

análisis POLITICO

No. 8 Septiembre a Diciembre de 1989



Alfonso Quijano "La última cena" Xilografía 67 x 97 cms. 1971

un

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ

análisis político
No. 8 SEP/DIC 1989

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES (IEPRI)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

ESTUDIOS

El sistema político del clientelismo
FRANCISCO LEAL BUITRAGO

Tres momentos de la violencia política en San Vicente de Chucurí: de los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN
ALEJO VARGAS VELÁSQUEZ

DEMOCRACIA

Movimientos sociales y poder político
ORLANDO FALS BORDA

COYUNTURA

Los no alienados en el nuevo escenario internacional: la reunión cumbre de Belgrado
DIEGO CARDONA CARDONA

La súper crisis. La reforma constitucional de Barco: entre el terror blanco del narcotráfico y el agujero negro del referéndum
HERNANDO VALENCIA VILLA

La guerra del presidente
IVÁN OROZCO ABAD

Una campaña de espaldas a la crisis
ANDRÉS DÁVILA LADRÓNDEGUEVARA

Por un puñado de dólares... vicisitudes de una economía bebestible y aspirable
ANDRÉS LÓPEZ RESTREPO

DEBATE

Revolución, dictadura, democracia
JEAN PIERRE FAYE

RESEÑAS

El discurso jacobino en la revolución francesa,
DARÍO ACEVEDO C.

Proceso del bipartidismo colombiano y Frente Nacional
JORGE ORLANDO MELO GONZÁLEZ

Relaciones internacionales de dominación: fases y facetas
NELSY JULIETA LIZARAZO C.

El péndulo de Foucault de Umberto Eco

HERNANDO VALENCIA VILLA

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA

Relaciones y Política Internacional

DIEGO CARDONA CARDONA

EL SISTEMA POLÍTICO DEL CLIENTELISMO*

Francisco Leal Buitrago**

I. INTRODUCCIÓN

Un tema, discutido con frecuencia durante más de diez años, especialmente en las coyunturas electorales, ha sido el clientelismo. El asunto llegó a la opinión pública cuando en el año 75 el expresidente Lleras Restrepo inició su tratamiento en los editoriales de **Nueva Frontera**. Para él, "... la prioridad en la satisfacción de las necesidades públicas se viola para poder favorecer al clientelismo político; es infinita la gama de instrumentos que se utilizan para tener un electorado cautivo"¹. Más tarde, a comienzos de la década de los años ochenta, el naciente Nuevo Liberalismo enarboló la bandera de denuncia al clientelismo. De ello hicieron eco medios de información, columnistas y comentaristas. El debate se adelantó dentro de un tono moralista que pretendía erradicar el vicio que supuestamente contaminaba el ejercicio de la política². La denuncia pretendía, frecuentemente personalizando, someter al escarnio público a los infractores, con el fin de estimular el retorno de la política a las

buenas costumbres y la liberación del bipartidismo del flagelo clientelista.

Dentro de este ambiente, al clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que -con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema. La transgresión ética y moral, la pérdida de valores sociales, el materialismo en las costumbres y la corrupción son calificativos comunes que han pretendido explicar la ocurrencia del fenómeno.

No obstante, frente a la opinión pública, nadie se ha preguntado por qué estas relaciones de poder han tenido una difusión tan amplia a partir de determinado momento. Tampoco se ha tratado de indagar su relación con la estructura del bipartidismo y mucho menos con el funcionamiento mismo del régimen. En otras palabras, el clientelismo ha sido considerado como un epifenómeno, de ocurrencia particular e individual, en el cual la organización política de la sociedad no cuenta mayormente. Esta exoneración del sistema es, sin duda, la que ha impedido la comprensión cabal del problema.

En este ensayo puede apreciarse al clientelismo como el medio principal para que los dos partidos tradicionales que surgieron en el siglo XIX puedan continuar con el control del régimen político, o sea, de las pautas establecidas para ejercer el poder. Este control ha permitido al bipartidismo usufructuar los beneficios del sistema político, en cabeza de un número relativamente reducido de políticos profesionales. La forma particular de ejercer su profesión, a la

* Este trabajo hace parte de la investigación que, con el mismo nombre, adelanta el autor con Andrés Dávila Ladrón de Guevara.

** Sociólogo, Director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

¹ Carlos Lleras Restrepo, "las elecciones sucias y otras cosas", en Nueva Frontera, No. 80, Bogotá, mayo 13-19 de 1976.

² "Desgraciadamente la democracia, como todos los regímenes políticos, puede padecer de enfermedades. (...) Una de las formas patológicas que afecta no sólo a países en desarrollo, como el nuestro (...) es el (...) clientelismo". "Acción política o apelación a la violencia" en Nueva Frontera, Bogotá; marzo 30 de 1981.

manera de una casta, le ha dado contenido al nombre de "clase política" con que se los identifica. Sin embargo, el medio clientelista no es un factor más dentro de la política. Con el fin de cumplir su función de apoyo para que el liberalismo y el conservatismo prácticamente monopolicen el sistema político, se requirió que las relaciones de clientela se convirtieran en el articulador principal de éste, es decir, de la manera como se ponen en práctica las normas que regulan el ejercicio de la política. De esta forma, el sistema colombiano ha llegado a ser el "sistema político del clientelismo". Los inicios de este proceso pueden fijarse en 1958, con el cambio de régimen del Frente Nacional y sus efectos de debilitamiento del sectarismo bipartidista. Más adelante, a partir de la coyuntura electoral de 1970, el sistema comenzó a funcionar de manera articulada por las relaciones clientelistas que se habían expandido.

El desarrollo de la tesis anterior se lleva a cabo por medio del tratamiento de cinco tópicos que pretenden dar una visión panorámica del problema. El primero plantea una discusión sobre la conceptualización de clientelismo, con el fin de fijar su alcance teórico para explicar la realidad colombiana. El segundo tópico hace un breve bosquejo de lo que significó el bipartidismo antes del Frente Nacional, para poder contrastarlo con los cambios que sobre él produjo este nuevo régimen. El tercer aspecto aboca la forma como se adecuó el sistema político al régimen frentenacionalista, particularmente con la expansión de las relaciones de clientela. En cuarto término, se consideran las dos variaciones destacadas que ha tenido el régimen, el esquema gobierno-oposición y la elección popular de alcaldes, para ver su posible incidencia sobre el sistema

político. Finalmente, se aprecian los alcances políticos del sistema del clientelismo, especialmente en lo que corresponde a la articulación entre el Estado y la sociedad civil.

II. UNA CONCEPCIÓN DE CLIENTELISMO

No es fácil hablar de una teoría sobre el clientelismo. Existe una serie de conceptos y planteamientos sobre este fenómeno que no pueden calificarse como teoría en términos totalizantes. Dichas conceptualizaciones han sido extraídas de teorías de diversa orientación en antropología y en sociología, particularmente en sus variantes culturalista y funcionalista estructuralista]. Tal intento de separación teórica ha estado motivado más que todo por el análisis político, por la búsqueda de explicaciones a los fenómenos de poder, con énfasis en la disciplina de la ciencia política. Como parte de teorías más amplias, sobre todo en antropología³, las numerosas referencias a los fenómenos catalogados como clientelismo son de gran utilidad. Sin embargo, un cuerpo teórico separado, especialmente en ciencia política, no presenta la suficiente riqueza como para proporcionar explicaciones generales.

En el ambiente colombiano no es mucho lo que se ha adelantado al respecto. Hay un número no muy grande, de trabajos que se refieren directamente al clientelismo, y otros tantos que tratan el problema como apéndice de algún tema de análisis diferente. Quizás la primera elaboración sistemática, más como estudio de caso que como una pretensión

³ Sobre el particular pueden verse los trabajos de Eric Wolf, *Sons of the shaking earth*, Chicago, University of Chicago Press, 1950, y *Peasants*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1966.

teorizante, fue la tesis doctoral sobre clientelismo político en Colombia que presentó S. W. Schmidt en la Universidad de Columbia en 1972⁴. En alguna forma, el artículo de Malcolm Deas sobre caciquismo en la historia nacional es también una referencia inicial obligada⁵. El intento de teorización política que publicó CINEP en 1976 fue una contribución importante que en su momento hicieron Néstor Miranda y Fernán González⁶. Igualmente, en la misma década pasada, CINEP insistió en la necesidad de estudiar el fenómeno, aunque como elemento adicional explicativo de otros fenómenos. Así se inscriben los trabajos de Alejandro Reyes, Eloísa Vasco y Jorge Valenzuela⁷. La presente década se inauguró con el aporte sobre clientelismo de la serie **Enfoques Colombianos**. En ella participaron varios autores⁸. En los últimos años se han publicado algunos trabajos sobre el tema, como por ejemplo los de Rodrigo Losada y Eduardo Díaz⁹. Todos ellos tienen el común denominador de tratar el tema desde el ángulo político.

Tradicionalmente se ha planteado que el clientelismo es una forma de intercambio interpersonal "...que implica una larga amistad instrumental en la cual un

individuo de más status socioeconómico (patrón) usa su propia influencia y recursos para proporcionar protección y/o beneficios a una persona de menos status (cliente) quien, a su vez, corresponde ofreciendo apoyo y asistencia general, que incluye servicios personales, al patrón"¹⁰. Esta definición, la más elemental y abstracta, es diádica, o sea, que se refiere al caso especial de vínculos entre dos personas, una relación de intercambio entre roles, como señala la teoría funcionalista. Sin embargo, como anota Schmidt, "...los agentes operan en tres niveles; el primero, como relaciones entre dos personas, el segundo, como conexiones entre agregados de personas y patronos o burócratas, y el tercero, como 'interfases' que vinculan comunidades enteras a la sociedad. Las características de los agentes mismos, las cualidades personales que los empujan a su posición, también emergen como factores importantes para entender su conducta"¹¹.

Una de las afirmaciones más generalizadas se refiere a que el clientelismo es propio de relaciones sociales de cualquier naturaleza y no solamente de las de tipo político. Sobre el particular, Jaime Arocha afirma que el clientelismo se activa por la inseguridad social generada por la escasez de algún factor de producción¹². Igualmente, se asocia con características atávicas como el autoritarismo y el paternalismo. La lealtad y la fidelidad, como base de la contraprestación de servicios, constituyen los valores sociales que le dan contenido ideológico al fenómeno. No obstante, cabría preguntarse si, de hecho, en toda relación cliente lista no está presente, en el

⁴ Steffen Walter Schmidt "Political Clientelism in Colombia", Ph.D. Dissertation, Faculty of Political Science, Columbia University, 1972.

⁵ Malcolm Deas, "Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia", en *Revista de Occidente*, No. 127, Madrid, octubre de 1973.

⁶ Néstor Miranda O. y Fernán E. González G., "Clientelismo, 'Democracia' o Poder Popular", en *Controversia*, Nos. 41-42, Bogotá, 1976.

⁷ Alejandro Reyes Posada, *Latifundio y poder político*, Bogotá, Editorial CINEP, Serie Colombia Agraria 2, 1978; Eloísa Vasco Montoya, *clientelismo y minifundio*, Bogotá, Editorial CINEP, Serie Colombia Agraria 3, 1978; Jorge Valenzuela Ramírez, *Producción arrocera y clientelismo*, Bogotá, Editorial CINEP, Serie Colombia Agraria 4, 1978.

⁸ "Clientelismo", en *Enfoques Colombianos*, No. 14, Bogotá, Fundación Friedrich Nauman, 1980.

⁹ Rodrigo Losada Lora, *Clientelismo y elecciones*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1984; Eduardo Díaz Uribe, *El clientelismo en Colombia*, Bogotá, El Ancora Editores, 1986.

¹⁰ James C. Scott, "Patron Client Politics and Political Change", 66th Annual Meeting of the American Political Science Association, Los Angeles, 1970.

¹¹ Schmidt, "Political Clientelism..." p. 10 (traducción F.L.B.).

¹² Jaime Arocha Rodríguez, "Clientelismo, gasteo y violencia", en *Enfoques...*, p. 47.

centro mismo de la relación, el ingrediente político. El clientelismo es una relación siempre asimétrica, que se apoya en la diferencia de poder entre las partes.

El fenómeno político no puede circunscribirse sólo a las relaciones de poder institucionalizadas para que se le califique como tal. Esto es particularmente conveniente en el caso del clientelismo, ya que, como señalan las teorías convencionales, es una ocurrencia más propia de organizaciones sociales atrasadas que de sociedades modernas. En aquéllas, el poder generalmente tiene pocas trazas de institucionalización, lo que no implica que las relaciones no sean políticas. Debido al atraso, la naturaleza de las relaciones se confunde. Pueden ser relaciones de producción, relaciones de intercambio en lo económico, relaciones religiosas, etc., pero también, y a la vez, relaciones políticas. En las organizaciones sociales modernas, lo político tiende a estar institucionalizado, con lo cual se hace menos problemática la diferenciación. Allí, el clientelismo, como fenómeno particularmente político, se hace más notorio.

"Yo creo que el clientelismo es parte inherente de los procesos políticos en todas las sociedades", afirma Schmidt. Y añade, "Significa el fenómeno que provoca en la gente estratificación por jerarquías de gran autoridad creciente, y como tal es quizás más útil que el análisis de clase, puesto que permite analizar relaciones de autoridad en comunidades donde no cuenta, por ejemplo, la ausencia de diferenciación de riqueza"¹³. Pero el problema no es, como señala este autor, que el clientelismo sea más o menos útil que el análisis de clase, porque no puede

sustituir a éste como factor explicativo, por ejemplo, allí donde las relaciones de clientela son determinadas por las de clase. Una supuesta teoría sobre clientelismo no alcanza, como tal, a sustituir teorías generales, puesto que no tiene tal capacidad. Constituye un conjunto conceptual importante y útil para integrarse con planteamientos de macroteorías, según sea el caso y el contexto empírico que se pretenda analizar y explicar.

El análisis del clientelismo tiene sentido cuando el fenómeno se integra dentro del conjunto social que induce o, al menos, posibilita su ocurrencia. En otras palabras, no vale la pena su tratamiento en casos excepcionales, sino allí donde su diseción contribuya decisivamente a explicar problemas básicos de la sociedad. Al respecto, es pertinente la tesis que postula Thypin, cuando afirma que el clientelismo se genera a partir de condiciones específicas de la sociedad en las que la parte subordinada de la relación no tiene capacidad de rechazar. Tales condiciones son las que facilitan a muchos grupos sociales soluciones alternativas a necesidades que no pueden satisfacer las instituciones dominantes del sistema. Esta situación plantea una coerción estructural que refuerza la subordinación del cliente al sistema, lo que provoca su necesidad de acudir a la solución alternativa¹⁴.

Para el caso colombiano que ocupa a este ensayo se asume que el clientelismo es un problema general de la sociedad, cuyo análisis es uno de los factores básicos para la comprensión de la crisis política actual. Este sentido de actualidad permite

¹³ Schmidt, "Political Clientelism..." pp.8-9.

¹⁴ Richard Thypin, "Rethinking Clientelism in Peasant Society", Meeting of the International Political Science Association, Rio de Janeiro, 1982.

establecer la especificidad conceptual que requiere el trabajo. En efecto, si bien algunas de las características anotadas anteriormente hacen parte de lo que aquí se entiende como clientelismo, su moderna manifestación es la que interesa para el análisis. La antigua manifestación puede entenderse más por el lado del caciquismo, del patronazgo, que de lo que aquí se acoge como clientelismo.

El caciquismo o patronazgo estaba ligado ante todo con las condiciones de atraso generalizado en la sociedad, vinculadas con una organización precapitalista, en la cual las relaciones mercantiles, eran incipientes, la urbanización estaba definida por comunidades pequeñas personalizadas, la disponibilidad de bienes era limitada y el Estado tenía una cobertura ínfima. En tal situación, el caciquismo constituía un recurso extendido, como compensación a la insuficiencia en la satisfacción institucionalizada de necesidades. El clientelismo que hoy en día puede llamarse político no tenía clara diferenciación y se adscribía al conjunto de relaciones sociales cotidianas. El Estado institucional era solamente parte circunstancial de las relaciones de clientela. Y en el intercambio clientelista primaban los recursos provenientes de la propiedad privada.

En el clientelismo de hoy subsiste una dosis grande de atavismo. Es decir, se reproduce en buena parte el viejo tipo, puesto que las antiguas condiciones sociales aún existen, aunque ya no de manera generalizada. Las áreas deprimidas de la sociedad moderna lo son -igual o tanto más que en el pasado precapitalista. Pero aun en la parte atávica hay una diferencia fundamental con respecto al caciquismo. Se trata de la injerencia creciente que tiene el Estado en

el proceso. La manifestación más visible de esta injerencia es la clara diferenciación que se da entre clientelismo político y otras formas del fenómeno. Esta diferenciación aparece como efecto residual de la separación entre Estado y sociedad civil, propia de las organizaciones capitalistas. Sin embargo, tal subproducto no sería del todo palpable si la participación estatal en el fenómeno clientelista no fuera mayoritaria en el aporte de los recursos usados para el tipo de intercambio que lo define. En otras palabras, la utilización de los recursos oficiales para implementar las relaciones políticas de clientela constituye el aspecto central de la mediación estatal y, por tanto, del carácter moderno, nuevo, del fenómeno.

Esta característica no solamente ha hecho que el caciquismo de las áreas deprimidas se haya transformado en clientelismo, sino que ha permitido que éste se presente en relaciones sociales de corte moderno en áreas avanzadas. En efecto, buena parte del clientelismo que se ha desarrollado con el sistema político vigente opera en sectores de clases medias y aun en el ápice de la pirámide social. El grueso de la burocracia con sabor a clientelismo proviene de las nuevas clases medias que emergieron con la organización capitalista ahora dominante. A la vez, las grandes empresas contratistas del Estado "bonifican" personalmente con fines electorales a sus intermediarios políticos. Eso no sería del todo posible si el Estado no fuera en última instancia el abastecedor económico que posibilita tal tipo de relaciones sociales. En ello consiste la base de la modernidad del clientelismo que, al haber generalizado y orientado directa o indirectamente sus fines hacia la acumulación del capital electoral, ha cimentado un sistema para la

reproducción del bipartidismo. No obstante, es importante tener en cuenta la irrupción, seguramente notable, que han hecho en el sistema los capitales provenientes del narcotráfico. Este factor, que busca legitimación política y social de estratos emergentes en la dinámica estructura de clases de la sociedad colombiana, no contrarresta en modo alguno el nuevo papel del Estado en el fenómeno clientelista. Al contrario, lo refuerza, ya que forma parte de su expansión y modernización.

La conceptualización del clientelismo como fenómeno contemporáneo conduce a identificar al tipo de líder que surgió de allí, en comparación con el del esquema tradicional. Anteriormente, los jefes locales del bipartidismo estaban ligados directamente con el sistema productivo de la sociedad. La mayor parte eran propietarios de tierras, por no decir latifundistas necesariamente, y también pequeños comerciantes e intelectuales orgánicos del viejo sistema, como los profesionales y los maestros. Por esa razón, prestigio y legitimidad eran anteriores a cualquier clase de liderazgo, lo que convertía en jefes potenciales a las minorías que ocupaban los lugares adecuados en el contexto social. Sin embargo, sólo unos pocos accedían al liderazgo político, por vocación y selección dentro de sus familias y grupos sociales. Ese liderazgo se ejercía a través de la coordinación entre la relativa pasividad política campesina y las actividades urbanas, y los jefes regionales y nacionales del bipartidismo.

El líder moderno que nació del nuevo clientelismo no está ligado necesariamente con el prestigio preestablecido por su ubicación dentro del sistema productivo. Esta figura subsiste, pero no constituye la tendencia

dominante. Es más un rezago de transición, como también lo es la inestabilidad que aún puede presentar el acomodamiento de un líder debido a la competencia entre varios de ellos. El nuevo líder político viene de abajo, casi siempre de sectores sociales sin mayores recursos económicos. No es producto preestablecido del sistema económico, al menos directamente. Es un claro producto del sistema político, de los mecanismos clientelistas que le han dado al líder los medios para escalar posiciones, generalmente en concordancia con su capacidad de interpretar y utilizar la racionalidad del sistema. Más aún: el moderno cacique es parte substancial del sistema clientelista, ya que, debido a la reciente configuración de éste, fue uno de sus creadores e innovadores. En la medida en que tiene éxito dentro del sistema, es decir, que construye una red de relaciones articulada horizontal y verticalmente, sobre la base del intercambio de favores con los recursos oficiales, con el fin de reproducir un capital electoral, el moderno líder asciende en status social. Hoy en día, la política es factor de frecuente movilidad social para los líderes de base, lo cual raramente acontecía en el pasado.

La consistencia en la movilidad social, por medio de la política clientelista, fue uno de los fundamentos de la formación contemporánea de la especie de casta denominada "clase política". Esta forma de profesionalismo, con proyección hacia el plano nacional, fue posible gracias al deterioro de las antiguas autoridades supremas del bipartidismo. Fue el ascenso del regionalismo bipartidista, como sustituto del viejo y elitista liderazgo nacional. Pero para que la práctica política se democratizara a través de este relativamente rápido proceso, se requirió la profesionalización de su ejercicio con

el apoyo de una amplia gama de relaciones de clientela¹⁵. Ello limitó no solamente la definición de la órbita de lo político, que se circunscribió básicamente a esta práctica, sino, lo que es más importante, la posibilidad de que el nuevo sistema buscara la democratización del conjunto de la sociedad.

El clientelismo contemporáneo y su forma de liderazgo son fenómenos frecuentes. El clientelismo político ha adquirido un gran vuelo en la sociedad y está en un momento de apogeo y desarrollo. No es posible hablar de crisis en el clientelismo, aunque ciertamente su manifestación y generalización han influido notoriamente en la crisis política. Aunque sea factor de crisis, su expresión no está en crisis, no está en peligro, porque nunca antes había tenido mayor sustentación. Basta señalar que el sistema político que pone en funcionamiento al régimen se puede definir a partir de las relaciones de clientela: es el sistema político del clientelismo. La sociedad logró adecuar y generalizar un tipo de relaciones provenientes del pasado, integrándolas como vertebración de su sistema político, a medida que se transformaba velozmente y adquiría los patrones propios de una organización capitalista. La novedad del clientelismo como fenómeno contemporáneo no radica tanto en su caracterización, sino, sobre todo, en que logró convertirse en el principal soporte de funcionamiento del sistema político. Ahí sustenta su importancia y la razón de ser de este trabajo.

¹⁵ Sin embargo, la democratización del ejercicio político profesional quedó limitada en la práctica. Se desarrolló un "clientelismo monolítico", es decir, con mínima rotación, frente a lo que hubiera podido ser un "clientelismo fluido", que es el caso de México donde hay rotación de la élite política con cada cambio de gobierno.

De acuerdo con lo señalado hasta aquí, el clientelismo que se escoge para el análisis es, quizás, el más extendido en la sociedad y, sin duda, el de mayor importancia. Es el moderno clientelismo mercantil alimentado por el Estado y sustentado en el antiguo y difundido valor social de las lealtades. Se caracteriza por la apropiación privada de recursos oficiales con fines políticos. Esta característica central se ejerce por medio de una vasta red de relaciones sociales de tipo clientelar que cumple el papel de articulador del sistema político. Lo que articula, entonces, el clientelismo es la manera como se ponen en funcionamiento las directrices que regulan las relaciones políticas de la sociedad, es decir, el régimen político. En otras palabras, el clientelismo comanda el conjunto de relaciones sociales que definen la forma real como opera la política (sistema), a partir de las normas establecidas para tal efecto por el Estado (régimen). El Estado, a su vez, expresa la organización de las relaciones de poder en la sociedad, materializadas en un conjunto de instituciones administradas por los gobiernos. El objetivo teórico-empírico del ensayo es, precisamente, el uso de estos conceptos a lo largo del análisis.

III. EL BIPARTIDISMO Y EL CONTEXTO DE CAMBIO DEL FRENTE NACIONAL

Por sus implicaciones políticas, el Frente Nacional ha sido el cambio político más importante en Colombia durante el presente siglo. Este cambio de régimen tuvo que ver con la constitución de un Estado de tipo capitalista, que estuviera acorde con la organización social de este tipo que comenzaba a ser predominante. Así mismo, el Frente Nacional transformó de cuajo al bipartidismo proveniente del siglo XIX y reorganizó el sistema político

en función de la sociedad moderna que se afincaba.

Teniendo en cuenta que el objetivo de este ensayo es analizar el sistema político reorganizado a partir del Frente Nacional, se debe comenzar con la descripción de las características más destacadas que definían al bipartidismo hasta el advenimiento del nuevo régimen. Sobre esta base, se podrán señalar los efectos que el Frente Nacional produjo sobre el contexto político, particularmente en lo que respecta al funcionamiento del sistema regulado por el Estado.

Las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX sirvieron para consolidar y desarrollar el bipartidismo que se incubó a mediados del siglo. Igualmente, gestaron el sectarismo que fue un activador de la dinámica partidista hasta el Frente Nacional¹⁶. La consolidación de los partidos, aunada al movimiento regresivo de la Regeneración cuyo punto nodal fue la Constitución de 1886, permitieron que se estableciera, por primera vez, un régimen político con características definidas, la mayoría de las cuales permanecen hasta hoy. El bipartidismo y, en buena medida, la Iglesia asumieron el papel estatal de integración política. Fueron el sustituto de un Estado prácticamente inexistente y, como tal, la base estructural de implementación de la nueva Constitución a través del primer régimen político que adquiriría estabilidad.

El régimen político estaba encabezado por un sistema de gobierno presidencial y centralista que dependía en su eficacia de la fortaleza de los partidos políticos.

Ambos partidos eran sectarios y cada uno excluía a su contrario. Se plasmaban en subculturas políticas que sostenían el sistema de dominación, sobre la base de señalar la división partidista como la única importante en la sociedad. La tendencia a las coaliciones bipartidistas constituía un efectivo mecanismo amortiguador de los conflictos provocados por el faccionalismo surgido de la fragmentación regional y por los desbordes del sectarismo político. Las decisiones tomadas en la cúpula de los partidos, cuyos miembros ejercían su autoridad en forma fundamentalista, se legitimaban por medio de un fuerte sistema electoral que constituía parte substancial del acendrado formalismo jurídico proveniente del siglo XIX. Finalmente, el régimen político exigía un manejo oligárquico de la política, con mecanismos que desarrollaron grupos de políticos profesionales erigidos como representantes de las minorías privilegiadas de una organización social latifundista enfrentada a una vasta economía campesina.

Indudablemente el siglo XX trajo para Colombia una gran estabilidad en la formación de las estructuras políticas. Sin guerras ni ejercicio militar como manera de hacer política, la configuración de un régimen exigía también estabilidad en la organización partidista. Esto es particularmente cierto si se tiene en cuenta que la fuerza de la ideología adscriptiva o de pertenencia al liberalismo y al conservatismo era la que sustentaba las expresiones de un Estado endeble. En estas circunstancias, dentro de una sociedad pobre, atrasada y polarizada socialmente, sin mayor institucionalidad de sus incipientes estructuras, la organización del bipartidismo no podía materializarse en ningún organigrama concreto. Tenía que ser, más bien, un

¹⁶ Estas ideas se presentan en el Capítulo III de mi libro **Estado y política en Colombia**, Bogotá, Siglo XXI, segunda edición, 1989.

sistema de operación de la política en el cual tendían a confundirse actividades públicas y privadas: Estado, partidos y régimen; dominación y ejercicio de la autoridad. Así, la polarización de la sociedad se reflejó en la organización del bipartidismo. Esta se cimentó, ya bien entrado el siglo XX, por medio de la confluencia de dos niveles de operación, el nacional y el local o regional.

El nivel nacional bipartidista se objetivó en lo que se llamaron las "Jefaturas naturales" de los partidos. Estas fueron la característica más visible de una organización bipartidista eficiente en el funcionamiento y en la continuidad de su reproducción. Era la expresión política de una sociedad elitista, en la cual autoridades omnipotentes en cada uno de los dos partidos pudieron mantener sectariamente la disciplina de sus colectividades. Tradicionalmente, los jefes naturales fueron los representantes políticos de los grupos dominantes, en una época en que la pasividad o la actitud servil de las mayorías les daban la apariencia de ser los representantes de todo el pueblo. La ideología de su condición natural de jefes, es decir, su carácter obvio e incuestionable, los convertía en supremas autoridades de la dirección pública de la sociedad. El histórico faccionalismo político, motivado en buena medida por la diversidad y falta de integración entre las regiones, se ocultaba tras la disciplina que imprimía la autoridad de los jefes naturales sobre cada uno de los dos agregados sectarios de facciones que conformaban los Partidos. Esta rala pero firme red de jefes fue la que creó y desarrolló por un largo tiempo el carácter nacional de lo político.

Sobre la base de esta organización autoritaria se ideó la modalidad de la

otrora famosa "fila india" para la nominación presidencial de los jefes naturales que, por tradición de clase social en una sociedad de marcados privilegios, se sentían ungidos con el derecho de regir los destinos políticos del país. Desde la Presidencia, con el raquítrico pero fundamental aparato burocrático que excluía de plano al otro partido, se proclamaban dogmáticas directrices para regir la vida de gobiernos hegemónicos, que buscaban mantenerse a toda costa en el control del poder estatal. En la otra orilla, se erigía la contraparte, el partido opositor, que, en el ostracismo burocrático, esperaba la oportunidad de una crisis para dar el zarpazo que invertía la hegemonía en el gobierno, generalmente apoyado en una coalición bipartidista¹⁷. De esta forma, las jefaturas naturales lograron entretejer y articular verticalmente una amplia red de relaciones políticas en la sociedad, red que constituyó el nivel regional del bipartidismo controlado por los gamonales locales. Sustentado en una actitud de subordinación pasiva, este segundo nivel no requería de organización formal alguna, excepto cuando el sufragio tendió a universalizarse y los momentos electorales requirieron de un patrón transitorio de organización jerárquica¹⁸.

¹⁷ Descripciones de aspectos e implicaciones que tenían las hegemonías de partido que caracterizaron el proceso político colombiano pueden verse en Jorge Orlando Melo, "La República Conservadora", en *Colombia hoy*, Bogotá, Siglo XXI Editores (varias ediciones), y "De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez: Republicanismo y gobiernos conservadores", en *Nueva historia de Colombia, I: Historia política 1880-1946*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989. De ese mismo texto, también, Germán Colmenares, "Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte", y Alvaro Tirado Mejía, "López Pumarejo: la Revolución en Marcha".

¹⁸ La evolución del sufragio y de las normas electorales en Colombia es un aspecto que merece destacarse por su temprana aparición y por su estabilidad y permanencia dentro de la contienda política. Al respecto puede consultarse Augusto Hernández Becerra, *Derecho electoral: La elección popular de alcaldes*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1988, Capítulo I.

La articulación de los gamonales locales, expresión del nivel regional, con los jefes naturales, fue la que institucionalizó la dominación en términos bipartidistas, proporcionándole contenido político nacional. Se alimentó con el sectarismo partidista que fue funcional mientras la sociedad mantuvo su condición agraria atrasada. Los enfrentamientos entre los partidos dentro de fuerzas sociales totalmente subordinadas no interferían la limitada necesidad de configuración nacional. Por el contrario, la confrontación bipartidista proporcionaba casi la única dinámica que alimentaba la débil necesidad de cohesión nacional dentro de una sociedad con un Estado exiguo.

Las transformaciones sociales iniciadas en la década de los años veinte constituyeron, a partir de los años cuarenta, la base del período quizás más dinámico de transición social de la historia del país. Esta transición, en la cual emergió el capitalismo como directriz orgánica de la sociedad, tuvo como subproducto de los desajustes estructurales provocados por la veloz modernización, al ya legendario período de la Violencia. Fue allí donde más se puso a prueba, con gran éxito, la consistencia de la trama celular del bipartidismo: casi todas las expresiones del conflicto aparecieron mediadas partidariamente. Sin embargo, el nivel nacional tuvo momentos de gran dificultad para hacer valer su autoridad disciplinariamente, como en los casos del desbordamiento de la Violencia entre 1951 y 1953, y de las pretensiones de autonomía del gobierno militar entre 1956 y 1957. En estos casos, las jefaturas naturales hicieron uso de todo su potencial para movilizar al bipartidismo en apoyo de dos soluciones: el golpe militar de 1953 y el Frente Nacional de 1958. Estos

dos cambios de régimen fueron, a la vez, otro reto para demostrar la capacidad de recuperación de las condiciones de eficiencia política del sistema de articulación bipartidista entre los niveles nacional y regional. En el primero, el del gobierno militar, se salió adelante, precisamente con el segundo de los cambios de régimen. Pero en éste, en el del Frente Nacional, se planteó con su prolongación la desvertebración del funcionamiento del sistema dentro de los cánones en que se había constituido a comienzos de siglo.

El gobierno militar pretendió prolongar lo que había sido proyectado por el bipartidismo como transitorio. Se recurrió, entonces, a otra de las características del régimen: la tendencia a las coaliciones bipartidistas como mecanismo amortiguador de los conflictos. El Frente Nacional fue un efectivo cambio de régimen político. Con él, básicamente se alteró una de las características del régimen, la del bipartidismo sectario, pero bastó para que se produjera una profunda transformación. Esta característica había sido el pilar del régimen y la razón de ser del sistema político.

Son suficientemente conocidos los efectos de debilitamiento que sobre la ideología de adscripción política tuvo el ejercicio monopólico bipartidista del régimen frentenacionalista¹⁹. Tal debilitamiento de la ideología de pertenencia al liberalismo y al conservatismo provocó la extinción del sectarismo. La convivencia burocrática fue la matriz que desató el proceso, al eliminar el conflicto interpartidista que alimentaba la reproducción sectaria de tal ideología. Contradictoriamente, antes,

¹⁹ Al respecto puede verse mi trabajo "La crisis del régimen bipartidista", en Leal B.

cuando no existían los partidos normativamente, todo mundo era liberal o conservador. Pero cuando se definió constitucionalmente su existencia de manera exclusiva con el Frente Nacional, el debilitamiento ideológico comenzó a mermar su cobertura sobre la sociedad. De esta manera, la función de control social del bipartidismo comenzó a resquebrajarse.

Gran parte de la fuerza de la sectaria ideología de pertenencia se focalizaba en sostener la existencia de los jefes naturales de los dos partidos. Su autoridad inquebrantable definía la eficacia de la disciplina partidista. Ello se había demostrado en momentos de gran crisis, como cuando se constituyó el Frente Civil en los años 56 y 57. Alberto Lleras y Laureano Gómez actuaron como todo un conglomerado nacional bipartidista. Pero como ya se indicó, el sectarismo, como ideología que sostenía la regeneración de los jefes naturales, desapareció a medida que avanzó el ejercicio del Frente Nacional, dentro de una sociedad modernizada que facilitaba la democratización. De esa forma, desaparecieron también las posibilidades de surgimiento de nuevos jefes naturales y la práctica de su autoridad suprema. Únicamente permaneció el atavismo de los más caracterizados jefes naturales, como Mariano Ospina Pérez, Carlos Lleras Restrepo, Alfonso López Michelsen o el mismo Julio César Turbay Ayala. Solamente que, a excepción de López Michelsen y por otras razones, no tenían capacidad alguna para revitalizar su condición natural de jefes. Esta situación arrastró consigo grandes consecuencias²⁰.

²⁰ Con Barco se rescató la última figura presidenciable con pretensión de "jefe natural". Anteriormente, con Turbay Ayala, había quedado atrás la modalidad de la fila india para la nominación presidencial. Su agotamiento ha

Con el eclipse de las jefaturas naturales, el nivel nacional del bipartidismo perdió su efectividad, ya que aquéllas constituían su materialización. Perdió, entre otras funciones, su capacidad de imponer disciplina en el seno de las colectividades²¹. Perdió, también, su función, de aglutinación de los diversos segmentos del nivel local de los dos partidos, alentados, además, por el desarrollo de ciudades regionales. Así, se daba rienda suelta a la tendencia al faccionalismo partidista, por la debilidad con que el nivel nacional ejercía su autoridad política. Esta se circunscribía al plano legal e institucional proporcionado por el Estado a través de los altos cargos. El disminuido nivel nacional del bipartidismo asumía la difícil tarea de coordinar una pléyade de facciones para mantener la ficción de un bipartidismo que comenzaba a operar multipartidariamente en las regiones, bipartidariamente en la competencia formal nacional y unipartidariamente en los beneficios derivados de la administración del Estado.

Dentro de este contexto, el nivel nacional de los partidos no pudo sostener su papel rector en el proceso de reproducción de éstos. Sin sectarismo, sin autoridad suficiente y sin capacidad de articulación

provocado en el mundo de los políticos profesionales una pesadilla, dada la competencia desatada entre los caciques regionales que se creen con igual derecho a asumir la Presidencia. Este hecho los había llevado a conservar a toda costa la ficción de un Partido Liberal unido con cobertura nacional, al aceptar lentamente la casi invisible candidatura de Virgilio Barco proclamada inicialmente por un reducido grupo de «notables».

²¹ El inicio del proceso fue la insubordinación de los jefes regionales frente a la autoridad del expresidente Ospina Pérez, que imponía en 1970 la candidatura presidencial conservadora de un jefe natural advenedizo como era Mímel Pastrana Borrero. Una descripción de este proceso se puede consultar en mi trabajo **Análisis histórico del desarrollo político nacional, 1930-1970, Bogotá**, Ediciones Tercer Mundo, 1973, pp. 172-174.

efectiva, el nivel nacional cedió su puesto. El sistema de reproducción de los partidos descendió definitivamente al nivel regional. Pero fue adoptado por éste, desconectado casi siempre de los problemas fundamentales de la política nacional y con la dispersión propia de las varias realidades regionales. Este sistema de reproducción ha creado su propia lógica y dinámica para compensar la insuficiencia y la crisis del nivel nacional, y ha pasado a comandar la reproducción de los partidos a partir de la política local. Su fuerza y estructuración están apoyadas en el uso político del recurso del clientelismo, modernizado y revitalizado.

IV. ADECUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO AL NUEVO RÉGIMEN

Cuando el bipartidismo sustituía buena parte de las funciones de un Estado casi inexistente, la política era solamente el bipartidismo. Era su sinónimo. No había posibilidad de que algo que fuera político no fuera, al mismo tiempo, partidista. No obstante, la capacidad de los partidos de representar los intereses de la sociedad era limitada. La sumisión de las clases subalternas era producto, en gran medida, de la pasividad relacionada con el atraso. No existía conformación del ciudadano para la mayoría de la población, y no había formas de organización intermedias con funciones políticas. Esta situación daba la impresión de una gran capacidad de representación de intereses por parte del bipartidismo.

Más adelante, a partir de, los profundos cambios de una transición estructural que no ha parado desde sus comienzos hace ya cinco décadas²², el Estado inició un

proceso de expansión y fortalecimiento. Como se conoce, el bipartidismo entonces ejerció su sectarismo al máximo. Buscó beneficiarse proselitistamente, con violencia, del crecimiento del Estado, y absorber las emergentes expresiones de ciudadanía y las nacientes organizaciones intermedias con funciones políticas, como los sindicatos y los gremios económicos. Sin embargo, el verdadero beneficio de los partidos con el crecimiento del Estado se logró una vez que se desmilitarizó el conflicto bipartidista y se despersonalizó el poder político, a partir del ejercicio del Frente Nacional.

Las instituciones del Estado comenzaron a crecer en la primera etapa de la transición, durante las dos décadas que rodearon el medio siglo. El funcionamiento social del capitalismo que impusieron las transformaciones estructurales (industrialización, expansión comercial, urbanización, etc.) exigía instituciones estatales más amplias, fuertes y racionales. Los gobiernos militares y sobre todo el Frente Nacional aportaron a la modernización del Estado la eliminación del sectarismo partidista. A partir de ahí no solamente se amplió el aparato ya establecido de los gobiernos central, departamental y municipal, sino que se proyectó un inmenso bloque paraestatal, mal llamado descentralizado²³. Además, se centralizó y aumentó la educación oficial, y hubo ampliaciones en las ramas legislativa y judicial del Estado.

El aparato paraestatal pudo colocarse a la par, en volumen de recursos y de personal, con el del sector tradicional,

²² Sobre el tema de la transición estructural no acabada, puede verse mi trabajo "Democracia oligárquica y rearticulación de la sociedad civil: el caso colombiano", en Pensa. miento

Iberoamericano, No. 14, Madrid, julio-diciembre de 1988, pp. 54 y ss.

²³ Misión de Finanzas Intergubernamentales, **Finanzas intergubernamentales en Colombia**, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1981, p. 289.

además de que complicó el antiguo y simple organigrama estatal. A partir de allí, se desarrolló una maraña de relaciones administrativas dentro del Estado que institucionalizó progresivamente el desorden, a medida que el sistema político se consolidaba. Este "desorden" formal del Estado contribuyó a la eficacia política que requería el uso clientelista de recursos. Los límites entre legalidad e ilegalidad en la utilización de recursos económicos se volvieron difusos, aparte de que la ilegalidad que pudo proliferar se hizo más difícil de detectar. No solamente los flujos de recursos económicos pudieron acomodarse de mil maneras dentro de la maraña administrativa, sino que su sistema de control fiscal, la Contraloría General de la República, se integró como un importante eslabón burocrático en la cadena de beneficios de la reproducción bipartidista²⁴.

La expansión de la nómina del Estado se apoyó en la obligatoria paridad burocrática de los dos partidos tradicionales, y fue altamente funcional para integrar el excedente de mano de obra que había brotado de las transformaciones sociales de la consolidación capitalista. Particularmente, las nuevas clases medias encontraron en las instituciones del Estado un espacio de ubicación social muy importante. El bipartidismo fue el encargado exclusivo de legitimar el tipo de desarrollo histórico que se operaba, gracias a su monopolio sobre las decisiones del Estado. Se trataba de capitalizar todo componente ideológico, factor que se convirtió en fundamental para compensar el deterioro del sectarismo partidista, vieja fuente de

fortaleza del sistema tradicional. La obligación de identificación partidista, para ingresar y mantenerse en la burocracia, constituyó la base para la reproducción de la debilitada afiliación a los partidos. Los recursos burocráticos se presentaban ante los ávidos ojos de los políticos como inagotables.

No obstante, la rápida absorción burocrática no era ilimitada. Llegó un momento en que tendió a estabilizarse. La capacidad de expansión burocrática del Estado perdió flexibilidad y se encuentra en un nivel de relativa saturación, debido a que alcanzó los límites económico-fiscales y técnico-administrativos adecuados a lo que podría llamarse la ecuación nacional contemporánea sociedad civil-Estado institucional²⁵. La circulación burocrática es lenta y pesada, por la dificultad de competir con quienes ya han logrado integrarse al mecanismo. Solamente con alteraciones relativamente bruscas en la distribución político-electoral se producen desbarajustes de acomodamiento. Además, la sindicalización de la burocratización estatal ha creado ciertas dificultades para la manipulación clientelista de los cargos. Pero, con todo y ello, el control del grueso de las nóminas oficiales continúa en manos de las facciones bipartidistas, ya que crearon un sistema circular que tiende a reproducirse al obstaculizar la injerencia de fuerzas que no traigan la divisa de uno u otro de los dos partidos.

²⁴ Sobre algunos de estos aspectos se puede consultar Semana, No. 229, Bogotá, 23-29 de septiembre de 1986, y El Espectador, 18 de septiembre de 1986, p. 4-A, 10 de octubre de 1986, p. 2-A, y 24 de diciembre de 1988, p. 2-A.

²⁵ En 1965 el número de empleados públicos del nivel nacional era de 186.801. Para 1986 ese número había ascendido a 599.910. El principal crecimiento en términos relativos se dio en el sector descentralizado nacional que se multiplicó por cinco, aproximadamente. Al respecto, se puede consultar Departamento Administrativo del Servicio Civil, Evolución del empleo público en Colombia, Bogotá, DASC, 1986. También Jorge I. González, "La evolución del empleo en el sector público 1964-1986", Bogotá, Universidad Nacional y Servicio Civil, julio de 1986. Informe a la Misión de Empleo.

El beneficio del bipartidismo con la modernización del Estado no se limitó a la absorción burocrática. Se fundamentó y continúa fundamentándose en la puja permanente por la expansión de toda clase de recursos que pueda controlar directa o indirectamente el Estado. Cualquier clase de acción estatal dé movilización de recursos tiende a hacerse con la mediación de uno u otro de los dos partidos. Pero éstos aparecen, cada vez con mayor frecuencia, en el trasfondo de sus múltiples facciones, dada la abierta parcelación partidista que ha desatado el debilitamiento de su nivel nacional y de la disciplina que conllevaba. Todo político profesional que logre colocarse en primera línea de los procesos regionales de acumulación de capital electoral, se materializa en una facción²⁶. De esta forma, cualquier decisión que implique movilización de recursos estatales, tiende a tener el adjetivo de un partido y la identidad de una facción y su respectivo jefe.

Bajo este panorama, el normal usufructo colectivo o con fines sociales de los recursos del Estado queda en manos de las facciones políticas, en la medida en que se legitimen ante los gobiernos (central, departamental o municipal), de acuerdo con la cantidad de votos que obtengan y mantengan. De ahí que el crecimiento del Estado durante el Frente Nacional se hubiera traducido en una gran capacidad para movilizar recursos de todo tipo con el fin de satisfacer, en primera instancia, las necesidades políticas de las facciones partidistas según su fuerza

electoral y, secundariamente, para responder a las necesidades administrativas propias de un Estado capitalista. Como en buena parte, la fortaleza de los gobiernos depende del apoyo de las facciones con más presencia electoral, conviene facilitarles cuotas de recursos para la conservación de ese capital político. Esta tendencia al equilibrio de correspondencias, se altera en la medida en que se inyectan recursos provenientes de otras fuentes externas al Estado (empresas privadas y narcotráfico, por ejemplo), para colocar cuñas que sirvan para integrar nuevas fuerzas en el engranaje político del sistema establecido. También puede haber variación según sean el partido y la facción o facciones que ganen electoralmente las posiciones claves del gobierno, con lo cual se tiende a redistribuir los límites de las cuotas de recursos para favorecer más a los ganadores. Pero como el monopolio de la votación lo tiene el bipartidismo en forma preestablecida, las variaciones más frecuentes se presentan debido a los cambios electorales entre sus cada vez más numerosas facciones regionales, y menos por la irrupción quijotesca de movimientos ajenos al férreo control de la cerrada asociación liberal-conservadora. La competencia se genera, entonces, cuando cada facción busca mantenerse dentro del juego del sistema con las mayores ventajas posibles.

El control del bipartidismo sobre la administración del Estado condujo a que la clase política tendiera a hacer un uso indiscriminado de los recursos estatales. De ahí a verse como natural el usufructo privado de tales recursos fue un problema de desarrollo de multitud de prácticas y costumbres. Ellas van desde la ficción de pregonar cualquier tipo de paternidad de las acciones oficiales, con el fin de obtener ventajas electorales o de otra

²⁶ Una revisión de las Estadísticas Electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil permite constatar este fenómeno. Muestran una tendencia a la consolidación del faccionalismo, pero también bruscas variaciones. El caso de Santander sirve de ejemplo: mientras en 1958 había un total de 15 listas para la elección de senadores, representantes y diputados, en 1970 su número había ascendido a 55. En 1982 las listas fueron 84, y en 1986 descendieron a 68.

índole, hasta la apropiación de los recursos oficiales con el objetivo del enriquecimiento personal²⁷. En esta forma de utilización de los recursos oficiales, la supuesta racionalidad capitalista es la última de las prioridades.

Esta manera de activar el mecanismo clientelista desembocó en una situación generalizada de corrupción administrativa, no solamente en términos de la legalidad vigente (peculados, especialmente) sino más que todo desde un punto de vista ético. En efecto, la enredada telaraña del organigrama estatal, los múltiples puentes formales e informales de comunicación entre instancias institucionales y la complicidad política de la fiscalización administrativa crearon un panorama de oscurecimiento de la posibilidad de descubrir, investigar y sancionar administrativa o penalmente el uso arbitrario de los recursos del Estado. Además, decisiones y acciones, a todas luces correctas administrativa y legalmente, tienen el sello de la falta de ética política, cuando al prever sus efectos se da prioridad a los dividendos privados electorales relegando los beneficios públicos y sociales a un segundo plano. No se trata, aquí, de idealizar la realidad del usufructo discriminado que las acciones estatales provocan en cualquier sociedad capitalista. Se trata más bien de identificar un tipo de comportamiento en gran parte de las decisiones estatales, muchas de capital importancia, que contradice no sólo cierta amplitud de beneficiarios que debería existir en la

sociedad civil con tales decisiones, sino incluso la racionalidad de reproducción del capital.

Toda la extensa gama de recursos del Estado que controla el bipartidismo es la que le da vida al sistema político del clientelismo. Sin la tutela estatal, la capacidad de reproducción clientelista del bipartidismo desaparecería y el sistema tendría que reestructurarse. Naturalmente, esta dependencia que tiene el sistema bipartidista de los recursos estatales exige una articulación fluida entre ambas partes. Esta se da entre la clase política, que absorbe la identidad de los partidos, y las instituciones que albergan a los representantes de la sociedad elegidos directamente y que provienen de esa misma "clase". La Presidencia de la República, los cuerpos colegiados y recientemente las alcaldías constituyen no solamente la correa de transmisión formal entre el Estado y la operatividad del bipartidismo, sino que son el pivote estatal que ensambla y regula la dispersión en que están sumidos los dos partidos. El faccionalismo del nivel regional y local del bipartidismo, huérfano de la disciplina integradora que le facilitaba el otrora fuerte nivel nacional, se aferra al Estado para generar, a partir de allí, el clientelismo articulador que facilita su reproducción. Las instituciones de representación de la sociedad civil en el Estado regulan, a través de un trabajo que no es el que les corresponde legalmente pero que es el más importante para el sistema, un aparato de jerarquías conformadas por maquinarias locales y regionales, muchas de las cuales pugnan por proyectarse nacionalmente. Para captar la base de reproducción de estas maquinarias, se pueden ver algunas relaciones que se establecen con las dos instituciones que

²⁷ Son múltiples los mecanismos clientelistas a través de los cuales se utilizan privadamente los recursos oficiales y los servicios del Estado. En la prensa han sido continuas las denuncias sobre escándalos de este estilo. A manera de ejemplo, véanse, "Para poder ganar", en Nueva Frontera, No. 320, Bogotá, febrero 23 de 1981; Carlos Augusto Noriega, "Algo sobre clientelismo", El Espectador, 25 de junio de 1985, p. 2A; y Jorge Child, "Auxilios y clientelismo", El Espectador, octubre 22 de 1985.

proporcionan su pauta: la Presidencia de la República y el Congreso.

El presidente de la República, como cabeza del Ejecutivo y responsable principal de la legitimidad del régimen ante el conjunto de la sociedad, opera ambivalentemente frente a las exigencias no siempre coincidentes de las racionalidades capitalista y del sistema. En efecto, el presidente, producto directo del bipartidismo, trata de compaginar sus compromisos partidistas y de reproducción del sistema, con aquellos derivados de la satisfacción de los intereses capitalistas y de los sectores sociales no cobijados por los beneficios de] sistema. Esta especie de equilibrio es complicado de manejar, debido a los costos económicos cada vez más altos que exige la reproducción de] sistema y a las complicaciones derivadas de la crisis de crecimiento del capitalismo. Cada presidente ha tenido su propia ecuación, según haya sido su manejo del problema, ecuación que abarca mandato y actuaciones posteriores. Su afán de revitalizar el nivel nacional del bipartidismo, a partir de su cabeza, h ' a provocado verdaderos malabares políticos en las conductas presidenciales y ex-presidenciales²⁸.

La clase política necesita que se la integre cuanto sea posible en el Ejecutivo para facilitar su reproducción y la del sistema con el uso clientelista del poder. Sin embargo, el faccionalismo, su

competencia y la debilidad del nivel nacional para aglutinar a los partidos han provocado que éstos últimamente hayan disminuido su eficacia como mecanismo de presión ante el Ejecutivo para obtener las prebendas deseadas. Esta situación, si bien proporciona mayor independencia política a los gobiernos para rodearse de técnicos y aglutinar fuerzas y apoyo populares con sus políticas, crea un clima de debilidad gubernamental disimulada por el abuso de la vigencia del estado de sitio. De hecho, los dos últimos han sido prácticamente gobiernos sin partido²⁹. Para los gobiernos es muy difícil armar una organización popular fuera del sistema, además de que la clase política se apresura a desvirtuar cualquier sentido partidista y organizativo que tengan los amagos populistas gubernamentales³⁰. La clase política se siente cada v menos representada en y por el Ejecutivo pero, al mismo tiempo, ningún gobierno tenido las agallas suficientes para aprovechar el debilitamiento de sus vínculos con el bipartidismo, y enfrentar al sistema con un liderazgo nacional de las múltiples expresiones organizativas que existen en la sociedad civil. Esta respondido en forma caótica a las insuficiencias políticas del sistema, con organización fragmentadas y dispersas (guerrillas,

²⁸ Al nivel regional del bipartidismo le corresponde asegurar la reproducción de los procesos de articulación política y legitimación de la dominación, para lo cual se ha apoyado fundamentalmente en las prácticas clientelistas. Mientras tanto, el nivel nacional se encarga de mantener las condiciones propicias para la reproducción del capitalismo y de las condiciones de la acumulación. Mauricio García, "Los fiscos regionales y la reproducción del bipartidismo: el caso de Santander, 1958-1980-, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Tesis para optar al título de politólogo, Bogotá, 1984, pp. 10, 51 y 57.

²⁹ Esta característica es señalada y analizada en mis ensayos "Algunas consideraciones acerca de la coyuntura política", en Alvaro Camacho (comp.), U Colombia de hoy, Bogotá, CIDSE-CEREC, 1986. pp. 45-46, y "La crisis política en Colombia: alternativas y frustraciones", en Estado y Política..., p. 333. También en Luis Alberto Restrepo, "La guerra como sustitución de la política", en Análisis Político, No. 3, Bogotá, enero a mayo de 1988, pp. 83-84.

³⁰ El intento de Virgilio Barco por promover un plebiscito como fórmula para recuperar la legitimidad perdida por régimen y para lograr algún tipo de apoyo popular, es estrelló contra los obstáculos y la falta de apoyo de la clase política, incluso la matriculada como liberal. Véanse, Gustavo Gallón, "El ambiguo plebiscito", en Cien Días, Bogo marzo de 1988, pp. 6-7; "El 'golpe' de Barco", "Barco habla sobre el plebiscito" y "Golpe a golpe", en Semana No. 301Í Bogotá, 9-16 de febrero de 1988, pp. 23,U, y Henando Valencia Villa, "De las guerras constitucionales Colombia, Capítulo LXVII-1, en Análisis Político, No. Bogotá, enero a abril de 1989.

movimientos sociales, autodefensas, etc.). Pero ha habido la suficiente fuerza para que, a partir de las contradicciones del sistema, condensadas en el Ejecutivo, se genere el principio solución a una múltiple crisis cuyos costos si cada vez mayores. Contradictoriamente, las grandes transformaciones estructurales de ya interminable transición que envuelve a nación desde hace casi cincuenta años han dificultado una salida, pero su gran dinámica es que le ha dado vida, con creces, a la sociedad civil.

La segunda institución señalada, el Congreso es la que ha dado la pauta para la reproducción de las maquinarias clientelistas del sistema. Su proceso comenzó con la modernización que experimentó el Estado durante el Frente Nacional y que definió las limitaciones institucionales del Congreso. La reforma constitucional de 1968 ubicó al Ejecutivo en situación de preeminencia sobre el resto de centros institucionales de poder estatal, con la contribución varias reformas menores, de la creación organismos e institutos descentralizados ligados al Ejecutivo, y del tradicional ejercicio presidencialista de los regímenes colombiano. Particularmente, el Congreso mismo aprobó reforma, con la anuencia de sus miembros cambio de dádivas políticas y de beneficio económico³¹, para quedar reducido en sus funciones y limitado en la iniciativa parlamentaria, su actividad fundamental. Tal situación, unida al proceso de afirmación del sistema que requería la reproducción del bipartidismo, contribuyó a que el Congreso se convirtiera en instancia de legalización y legitimación de las

decisiones tomadas previamente por el gobierno³². La limitación de -su función principal, a pesar de que el Congreso había adquirido mayor complejidad burocrática (mayor número de congresistas, burocracia adicional, mayor presupuesto), y el nuevo perfil de la clase política fueron factores fundamentales para que la institución se transformara en la instancia de legitimación y coordinación de las relaciones de clientela. Con la excepción de pequeños núcleos de parlamentarios, el papel principal de éstos consiste en una dedicada ejecución de la función clientelista, escudada por su investidura institucional. Esta protección institucional se fundamenta en la búsqueda de una mayor eficiencia en la destinación clientelista de los recursos del Estado a través de las decisiones del Ejecutivo.

El perfil profesional de la clase política se definió por sus esfuerzos de reproducción con características de casta. Tal reproducción se fundamenta en acumular y mantener un capital electoral que permita su elección y reelección en el Congreso, seguramente tras previo tránsito por concejos y asambleas. Este proceso consume la mayor parte del tiempo y la energía de los así llamados parlamentarios, convirtiendo la ejecución de la tarea en objetivo y profesión. Cuando no hay dedicación y éxito en la actividad profesional se perece políticamente. Esta particular concepción del profesionalismo parlamentario no exige el ejercicio político en el sentido convencional del término. De hecho, la mayoría de los congresistas no asisten siquiera a la mayor parte del escaso medio año de trabajo ordinario del Congreso ni, menos aún, participan activamente en

³¹ Sobre el trámite, la aprobación y las negociaciones de la reforma se puede consultar Armando Borrero, "El proceso legislativo", en Gary Hoskin y otros, *Estudio del comportamiento legislativo en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes-Cámara de Comercio, 1975.

³² Este tema es tratado en mi artículo "Ausentismo parlamentario y eficiencia legislativa, 1930-1973", en *Ibid.*

él³³. Su función política se limita a asegurar una permanencia formal como congresistas, y para ello el trabajo más efectivo no se realiza en el Capitolio Nacional.

La dinámica normal del profesional de la política en Colombia se dirige entonces a producir y conservar su capital electoral en el nivel local o regional de su contexto partidista o, más exactamente, en el ámbito geográfico de su facción. No obstante, la producción y conservación electoral exige recursos económicos que hay que conseguir y tramitar generalmente en lugares distintos a los de su feudo político. En éste se invierten el trabajo y los recursos indispensables para la reproducción de la base electoral. La consecución de tales recursos puede dividirse en dos procesos diferenciados. El primero se refiere al dinero que es necesario recolectar para sufragar los costos de las campañas electorales que garanticen un triunfo en las elecciones. El segundo se relaciona con los recursos de diversa índole que es menester conseguir para invertir en las localidades, con el fin de mantener viva la fidelidad de los electores.

El primer proceso se ha vuelto arduo, pues la competencia por las curules ha crecido desmesuradamente, motivada por el faccionalismo que ha tendido a sustituir los rótulos partidistas de la propaganda por los de llamativos

movimientos o por los simples nombres de los candidatos, seguidos frecuentemente por **slogans**. De la misma manera, los costos de las campañas electorales han aumentado escandalosamente. Este fenómeno de diversificación de candidatos y de inflación de costos se presenta especialmente en las ciudades grandes, donde la posibilidad de mantener votos cautivos es mucho más difícil que en las áreas menos urbanizadas. Sin embargo, el aumento de los costos es un fenómeno extendido, lo que se traduce en un exclusivismo elitista del ejercicio de la política profesional y en un mayor "cerramiento" del sistema. Los principales gastos se orientan a pagar una costosa publicidad en los medios de comunicación, el sistema de vallas, que sustituyó a la empapelada de muros, el transporte y el mantenimiento de un equipo de personas, y una serie de servicios y propaganda diversa que amplía el panorama de vender o revender la imagen.

El aumento de] costo inusitado de las campañas, sobre todo en los últimos diez años, no se compagina, desde ningún punto de vista, con el trabajo formal que desempeña un congresista, diputado o concejal, o con el nivel de ingresos que estos cargos les proporcionan. En el caso de los concejales, esta aparente irracionalidad es extrema, ya que sus cargos son desempeñados **ad honorem**³⁴. La

³³ El vicepresidente de la Cámara, en la legislatura de 1987, dijo que "el Congreso es un circo, en el cual se respira un ambiente de desidia generalizada", *El Espectador*, 9 de octubre de 1987, p. 5-A. Fenómenos como el ausentismo y el llamado turismo parlamentario alcanzaron en 1987 y 1988 un grado tan marcado que hubo necesidad de tomar medidas para corregirlos. Véanse, "Acuerdo político contra ausentismo en el Congreso", *El Espectador*, 22 de noviembre de 1987, pp. 1 y 12-A, y "Descuento de dietas en la Cámara a por ausentismo", *El Espectador*, 5 de octubre de 1988, p. 12-A.

³⁴ En "Las campañas políticas. Cómo invertir en el peor de los negocios", *El Espectador*, 10 de septiembre de 1986, pp. 1 y 10-A, se dan cifras de las campañas para las elecciones de 1986, con base en los libros entregados al Consejo Nacional Electoral. Allí se señala que sólo 19 congresistas hicieron públicas sus cuentas, mientras 294 "ocultan la identidad de quienes financiaron su campaña". Concluyen que "invertir es el peor negocio" porque las dietas o el "río nunca compensarán en mínima parte el millonario gasto, salvo que sea otro el interés. En Sergio Ocampo, "¿Cuánto vale una campaña electoral?, Una danza de cifras con 9 ceros", *El Tiempo*, 10 de abril de 1989, p. 7-A, se dan cifras sobre costos de las campañas

explicación principal de este fenómeno proviene del carácter clientelista del problema. El moderno clientelismo, tal como se definió en este trabajo, equivale a la apropiación privada de los recursos del Estado con fines políticos. En otras palabras, como anotaba un desprevenido y honesto congresista³⁵, los exorbitantes fondos que invierte un número cada vez mayor de parlamentarios se recuperan robando al Estado en el ejercicio del cargo³⁶.

Naturalmente, la financiación de las campañas continúa apoyada en el recurso tradicional de los fondos familiares, en los que no se descarta la inversión en el prestigio social que implica una figura política en la parentela. De la misma manera, la utilización de préstamos, generalmente con entidades financieras, es fuente común. Pero, dados los costos crecientes de las campañas, todo gasto en ellas tiende a ser considerado como una inversión económica, puesto que es necesario recuperarla, ojalá con creces, aparte del valor social y político de vieja data que tiene la operación. En este sentido, se debe mencionar el papel de legitimación social tan importante que tiene la política en una sociedad donde las clases medias han brotado velozmente

como producto de la larga y dinámica transición estructural.

Claro está que las fuentes de financiación de las campañas son más numerosas, sobre todo si se trata de manejos no -delictivos, aunque muchos de ellos éticamente son cuestionables. A las donaciones de simpatizantes o de personas pudientes, que esperan ganar o mantener una influencia política con quien resulte triunfador, se suman las cuotas y los pagos por servicios de grandes empresas y empresarios que, de esta manera, sostienen un peso permanente sobre las decisiones que se toman en el Estado. Aquí, el clientelismo de la financiación de campañas también incluye a los candidatos a la Presidencia de la República y, desde 1988, a las alcaldías. Su imbricación con la profesión de político y, por tanto, con los cuerpos colegiados es bastante conocida, excepto en pocos casos de municipios donde las candidaturas cívicas se enfrentan al bipartidismo.

Amerita mención particular la fuente de financiamiento proveniente de los llamados dineros sucios o calientes, es decir, de las actividades ilícitas, entre las que se destaca el narcotráfico. Naturalmente que ésta también debe ser considerada como una inversión económica, no solamente por parte del respectivo "padre de la patria", sino también por su acucioso mecenas. Para éste, la representación política del inversionista en el sistema formal constituye suficiente inversión. Obviamente, esa representación no puede ser abierta ni directa. Tiene que ser soterrada y con subterfugios para que pueda disminuir, sin riesgos para el político, las trabas y la represión que dificultan el ejercicio de la actividad empresarial del narcotráfico. Este ocultamiento de los

para los diferentes cargos sujetos a elección popular. Se asegura que para 1990 las campañas tendrán los siguientes costos: presidente 1.000 millones de pesos, senador 30 millones, representante 15 millones, diputado 12 millones y alcalde popular 400 millones en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali.

³⁵ Entrevistas con senadores y representantes durante 1988.

³⁶ Las denuncias más claras se han hecho en los llamados "robos a los departamentos". Uno de los más sonados fue el caso de Caldas que puede verse en *Semana*, No. 33-34, Bogotá, 22 de diciembre de 1982 a 5 de enero de 1983, p. 22. Recientemente se denunció el caso de Sucre, como se puede ver en "Gobernador encargado de Sucre denuncia graves irregularidades", *El Espectador*, febrero 20 de 1989, p. 5-A, y Cristo García Tapia, "Sucre: el reto de la corruptela", *El Espectador*, marzo 16 de 1989, p. 4-A.

nexos de la política partidista con el narcotráfico se produjo sólo desde hace un lustro, ya que la representación política directa y personal pudo operar por unos años, luego de que se consolidara este magno problema social, hasta cuando los crímenes del narcotráfico alcanzaron a personajes destacados de] Estado y de la empresa privada. Difícilmente puede pensarse que el mutismo y la inoperancia de] Congreso, con relación' al narcotráfico, y sus delitos, no esté ligada con afinidades de sus miembros con las actividades económicas y políticas de las mafias.

El segundo de los procesos mencionados para la consecución de recursos se refiere a aquellos destinados a la inversión en las regiones, como alimento para la fidelidad electoral. En este campo, los más famosos son los denominados auxilios parlamentarios. Se trata de una partida de] presupuesto nacional, que se ha tasado en cerca del uno por ciento de su monto³⁷. Esta asignación tiene su equivalente paralelo en los presupuestos de las asambleas departamentales y de muchos concejos municipales. La destinación de tales rubros es de discreción de los políticos, con el fin de proporcionar "auxilios de fomento a sus regiones". En el Congreso, la partida se sitúa en las comisiones de presupuesto de Senado y Cámara las cuales se encargan de hacer la distribución entre los congresistas para que éstos dispongan su destino. La distribución es en buena medida caprichosa, y depende de los acuerdos

³⁷ En 1970 el monto de los auxilios fue de 183 millones de pesos, en un presupuesto de gastos del nivel nacional, sector central, de más de 18 mil millones de pesos. En 1980 los auxilios superaron los 1.300 millones de pesos, en un presupuesto de gastos de 200 mil millones de pesos. En 1985 los auxilios superaron los 4.700 millones, en un presupuesto de gastos de casi 700 mil millones de pesos (cifras en pesos corrientes). Ver **Informe Financiero**, Contraloría General de la República, y **Leyes de Presupuesto, Sector Central**, Ministerio de Hacienda (años respectivos).

con los dignatarios de tales comisiones y del número de congresistas de cada departamento³⁸. El destino de los auxilios es fraccionado y diversificado al máximo, supuestamente beneficia a entidades reales y ficticias, y tiene mayor efecto en las innumerables zonas donde el atraso expresa la ausencia del Estado institucional. El beneficio fraccionado, insuficiente y antitécnico a todas luces, se lo identifica con el nombre del político benefactor. El control del flujo de dineros lo hacen en última instancia los congresistas. Su monto, porcentualmente pequeño, es en muchos casos altamente significativo, si se mira su libre destinación y manejo personal con utilidad privada, bien sea directa o indirectamente³⁹.

Pero los recursos que se manejan a lo largo del ejercicio parlamentario, con el fin de mantener el fervor electoral en las regiones, no se limitan a los auxilios parlamentarios. Esos son los institucionales. Por tanto, cualquier otro tipo de recurso estatal, que pretenda usarse para tal fin, depende de la

³⁸ "Los todopoderosos presidentes de las Comisiones Cuartas se dan el gusto de repartir el pastel pero no equitativamente (...) sino de acuerdo con curiosas reglas del juego. (...) Algunas se derivan del sistema mismo y otras de malas costumbres". Por ellas, "ciertos parlamentarios prefieren seguir haciéndose elegir por departamentos poco poblados", lo que incrementa el monto de auxilios que les corresponde pues es menor el número de parlamentarios. A los de las Comisiones Cuartas les corresponde "cinco millones más" y -quedan doscientos ochenta y ocho millones de los cuales disponen los (...) presidentes de las comisiones para repartir entre (...) las mesas directivas de Cámara y Senado, y lo que sus señorías tengan a bien", María Teresa Herrán, "Ocurrencias, algunos mercachifles del Congreso", *El Espectador*, octubre 11 de 1985, p. 2-A. También en "Ocurrencias, lo de menos: El presupuesto", *El Espectador*, octubre 16 de 1985, p. 2-A.

³⁹ Algunos ejemplos sobre utilización de los auxilios pueden verse en "Auxilios parlamentarios: politiquería y clientelismo", *Vanguardia Liberal*, noviembre 8 de 1980, p. 3; *Nueva Frontera*, No. 320, febrero 23 de 1981; "Auxilios y clientelismo", *El Espectador*, octubre 22 de 1985, p. 3-A; "El auxiliómetro, \$150 millones a centros de estudios" y "El auxiliómetro (2). ¿qué hacer para captar fondos públicos?", *El Espectador*, mayo 20 de 1986, pp. 1 y 12-A y mayo 23 de 1986, p. 10-A; "Auxilio de \$20 millones se esfuma en poder de fundación fantasma", *El Espectador*, marzo 11 de 1988, p.10-A.

iniciativa y de la capacidad del político para lograrlo. Es la aplicación profesional de la "imaginación política", en una actividad que define grandemente en ésta su razón de ser. La enredada telaraña del organigrama institucional del Estado y de sus flujos burocráticos paradójicamente facilita la tarea en lugar de complicarla. Precisamente, en el enredo de los trámites es posible confundirse para ocultar los manejos arbitrarios de recursos humanos, económicos o de otra índole.

En el plano de la burocracia, no obstante cierta saturación en la nómina estatal y el abultado déficit fiscal, continúa, el manejo clientelista ajeno a cualquier otra racionalidad. En el mismo Congreso y en las demás instancias de los cuerpos colegiados, se manejan permanentemente nombramientos de planta y supernumerarios, muchos con carácter temporal y bastantes que ni siquiera necesitan hacer acto de presencia⁴⁰. Por otra parte, las influencias de los políticos en los nombramientos de los empleados del Ejecutivo, en todos sus niveles, son conocidas por aquellos que han ocupado algún puesto directivo en cualquier gobierno. Así mismo, la creación de cargos adicionales en las burocracias regionales, con recursos provenientes de variadas fuentes oficiales, es práctica permanente en los establecimientos públicos⁴¹. Toda esta inserción y reinscripción

humana se lleva a cabo dentro de una guerra sorda y permanente por la distribución de cuotas en el microcosmos de las facciones bipartidistas. De esta guerra no se han salvado siquiera los cargos claramente técnicos y supuestamente despolitizados, tanto en los niveles medios como en los más encumbrados del Estado. Esta situación ha puesto al descubierto muchas veces la contradicción entre la racionalidad del clientelismo y aquella que exige, al menos idealmente, la eficiencia del capitalismo.

Quizás donde está más generalizado el manejo arbitrario de recursos económicos, con fines clientelistas de beneficio privado, es en el tráfico de influencias que define la inversión pública y, en muchas ocasiones, el funcionamiento del Estado. Las licitaciones públicas y la presentación de entidades que suministran bienes y servicios al Estado tienen, con bastante frecuencia, el toque clientelista. Con él se afecta directamente la eficacia del Estado, puesto que no siempre coincide la buena calidad de lo que debería conseguir el sector oficial, con el interés privado que mueve su selección. Además, la motivación política y electoral de la selección final está acompañada, con frecuencia, de un interés económico por las comisiones y los sobornos que se presentan a todo lo largo de la jerarquía administrativa del Estado.

Para concluir se menciona la difundida práctica clientelista de manipulación del voto. Las elecciones han adquirido todo un carácter mercantil. Lo más destacado es la compraventa de votos en varias regiones, particularmente en la Costa

⁴⁰ Al respecto, los escándalos y las denuncias son innumerables. Véanse Aura Rosa Triana, "La barriada en la Cámara. Cómo se recomienda una cuota burocrática", *El Espectador*, octubre 18 de 1986, p. 10-A; "120 corbatas adicionales en una sola comisión de la Cámara", *El Espectador*, noviembre 10 de 1986, p. 10-A; y Aura Rosa Triana, "Denuncia contra empleados de la Cámara. Peculado y falsedad en caso de supernumerarios fantasmas", *El Espectador*, octubre 23 de 1988, pp. 1 y 20-A.

⁴¹ Este problema se ha convertido en fuente de inestabilidad de los gobernadores, víctimas de las pugnas regionales que se expresan a través de los apetitos burocráticos. Durante la administración Barco han sido permanentes los cambios en las gobernaciones por la imposibilidad de

responder a las exigencias clientelistas de todas las facciones.

Atlántica⁴². Sus métodos van desde el pago individual para que un elector consigne un voto por alguien cuya identidad política no importa, hasta la recolección de cédulas por parte de lugartenientes de los caciques políticos para conducir a los votantes a manera de rebaños⁴³. La compra de votos en dinero exige ingentes sumas para que sea significativo el número de sufragios. Con mayor difusión aún, en áreas menos urbanizadas se practica la compra de votos en especie. Su costo es menor, aunque de ninguna manera despreciable. Es el convite para numerosos grupos, una vez que han sido "orientados" en su votación. Con el transporte colectivo para su desplazamiento y mayor seguridad de por quién van a votar, la inversión económica local que se hace el día de las elecciones es considerable. Allí confluye una buena parte del costo de las campañas y la compra de conciencias ciudadanas, en el único acto de participación política formal dentro del sistema que tienen oportunidad de experimentar un gran número de comunidades colombianas cada dos o cuatro años.

V. VARIACIONES DEL RÉGIMEN FRENTE AL SISTEMA POLÍTICO

El régimen político bipartidista ha tenido dos variaciones significativas que pueden influir en el sistema clientelista. Se trata del denominado "esquema gobierno-oposición" y de la elección popular de alcaldes como parte de las políticas de descentralización. Dado que esas reformas se concretaron durante el actual gobierno del presidente Barco, es difícil apreciar sus efectos sobre el sistema político. No obstante, se pueden adelantar algunas consideraciones al respecto.

Sin duda, el esquema gobierno-oposición⁴⁴ tuvo un objetivo -muy importante. Se trata de crear incentivos institucionales de crítica frente al gobierno, con el fin de canalizar los conflictos sociales y políticos dentro de las reglas de juego establecidas por el régimen. El esquema supone que los partidos tradicionales poseen suficiente fortaleza como para reconstituirse e integrar bajo su comando todos los conflictos nacionales por medio de una oposición organizada.

El experimento no ha producido una revitalización del bipartidismo con la integración de las fuerzas políticas marginadas por el sistema. La única fuerza que se hubiera podido integrar es la Unión Patriótica, resultante del proceso de paz del gobierno anterior. La UP ha sido rechazada al ser diezmada y agotada políticamente por expresiones criminales, subproducto de la debilidad del Estado, que inducen mecanismos informales e

⁴² Ejemplos sobre el particular en "Colchones y muebles por votos en Barranquilla", *El Espectador*, febrero de 1988, P. 7-A; "El engaño de los votos por tierra", *El Espectador*, mayo 3 de 1987, p. 11-A; "Procuraduría investigará mercados (de) electores", *Vanguardia Liberal*, febrero 17 de 1988, p.3.

⁴³ A medida que la modernización de la Registraduría ha necesitado la inscripción de los potenciales electores, muchas de las prácticas clientelistas se han trasladado a esta acción. Véanse, "Gigantesco trasteo de votos en la Guajira, Barranca: 17 mil inscritos en una población de 7 mil votantes", *El Tiempo*, marzo 6 de 1988, p. 6-A; "Si no votan los botan", "Y la Contraloría viajó a Bucaramanga", *El Espectador*, febrero 16 de 1988 y marzo 13 de 1988, p. 3, Bogotá, y 10-A; "Contraloría desmiente movilización de empleados", *Vanguardia Liberal*, febrero 17 de 1988, pp. 1 y 3A.

⁴⁴ En Patricia Pinzón de Lewin (compiladora), *La oposición en Colombia: Algunas bases para su discusión*, Bogotá, FESCOL, CEI, 1986, hay una recopilación de materiales históricos sobre el ejercicio de la oposición en Colombia y planteamientos que alimentan el debate.

ilegales de defensa del sistema. Por su parte, la eventual integración del Movimiento 19 de Abril, M-19, con el actual proceso de paz, no tiene gran significación dentro de las fuerzas guerrilleras y, sobre todo, no tendría nada que ver con el esquema gobierno-oposición. En consecuencia, la situación de fracaso que se vislumbra en la ampliación de la cobertura política del régimen, tiene relación con una mayor afirmación del sistema político del clientelismo. Si se hubieran introducido nuevas fuerzas en la arena política del régimen, posiblemente se habría iniciado una desarticulación del monopolio bipartidista del sistema al propiciar un efecto de cambio. Se habrían incorporado intereses políticos diferentes de los clientelistas. Ello hubiera alterado la base actual de reproducción de la clase política y del mismo bipartidismo. Pero como no se logró, es lógico deducir que el mismo sistema encontró distintas maneras de volver estéril el propósito gobiernista.

La aparición del fenómeno paramilitar y sus conexiones con el narcotráfico ha sido funcional para la reproducción del sistema político del clientelismo, tenga o no vinculaciones directas con el bipartidismo. El apoyo que, eventual o consistentemente, hayan podido proporcionar algunos organismos armados del Estado a los grupos mal llamados de autodefensa, puede ser visto con simpatía por parte de políticos profesionales. Naturalmente, la escalada del paramilitarismo y del narcotráfico en sus acciones criminales ha sacado a relucir las contradicciones del fenómeno⁴⁵. El

⁴⁵ Entro las muchas y graves acciones de los paramilitares hubo dos de particular importancia: la matanza de funcionarios judiciales en La Rochela y el atentado al general Maza Márquez, director del DAS, que evidenciaron la contradicción de sus actividades al entrar en confrontación con las instituciones del Estado, en contra del sistema que dicen defender.

repudio formal y real de sus hechos por parte de la maleable opinión pública le ha quitado piso a la legitimidad que acciones ilegales, funcionales al sistema, ostentaban dentro del mismo. Inclusive, indujo una providencia del Estado de derecho que le resta legalidad al paramilitarismo, al prohibir el porte de armas de uso privativo de las fuerzas estatales. Tal medida pone contra la pared a las instituciones represivas del Estado que se supone deben ejercer y defender el monopolio de su función armada⁴⁶.

El sistema también pudo encontrar la manera legal, dentro del mismo régimen, de neutralizar las ingenuas pretensiones del presidente Barco y sus asesores. El instrumento ha sido el partido conservador; más específicamente, el pastranismo. El expresidente Pastrana, de manera egoísta y con corta visión política, ha absorbido los pocos y débiles recursos del esquema, para proyectar un "Partido Social Conservador" de oposición que no permite compañía alguna, a no ser con fines inmediatos de beneficio político. Esta "oposición reflexiva", como se la llama pomposamente, opera indiscriminadamente si el gobierno opina, decide o actúa sin contar con la consulta, la información o el acuerdo previos con el expresidente. Por el contrario, todo es adecuado para la salud del país, si los actos de gobierno -transitan antes por el filtro de la solitaria oposición formal con que cuenta el sistema⁴⁷.

⁴⁶ Ver "Los grupos de autodefensa están fuera de la ley", *El Espectador*, mayo 26 de 1989, pp. 1 y 11 -A.

⁴⁷ Desde la posesión del presidente Virgilio Barco han abundado los casos que muestran el carácter de la oposición reflexiva. Los mejores ejemplos se encuentran en los casos del plebiscito y la reforma constitucional. En el primero, el expresidente Pastrana aceptó la propuesta luego del Acuerdo de la Casa de Nariño, interpretado como un segundo Frente Nacional. Ver Hernando Valencia Villa, "De las guerras... -; Semana, No. 303, Bogotá, 22-28 de febrero de 1988; y Alfredo Vázquez Carrizosa, "La Constitución de 1886 ha muerto", *El Espectador*, febrero 2 de 1988, p. 3-A.

Al lado de los dos tipos de defensa del sistema señalados, la ilegal y la legal, ha seguido su curso paralelamente la más efectiva y soterrada de las defensas. Las diarias, sistemáticas y múltiples acciones que posibilitan la reproducción de los dos partidos de manera mancomunada, no han sufrido alteraciones distintas a las tradicionales que se producen por la sórdida competencia con fines electorales. En realidad, allí nunca ha existido el esquema gobierno-oposición. La competencia por mantener los favores de la administración del Estado institucional, como efecto del monopolio bipartidista y de la paridad burocrática durante el Frente Nacional, ha coartado la posibilidad de oposición política institucionalizada. Así mismo, cualquier intento de producción ideológica, con fines de diferenciación doctrinaria y programática entre partidos, ha sido desestimada, pues es obsoleta para los fines del sistema. En suma, las tendencias del sistema son hacia el equilibrio de la distribución política con miras a conservarla, hacia el anquilosamiento ideológico y hacia la competencia por variar ventajosamente la distribución de los recursos, pero sin alterar el equilibrio del sistema para que no penetren nuevas fuerzas diferentes a las del bipartidismo.

Debe mencionarse la intención del actual gobierno de construir frentes sociales complementarios de integración al sistema, a partir de fuerzas susceptibles de incorporación al régimen. La política del Plan Nacional de Rehabilitación, PNR, hace inversiones en sectores deprimidos de la población, particularmente en aquellas zonas donde la guerrilla o el inconformismo activo han prosperado debido a la ausencia del Estado. Con ello se busca la remoción de las causas objetivas de la subversión, para su incorporación al juego político formal.

Esta política se compagina con los amagos gubernamentales de reactivar la raquítica Reforma Agraria, aunque es bien conocida la dinámica provocada por la compra masiva de tierras por parte del narcotráfico, que ha llevado a una verdadera contrarreforma agraria. De todas maneras, en este tercer frente de apoyo al sistema no es fácil prever los resultados, aunque no parece que tenga efectos multiplicadores más allá de las comunidades que pueda cobijar. Inclusive, el PNR es visto con desconfianza por parte de la clase política, ya que se ha procurado que ella no sea intermediaria. Por tanto, no ha sacado el provecho clientelista que quisiera de los recursos que considera deberían ser de su dominio. Ellos han sido manejados más por técnicos que por políticos⁴⁸.

El segundo cambio que se produjo en el régimen durante el gobierno del presidente Barco fue la aprobación de la reforma constitucional sobre elección popular de alcaldes. Esta emienda tuvo su origen en el mandato anterior y hace parte de la denominada descentralización del Estado. Contrariamente a las tendencias neoliberales, en Colombia la descentralización aparece en buena medida como una búsqueda de mayor presencia del Estado en los escenarios del nivel local y regional del bipartidismo, tanto en forma directa como indirecta. En casi la mayor parte de situaciones, la presencia clientelista del Estado en las localidades se ha dado de manera indirecta. La descentralización no solamente proporciona mayores recursos para la acción directa del Estado en los

⁴⁸ Algunos planteamientos en este sentido se encuentran en "Rompiéndole una vértebra al clientelismo" (entrevista con Rafael Pardo, consejero presidencial para la rehabilitación, la normalización y la reconciliación), *El Espectador*, abril 24 de 1988, pp. 1 y 10-A, y "Alzas y bajas del PNR", *El Espectador*, junio y julio de 1988 (serie en varias entregas).

municipios, por medio de la meta, en el año 92, del cincuenta por ciento de la progresiva transferencia hacia las regiones del impuesto del valor agregado. Facilita, también, que la acción indirecta, que ha operado hasta ahora con auxilios regionales y partidas semejantes, pueda tener un mayor efecto multiplicador, en razón de la nueva capacidad económica de los gobiernos municipales. Se podría argumentar que ciertamente hay mayores recursos pero también más responsabilidades, más obligaciones. No obstante, las mayores obligaciones pueden proyectar una más amplia participación comunitaria con el aliciente del ejercicio de la autonomía. Además, una de las razones del apoyo parlamentario al proceso de descentralización fue su visión de relativa liberación que obtenía el clientelismo local de parte del Ejecutivo central. Como se anotó anteriormente, aunque la pérdida de apoyo partidista ha debilitado políticamente al Ejecutivo, le ha permitido operar con mayor autonomía, terciando a favor de la racionalidad capitalista en detrimento de la clientelista. Eso ha alejado aún más a la clase política y a su institucionalidad del gobierno central⁴⁹.

El nombramiento de alcaldes hacía parte de las prerrogativas del Ejecutivo para designar funcionarios con el criterio político de las cuotas burocráticas. Así mismo, los alcaldes buscaban reproducir esas cuotas con los nombramientos que de ellos dependen. Este mecanismo hacía parte de la cadena clientelista desde arriba, en la cual la influencia regional de los políticos se expresaba directa o

indirectamente. Con el procedimiento actual, inaugurado en las elecciones de "mitaca" en 1988, el manejo clientelista sufrió un cambio cualitativo. En efecto, a los candidatos a las alcaldías, fueran políticos profesionales o meros aspirantes a ello, les correspondió asumir, en mayor o menor grado, el papel de los candidatos a cuerpos colegiados. En otras palabras, tuvieron que adoptar los métodos de éstos, correspondientes, grosso modo, a los de los concejales: ostentosos en las grandes ciudades y parcos en el resto de municipios. Por otra parte, la mayoría de aspirantes y elegidos a las alcaldías estaba vinculada a las redes de clientelismo ya establecidas, o pretendía constituirse en cabeza de facción con un tamaño que dependía del tipo de municipio donde estuviese ubicada.

No obstante, hubo casos en los que la elección de alcaldes mostró autonomía con relación al viejo andamiaje clientelista, además de que las posibilidades de independencia política son mayores en este tipo de elecciones que en las de cuerpos colegiados. Muchos de los candidatos de movimientos cívicos de las localidades fueron, en efecto, una reacción a formas clientelistas desprestigiadas, aunque entre ellos no pocos tenían el disfraz del viejo bipartidismo o la representación del narcotráfico y el paramilitarismo que pretende el control de ciertas regiones de conflicto⁵⁰. La autonomía con respecto al

⁴⁹ Un análisis del significado y los alcances de la descentralización, con planteamientos algo diferentes a los aquí expresados, puede verse en Carlos Moreno, "La reforma municipal: ¿descentralización o centralismo?", en *Análisis Político*, No. 3, Bogotá, enero a abril de 1988. También en Pedro Medellín (compilador), *La Reforma del Estado en América Latina*, Bogotá, FESCOL (sin fecha).

⁵⁰ Sobre los resultados y primeros efectos de la elección popular de alcaldes se puede consultar Pilar Gaitán, "Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones", en *Análisis Político*, No. 4, Bogotá, mayo a agosto de 1988. En agosto de este año salió a flote el interés político directo del narcotráfico con la creación del Movimiento de Restauración Nacional, Morena, en el Magdalena Medio. Así mismo, con la desbocada terrorista de asesinatos, entre los que sobresale el del candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento. Véanse, "Morena se destapa", en *Semana*, No. 380, 15-21 de agosto de 1989, y "La guerra es total", en *Semana*, No. 381, 22-28 de agosto de 1989.

clientelismo emergió generalmente de la búsqueda de soluciones a problemas elementales de las localidades, especialmente los de los servicios públicos. En este campo, la ausencia del Estado es percibida claramente, y la ocupación de ese espacio por parte del clientelismo no ha logrado satisfacer las necesidades populares, particularmente en las pequeñas poblaciones. Aparte de la insuficiencia de recursos, es el problema de su dispersión y fragmentación, como parte de la racionalidad del clientelismo, sobre todo en las zonas deprimidas. Esta situación ha significado un reto para el sistema establecido, en uno de sus aspectos más vulnerables.

Pero, ¿qué posibilidades de independencia tienen las elecciones para alcaldes con respecto a las prácticas clientelistas? En la elección popular de alcaldes las decisiones no vienen necesariamente desde arriba. Las comunidades tienen la opción de evaluar y decidir -quién debe ser su líder político formal. Sin embargo, hay ciertos factores que limitan la independencia política de los alcaldes y la relación con sus electores. Uno de ellos se refiere a la capacidad que tiene la figura del gobernador de vetar y destituir a los alcaldes en casos especiales. Pero las contradicciones entre los alcaldes y las jerarquías regionales y nacionales difícilmente puede sobrepasar los límites de estabilidad del orden público en las comunidades. Por otra parte, el período de dos años que tienen los alcaldes es muy corto para adelantar una gestión que permita ser sopesada consistentemente. Esta situación debilita la nueva institución y la hace más vulnerable a los manejos clientelistas.

Otro factor limitante es el económico. Aunque las disposiciones sobre descentralización ampliaron progresivamente el presupuesto proveniente de la cesión fiscal de la nación a los municipios, su monto y el tope fijado de ninguna forma son suficientes para cubrir las necesidades mínimas básicas de las poblaciones. Ello proyecta la posibilidad de que se recurra al clientelismo como forma de compensación de esa insuficiencia. Los recursos cedidos por la nación, junto con los provenientes de los impuestos municipales que regulan los concejos, pueden fácilmente caer dentro de un manejo clientelista, sobre todo teniendo en cuenta que el sistema ha estado integrado a la administración de los municipios por largo tiempo. De todas formas, la elección popular de alcaldes es un reto que tienen las comunidades para su organización y relativa independencia políticas. Representa, al menos potencialmente, una cuña para el sistema político del clientelismo, máxime si se mira la rigidez e inamovilidad que ha ostentado desde su cimentación como subproducto del cambio de régimen del Frente Nacional.

VI. DIMENSIÓN POLÍTICA DEL SISTEMA

El bipartidismo fue por largo tiempo prácticamente la única organización social con que se identificó la sociedad civil que emergía. Al mismo tiempo, como ya se señaló, fue el factor que le brindó contenido a las expresiones políticas de un Estado en formación. Junto con la Iglesia, el bipartidismo definió siempre la capacidad política del Estado en una sociedad agraria atrasada y segmentada. Era el principal referente tanto del Estado como de la sociedad civil.

En la etapa en que se estableció el Frente Nacional, la sociedad civil poseía mayor cuerpo. Se había diversificado y tenía manifestaciones adicionales al bipartidismo, como un débil sindicalismo y unos gremios económicos, entre los que sobresalía el de los cafeteros⁵¹. No obstante, el bipartidismo, era la expresión por excelencia que permeaba y buscaba moldear a todas las demás. Más adelante, a pesar de que los partidos se debilitaron significativamente dentro de la sociedad civil, no perdieron su inserción dentro del Estado. Pero en ella sí perdieron el sentido de globalidad, es decir, la función de canalizadores ante el Estado de las expresiones políticas surgidas de la sociedad civil. La disminución de cobertura social del bipartidismo y la limitación de sus objetivos ante el Estado, condujeron a que muchas expresiones políticas de la sociedad civil buscaran su propia proyección hacia el Estado. Es el caso de la tendencia de acción directa de los gremios de la producción económica hacia el Estado. Ello le dio un toque corporativo a la articulación entre éste y la sociedad civil⁵².

Pero el problema principal no radica en la disminución de la cobertura social del bipartidismo, sino en los efectos que tuvo para el Estado la configuración del sistema político del clientelismo. Todo sistema político define, en forma subordinada a las directrices del régimen, la manera como se articula el Estado con

la sociedad civil. En el caso colombiano, el sistema clientelista moldeó esa articulación de manera tal que el Estado, no obstante su considerable crecimiento institucional, no alcanzó la fortaleza que exigía la nueva organización social. En otras palabras, la capacidad de acción del Estado no adquirió la potencialidad estructural para proyectarse hacia el tipo de sociedad que iba moldeando el desarrollo capitalista. Por eso, tampoco pudo hacer sentir su presencia en muchos sectores y grupos sociales, nuevos y viejos, emergentes y en descomposición, que prácticamente no han tenido la ocasión de palpar la acción estatal, a no ser de manera fortuita, impositiva o represiva. Son las limitaciones que ostenta la cultura clientelista de un sistema político mercantil. Ella contrasta con una cultura democrática, en la que el Estado alcanza una proyección allende las fronteras del alcance físico de sus instituciones, gracias a la legitimidad que inspira un régimen abierto y pluralista.

El nuevo sistema no se ocupó de abrir las posibilidades de organización en la sociedad civil, como respuesta adecuada a la amplia gama de expectativas políticas que se engendró una vez culminadas las dictaduras civil y militar y avanzando el proceso de transformaciones en la sociedad. Al contrario, circunscribió monopólicamente la mediación política con el Estado al bipartidismo. Por eso aprovechó la existencia del viejo recurso del clientelismo para absorberlo y multiplicarlo, particularmente a partir del gran susto que experimenté el bipartidismo oficial con la Alianza Nacional Popular, ANAPO, en su sorpresivo triunfo electoral de 1970. Con la generalización del clientelismo como articulador del sistema, la mediación se limitó a las demandas sociales que fueran susceptibles de transformarse

⁵¹ Sobre el papel de los gremios en la política se puede consultar Alvaro Echeverri, **Elites y proceso político en Colombia 1950-1978**, Bogotá, Fondo de Publicaciones FUAC, 1986.

⁵² El proceso tuvo un claro comienzo durante el gobierno del presidente Ciriaco Lleras Restrepo, con una política económica sectorizada. A partir de ahí, la manifestación política directa de los gremios ha sido más notoria. Se incluye dentro del rubro de las llamadas políticas de concertación. Al respecto puede verse Gustavo Gallón, "Concertación simple, concertación ampliada", en **Controversia**, No. 105, Bogotá, CINEP, 1982.

directamente en votos. El sistema tendió a apoyarse, entonces, solamente en su capacidad de integrar el mayor número posible de beneficiarios directos que los respaldaran como individuos o como grupos vinculados al bipartidismo. Cualquier tipo de intereses provenientes de la sociedad civil, que no guardara relación directa con la reproducción de un capital electoral⁵³ era tramitado de manera incidental. Dentro de esta lógica, la dinámica del sistema pasó a depender, en principio, del crecimiento y utilización clientelista de los recursos del Estado. Su legitimidad quedó resguardada por un rígido procedimiento electoral inmerso, en última instancia, en una formalidad jurídica con una tradición casi sin parangón dentro de las sociedades llamadas del Tercer Mundo⁵⁴.

El encadenamiento de esta legitimación es absoluto. Dentro del bipartidismo se elige directamente al presidente de la República y a los miembros del Congreso Nacional, de las asambleas departamentales y de los concejos municipales y, recientemente, a los alcaldes. De ahí en adelante, el presidente de la República, y la rama ejecutiva que se deriva de él, designa sucesivamente todos los funcionarios, al nombrar a las cabezas de los cargos políticos que son los menos estables, y al ratificar o ajustar nombramientos en el resto de la administración pública que constituye la mayoría de la gran masa burocrática actual. El resto dependen directa o indirectamente de la rama legislativa y, en

menor grado, de la judicial. Todo este proceso político postelectoral de cada cuatro años, con ajustes intermedios luego de las elecciones de "mitaca" donde se renuevan asambleas, concejos y desde 1988 alcaldías, se realiza de acuerdo con la distribución obtenida por las fuerzas electorales de las facciones bipartidistas. Esta es, en realidad, la ley empírica y pragmática de la llamada carrera administrativa en Colombia.

El uso clientelista de los crecientes recursos estatales ha afectado las posibilidades de ampliar la acción oficial por medio de su utilización más racional. En efecto, una mayor porción del presupuesto tiende a engrosar los gastos estatales de funcionamiento en detrimento de los de inversión, aun teniendo en cuenta el uso clientelista que también se hace de estos últimos. Además, la presión hacia el ensanche presupuestal inflacionario es constante, máxime si no se tienen recursos para atender múltiples necesidades sociales y emergencias. El desfase entre los presupuestos y su ejecución es cada vez mayor, o se tiene que contrarrestar, como ha ocurrido durante los dos últimos gobiernos, con un crecido endeudamiento externo. Esta solución de corto plazo va a revertir, en últimas, en el agravamiento del mismo problema fiscal que trata de enmendar, cuando el servicio de la deuda aumente considerablemente en el presupuesto⁵⁵. En esta forma, al ya tradicional problema del déficit fiscal en las sociedades capitalistas, en el cual el Estado ha asumido costos que corresponden a las

⁵³ Un indicador del carácter mercantil de la institución electoral puede apreciarse en la orientación de los trabajos presentados en el libro **Mercado electoral, elección de alcaldes**, publicado por el Programa de Estudios Políticos de la Universidad Javeriana, Bogotá, FEI, 1988.

⁵⁴ La importancia de la formalidad jurídica colombiana puede apreciarse en el trabajo de Hernando Valencia Villa, *Cartas de batalla, una crítica del constitucionalismo colombiano*, Bogotá, Universidad Nacional-CEREC, 1987.

⁵⁵ El incremento de la deuda externa ha sido grande a partir de 1980. José Antonio Ocampo y Eduardo Lora, *Colombia y la deuda externa*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-Fedesarrollo, 1988, Cuadro 1, muestran cómo la deuda era de 4.417 millones de dólares en 1978, 6.809 en 1980, 10.271 en 1982, 14.080 en 1985, 15.021 en 1986 y 15.685 en 1987. Este incremento de casi cuatro veces da una idea del carácter irreversible que ha adquirido.

clases dominantes para socializarlos, se suman las relaciones clientelistas como factor estimulante de dicho déficit. Sin duda, el problema fiscal ha incidido de manera negativa en la capacidad política del Estado. Es una forma de debilitamiento político.

No obstante, el sistema político ha tratado de compensar la limitada presencia del Estado fuera del amplio radio de acción de la burocracia bipartidista. Ha prolongado el alcance físico de las instituciones estatales en la sociedad civil, a través de intermediarios. El sistema político del clientelismo opera no solamente de la mano del Estado, con cargos en la burocracia y obras de infraestructura, grandes y pequeñas, sino que interviene, ante todo, con el auxilio de mediadores. Así, garantiza que se cumpla mejor el intercambio de beneficios propios de la racionalidad del clientelismo. Esta manera de prolongar la presencia del Estado se orienta, básicamente, hacia las áreas deprimidas de la sociedad, o hacia aquellas donde por razones especiales otras instituciones asumen funciones estatales. Este último caso es el de la Federación de Cafeteros, a través de sus Comités y obras en sus zonas de influencia. En el resto, el de áreas mayor o menormente deprimidas, cumplen la intermediación las juntas de acción comunal que estimula el Estado para el trabajo comunitario, con aportes generalmente exigüos de capital. Con frecuencia, la acción comunal tiene la intermediación del bipartidismo en cabeza de una de sus múltiples facciones. Estas como intermediarios, han ideado un sinnúmero de formas de acción clientelista que prolongan indirectamente la presencia del Estado y legitiman el sistema en sectores no capitalistas de la

sociedad civil⁵⁶. Aunque discutible, el clientelismo es aquí funcional para un limitado progreso. Que fomente el cambio social es cuestionable. Estimula la competencia individualizada y apuntala el control político. No hay duda que es funcional para las estructuras de dominación.

Casi todas las formas de organización de las clases subalternas en la sociedad civil, que no hayan estado avaladas por el bipartidismo, tarde o temprano han fracasado en sus intentos de mediación ante el Estado. Disidencias liberales y conservadoras, nuevos partidos y movimientos políticos, han desaparecido o permanecido en el ostracismo. Las formas legales, como los sindicatos, han tenido triunfos coyunturales, aunque las más de las veces sus acciones han sido declaradas ilegales⁵⁷. Multitud de organizaciones esporádicas, como los paros cívicos y los movimientos sociales, han sido reprimidas por el Estado a instancias del sistema. Existe la tendencia oficial a considerar subversiva toda organización que reivindique intereses populares ante el Estado.

En contraste, por lo general, las organizaciones de los sectores capitalistas de la sociedad civil han logrado romper el cerco del bipartidismo en su mediación ante el Estado. Es, como se mencionó, el sabor corporativista en la política, disimulado por la presencia del bipartidismo en el Estado en todo lo que implique

⁵⁶ Algunos planteamientos sobre la racionalidad clientelista en la utilización de los recursos fiscales se exponen en mi artículo "Clase política y desarrollo regional", en *Economía Colombiana*, No. 154, Bogotá, octubre de 1985, pp. 99100.

⁵⁷ Un análisis de los logros y fracasos de las alternativas políticas, fuera del bipartidismo, se puede consultar en Gustavo Gallón (compilador), *Entre movimientos y caudillos, 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*, Bogotá, CINEP-CEREC, 1989.

remoción, reubicación o asignación de sus recursos, que es lo más ruidoso y persistente. El acceso político más o menos directo de las organizaciones dominantes, generalmente los gremios de la producción y la comercialización, se ve facilitado por la racionalidad capitalista con que tiende a operar el Estado. Sin embargo, todo el peso de esta racionalidad lo ha tenido que asumir el Ejecutivo, a espaldas del Congreso, y muchas veces en contravía de su misma burocracia adscrita a la racionalidad del clientelismo, pocas veces coincidente en su lógica con la del capitalismo. Por eso, los problemas sociales, económicos y políticos de envergadura han caído en manos de los "técnicos" con que se escudan los gobiernos en, su condición de representantes de una doble racionalidad. Los técnicos, que no burócratas, son ajenos generalmente a experiencias previas en política (aunque su papel en el Estado ha sido una vía de ingreso a ella por lo alto), y tienen que transigir y acomodarse a los intereses y a la lógica de la "política profesional".

No cabe duda que el sistema político del clientelismo, a pesar de sus lastres y de las contradicciones con la lógica de la eficiencia capitalista, ha sido altamente funcional para los sectores dominantes de la sociedad civil. Ha permitido una prolongada estabilidad institucional y una alta integración de la población dentro del Estado, como medios de amortiguación de conflictos. Adicional a la legitimidad que ostenta en el amplio radio de acción de la burocracia bipartidista y en los grupos populares que pueda satisfacer, el sistema fundamenta también su legitimidad en los sectores privilegiados de la sociedad, que se extienden hasta vastos estratos de las clases medias. La estabilidad económica colombiana, y no sólo la institucional, ha sido factor de

primer orden en la cobertura de su legitimidad. Todo ello rubricado, claro está, por el mantón de la formalidad jurídicista.

Sin embargo, la profundización de la crisis nacional ha sacado a relucir los grandes lastres del sistema y del régimen político que lo sustenta. En primer lugar, el costo económico de la estabilidad del sistema es muy alto. La racionalidad clientelista es cada vez más onerosa y no garantiza que las relaciones de poder que se encuentran por fuera del sistema puedan ser neutralizadas en sus efectos desestabilizadores. En la política de ajustes al funcionamiento económico, la fortaleza del Estado es insuficiente por cuanto no proporciona al gobierno las herramientas de consenso necesarias para corregir las bruscas desviaciones del capitalismo salvaje. En momentos en que la estabilidad económica comienza a flaquear, salen a flote las profundas deficiencias del aparato productivo poco competitivo, acostumbrado a generar altos beneficios por las ventajas del privilegio y la permisibilidad corruptora del clientelismo en las decisiones oficiales.

En segundo lugar, el cerramiento del sistema contribuyó decisivamente a fomentar las manifestaciones de poder que se enfrentaban al Estado. La criminalización oficial a las oposiciones facilitó su radicalización. La tradición de violencia implantada por las jefaturas naturales del bipartidismo fue el caldo de cultivo para la exacerbación de las fuerzas que se sentían segregadas. En una sociedad con una velocidad de transformación estructural sin comparación en América Latina, estas condiciones revirtieron en una nueva violencia. La debilidad del Estado se manifestó en la militarización de la

política, bajo la égida de las instituciones armadas del Estado, que operaron como ruedas sueltas por la despreocupación gubernamental derivada de las prioridades fijadas por el sistema.

En estas circunstancias, el Estado ha demostrado su incapacidad en la política represiva y ha dejado ver su debilidad de una manera difícilmente reversible. También las guerrillas han tratado infructuosamente de construir alternativas frente al Estado⁵⁸. Estos fracasos políticos, guerrillero y del Estado, han llevado a crear sustitutos en la sociedad civil a la incapacidad correctiva y represiva del Estado. El carácter delincencial de la acción punitiva privada, que pretende ejercer justicia y represión, hace que se alteren negativamente la labor jurisdiccional del Estado y el monopolio que éste debe ejercer sobre la violencia. La supuesta justicia privada de los grupos paramilitares y de narcotraficantes refuerza la inoperancia de la justicia oficial, dados los mecanismos de defensa y la capacidad económica que tales actividades delictivas exhiben⁵⁹. El origen anticomunista y antiguerrillero, de los grupos paramilitares, la vinculación que a ellos ha tenido el narcotráfico y la

debilidad estatal los colocó en una posición de complacencia por parte de algunos organismos oficiales encargados de la represión⁶⁰.

Por último, en el plano en que más se notó la debilidad del Estado, ya que engloba a todos los demás, es en el ejercicio de su función de mediación y articulación de las relaciones de poder que se presentan en la sociedad. Con su régimen cuestionado, y un sistema clientelista que se ocupa solamente de mantener viva la capacidad de reproducción de un bipartidismo que disminuye la credibilidad en las reglas formales del juego político, el Estado es incapaz de orientar las manifestaciones de poder en la sociedad. De esta manera, cualquier gobierno, con cualquier propuesta, se topa con la realidad de su fraccionamiento político. Y si a ello se suma el hecho de la dependencia que tienen los gobiernos de parte del sistema, sus proyectos generalmente están viciados por las propias limitaciones que le proporciona esa dependencia. En esta forma, el sistema político del clientelismo es un lastre adicional que tiene la sociedad colombiana a las vicisitudes propias de su condición capitalista subdesarrollada y dependiente.

En suma, el sistema político del clientelismo permitió la consolidación y reproducción del capitalismo, pero incubó su propia racionalidad con costos económicos crecientes que contrastan con los beneficios políticos en descenso. Igualmente, rescató la formalidad democrática del viejo régimen, pero no trascendió la mera legitimidad de la

⁵⁸ Sobre la historia y el significado de la lucha guerrillera se pueden ver William Ramírez Tobón, "Violencia y democracia en Colombia", en *Análisis Político*, No. 4, Bogotá, mayo a agosto de 1988, y "La fiebre mecánica y el galgo corredor", en *Análisis Político*, No. 7, Bogotá, mayo a agosto de 1989; también Ana M. Bejarano, "El proceso de paz durante la administración Betancur (1982-1986): resultados de un esfuerzo para ampliar el espacio de participación política en Colombia", Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Tesis para optar al título de politólogo, Bogotá, 1987, pp. 34 y ss., y Socorro Ramírez y Luis Alberto Restrepo, *Actores en conflicto por la paz*, Bogotá, Siglo XXI-CINEP, 1989.

⁵⁹ Ejemplo de lo anterior puede verse en "El Dossier Paramilitar", en *Semana*, No. 362, Bogotá, 11-17 de abril de 1989, y "La oveja negra", en *Semana*, No. 365, Bogotá, 2-8 de mayo de 1989. En las páginas 36 y 37 de esta última se enfatiza lo referente a las conexiones entre miembros del ejército, paramilitares y narcotraficantes.

⁶⁰ A raíz de los magnos asesinatos de agosto, el gobierno impulsó una ofensiva contra el narcoterrorismo. La respuesta no ha sido proporcional a sus fuerzas por parte de las instituciones armadas del Estado.

representación electoral. Así mismo, obtuvo su estabilidad, pero no la extendió al conjunto de la sociedad. Finalmente, alentó el fortalecimiento del Estado, pero lo castró al usarlo como compensación al debilitamiento del bipartidismo. El clientelismo alimentó al sistema, desprestigió al régimen y debilitó al Estado.

"TRES MOMENTOS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN SAN VICENTE DE CHUCURÍ" (De los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN)

Alejo Vargas Velásquez*

INTRODUCCIÓN

Un análisis regional de los procesos de violencia en Colombia nos enfrenta a un sinnúmero de continuidades y rupturas, y es a partir de la comprensión de lo anterior que podremos entender las raíces de los mismos y vislumbrar pistas acerca de su futuro. En este escrito presentaré las continuidades y rupturas más significativas existentes entre tres grandes manifestaciones de la violencia política en esta región del Magdalena Medio santandereano. Se trata de la insurrección bolchevique, del año 1929 inicialmente, de las guerrillas liberales lideradas por Rafael Rangel en los años cincuenta y, posteriormente, del surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en los años sesenta. Para esto me he apoyado fundamentalmente en fuentes testimoniales muy cercanas a los hechos.

Vamos a encontrar continuidades históricas manifiestas en los mismos ámbitos espaciales, en las tradiciones históricas de rebeldía que se van conformando -generalmente impulsadas por núcleos de dirigentes altamente politizados-. en los protagonistas de los procesos sociales de violencia y sus proyecciones generacionales, en el discurso libertario que ha imbuido los diferentes procesos de violencia, en las prácticas sociales a través de las cuales se

manifiestan estos procesos sociales. Pero igualmente encontramos rupturas significativas en lo que hace al carácter de la violencia y a su referente en cada momento.

No han sido sin duda éstas las únicas manifestaciones de violencia en el espacio de San Vicente de Chucurí y su proyección hacia otras áreas rurales del Magdalena Medio santandereano, que comprende zonas campesinas de los municipios de El Carmen, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Simacota, pero sí estoy seguro que los tres momentos acá considerados son suficientes para entender las continuidades y rupturas que entramos a analizar.

LOS BOLCHEVIQUES DEL AÑO 29

Esta historia comienza en 1929, año en que en San Vicente de Chucurí, como en otras localidades colombianas, se llevó a cabo el intento insurreccional que a nivel nacional promovió y quiso coordinar el Partido Socialista Revolucionario y que se ha conocido como 'las insurrecciones bolcheviques'.

En San Vicente de Chucurí se había consolidado una próspera producción agrícola y pecuaria, pero simultáneamente se daban fuertes procesos de colonización hacia las regiones de El Carmen y Barrancabermeja, que eran las tierras consideradas como 'buenas'. La colonización de esta región fue realizada por colonos originarios de Zapatoca, Betulia, Socorro, Barichara, Cabrera, es decir, se trataba de un proceso de colonización intrarregional. Lo anterior hace que en la región de San Vicente de Chucurí coexistan dos procesos socioeconómicos simultáneos: la consolidación de la economía campesina en la zona montañosa del oriente del municipio -

* Trabajador Social y Politólogo. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

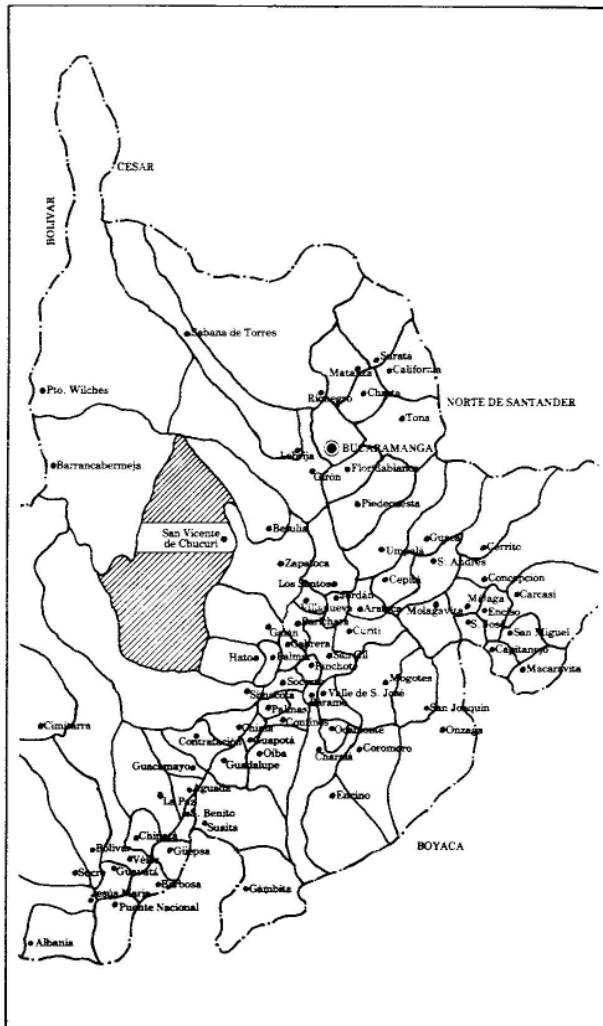
donde se pueden encontrar alturas hasta de 3.500 m.s.n.m.- y la apertura de la frontera agrícola en la zona selvática occidental y más plana (ver mapa con la ubicación geográfica del municipio).

El segundo quinquenio de la década del veinte nos presenta a nivel nacional un auge del crecimiento económico que se expresa en la construcción de vías de comunicación, como producto de la indemnización por el caso de Panamá. En este quinquenio la tasa anual de crecimiento del producto bruto per cápita fue del 5.2% ⁶¹. Sin embargo, los beneficios de este crecimiento económico no se van a redistribuir de manera equitativa, los sectores de menores recursos van a recibir un encarecimiento de los alimentos, debido en parte al flujo de fuerza de trabajo del sector rural hacia la construcción de obras públicas que incidió sobre la producción agrícola.

Para fines de la década de los veinte, el naciente Partido Socialista Revolucionario -antecesor del Partido Comunista- había venido preparando una insurrección de carácter nacional y para esto creó el Comité Central Conspirativo. La intención era hacer coincidir el levantamiento popular con uno similar que se fraguaba en Venezuela contra el dictador Juan Vicente Gómez. Sin embargo, por problemas de coordinación y de develación de los preparativos éste decidió suspenderse a última hora, aun cuando dicha orden no alcanzó a llegar a todos los sitios del país en los cuales se adelantaban preparativos insurreccionales (entre bellos estuvo San Vicente de Chucurí y el Líbano en el departamento del Tolima).

⁶¹ Orlando Fals Borda, Subversión y cambio social, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1968.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER



DIVISION POLITICA-ADMINISTRATIVA

CONVENCIONES:

- Capital de departamento
- Municipio
- Límite departamental
- Límite municipal

El médico e historiador Álvaro Frías Ardila, en el suplemento del periódico **El Yariguí Chucureño** denominado **Hojas Secas de Chucurí**, nos presenta una detallada descripción de los sucesos que se desarrollaron el domingo 28 de julio de 1929 en San Vicente de Chucurí. Ese día un grupo de artesanos, un exjuez y unos campesinos, parte todos ellos de b que podríamos denominar la primera generación de revolucionarios románticos, intenta dar cumplimiento en San Vicente a las instrucciones emanadas del Comité Central Conspirativo (CCC) del Partido Socialista Revolucionario.

Dentro de este núcleo de soñadores de una nueva Colombia se encontraban el exjuez Carlos Humberto Durán, Rafael y Francisco Galvis, Rodolfo Flórez, Guiller Ribera, Heliodoro Ochoa (padre) y Pedro Rodríguez, estos dos últimos antecesores generacionales de participes de las guerrillas liberales de Rafael Rangel y de dos fundadores del ELN: Heliodoro Ochoa (hijo) y Nicolás Rodríguez Bautista. Heliodoro Ochoa (padre) fue un combatiente de la Guerra de los Mil Días, que al paso por San Vicente se quedó allí en unas tierras, al parecer de Eduardo Santos, que decidió tomarse junto con otros⁶². El exjuez Carlos Humberto Durán, fue el ideólogo de este grupo de revolucionarios románticos y quien empezó a hablar de socialismo y a recibir información, junto con Rodolfo Flórez y Heliodoro Ochoa, del movimiento político que impulsaban a nivel obrero María Cano y Raúl Eduardo Mahecha, informaciones que eran leídas en voz alta y discutidas en círculos de estudio para

⁶² Alvaro Frías Ardila, "Los bolcheviques de 1929", en *Hojas Secas de Chucurí* (III), Suplemento del periódico *El Yariguí Chucureño*, San Vicente de Chucurí, 1988.

resolver el problema del analfabetismo de la mayoría.

Y sobre cómo sucedieron los hechos de 1929 en San Vicente de Chucurí nos relata Álvaro Frías Ardila:

Pocas veces podrán darse tantas limitaciones, ya ideológicas, ya geográficas, ya culturales, sin agregar las logísticas, para que el 28 de julio de 1929 se iniciara un proceso insurreccional. Rodolfo Flórez, Heliodoro Ochoa, Carlos Humberto Durán y medio centenar más de hombres, aparecieron en la plaza entre tiros y gritos dando la buena nueva que había estallado la Revolución Socialista. Como representante de la autoridad le llegó el final a don Pablo Emilio Oróstegui; a Luis Rueda Ardila, director de la cárcel fue más benévolo el momento, tan sólo lo guardaron en las celdas de su cárcel. Luego se inicia la marcha hacia el cuartel de La Pola, principal objetivo militar para derrotar. El Primero de la Policía, Miguel María Pérez, de un disparo de los que anidan en las cejas, como en las películas del Oeste, dejó tirado en el suelo a El Pintor (Hermógenes Álvarez), destacado jefe de la Vanguardia Revolucionaria (...) Tres muertos, dos heridos es el saldo de esas horas. Tan sorprendente disparo empieza el final para las fuerzas insurreccionales, quienes iniciar: la retirada hacia La Colorada. trepando hacia la cordillera El Consuelo, donde durante 20 días meditan los nuevos hechos. Don José Vicente Forero entra en el escenario de su hábil papel de negociador de paz. Aparece con todos ellos en Puente Murcia, por la palabra de respeto que había sido empeñada. Son recibidos por el teniente del Ejército Ángel María Cediell, quien

inmediatamente precede a su detención, son atados con lazos. A aquellos increíbles quijotes, monumentos exactos a la ingenuidad, les premian con un increíble baile de patadas. (...) A alguien no pareció agradaarle mucho aquel baile, una meta de retaliación nació en aquella escena. Pocos días más tarde en la venta de Rosa Peña, en medio de aromas de chicha, de tantos tocinos y de arepas, el tristemente célebre teniente Ángel María Cediel, se gana una puñalada, tan mortal como las que doña Rosa Peña daba a sus porcinos⁶³.

El balance de los acontecimientos de 1929 fue disímil para los diversos sectores sociales. De los mismos se hicieron lecturas diferenciadas y se derivaron igualmente conclusiones distintas. **Vanguardia Liberal**, periódico tradicional del Partido Liberal en Santander, se pronunciaba así sobre los acontecimientos en Editorial del 31 de julio de 1929:

A los obreros se les ha hecho ver que no hay necesidad de que trabajen: que lo que tiene el gobierno y lo que poseen las gentes más acomodadas es de ellos; que en lugar de trabajar deben tomar ahora a la fuerza eso que no les pertenece, ayudar a destruir la empresa y al empresario, a derrocar a sangre y fuego al gobierno burgués que es su explotador y su enemigo, para sustituirlo algún día por la dictadura del proletariado victorioso. (...) Ellos no han alcanzado a comprender, ni ha habido nadie que se los demuestre, que se preocupan más de su suerte quienes pugnamos por sustraerlos de esas agitaciones inconducentes y levantamientos anárquicos, que aquellos

otros que allá los lanzan sin premeditación, con imprudencia y sin las más remotas posibilidades de buen éxito. (. ..) Pero es que esto que se trata de promover ya no es tampoco guerra sino salvajismo desaforado, y contra el salvajismo de agitadores irresponsables se levanta hoy el grito airado de la sociedad consternada ante el inútil sacrificio de inocentes víctimas⁶⁴. Desde la óptica de los partidos tradicionales, de las clases dirigentes y del gobierno del momento, el problema era básicamente de tipo subversivo y militar, y su solución pasaba por las medidas de fuerza. Aparecía con claridad, ya en ese momento, una constante que vamos a encontrar posteriormente y de manera sucesiva: el tratamiento represivo por parte del Estado al movimiento popular, y su criminalización. Y, efectivamente, ésta había sido la respuesta estatal a la huelga que los trabajadores petroleros habían, realizado contra la Tropical Oil Company en 1927 y a la huelga de los trabajadores bananeros en 1928 contra la United Fruit Company en la zona bananera de Santa Marta. Por su parte, el Partido Socialista Revolucionario, en declaración pública sobre las tentativas insurreccionales, busca dar una explicación y una justificación de las mismas y, simultáneamente, que el gobierno les dé el tratamiento de fuerzas políticas alzadas en armas. Veamos lo que dice:

Mientras los partidos políticos se debaten en pequeñas luchas para defender o para atacar 'un hombre', grupos de campesinos y de obreros, se revuelven acosados por el hambre y heroicamente se lanzan a la muerte. Los orígenes de esta trágica situación se encuentran en la política económica y monetaria seguida por la

⁶³ Alvaro Frías Ardila, *Op. cit.*

⁶⁴ Citado en Alvaro Frías Ardila, *Op. cit.*

clase gobernante, la que sistemáticamente, ha alejado de la vida pública a las clases proletarias persiguiendo sus organizaciones, encarcelando sus dirigentes, reprimiendo por la fuerza sus peticiones pacíficas, negándoles el derecho de elegir y de ser elegidos; en una palabra: política y económicamente se les ha convertido en esclavos, en siervos sin pan. Ante esta situación de hecho, los obreros y campesinos se levantan desesperadamente con las armas en la mano. El gobierno para combatirlos adopta una posición fácil pero equivocada tratándolos como a una cuadrilla de malhechores. (...) Es necesario que las gentes a quienes nos dirigimos influyan en el ánimo de los gobernantes para que consideren a los obreros en armas como a adversarios y como a tales se les llame a la paz ofreciéndoles reformas inmediatas y eficaces que solucionen, de una vez por todas, esta inseguridad, esta esclavitud, esta miseria que por tantos años se les ha forzado a vivir y a soportar⁶⁵.

Desde la perspectiva de las organizaciones políticas de izquierda, era claro que el problema generado por las insurrecciones locales, sólo, podía resolverse mediante un tratamiento político del mismo y promoviendo un conjunto de reformas socioeconómicas que aliviaran la situación de los sectores populares. Algunas de estas reformas propuestas hace sesenta años como la agraria, la de libertad de organización sindical, el subsidio para los desempleados, siguen estando hoy día dentro de las prioridades nacionales.

Ya ahí parece evidenciarse una especie de constante en el modelo de desarrollo

colombiano, y es el asocio de los períodos de auge de la acumulación con una mayor intensificación de los conflictos violentos de la sociedad colombiana. Es la expresión de la 'violencia y el orden' de que nos habla Daniel Pécaut o de 'la acumulación y la represión'.

EL 9 DE ABRIL DE 1948 Y EL SURGIMIENTO DE LAS GUERRILLAS LIBERALES

El período que sigue a la segunda guerra mundial es calificado por varios historiadores colombianos como la "segunda edad de oro" del desarrollo del capitalismo en este país, con un gran auge de acumulación basado en el incremento que habían tenido las reservas internacionales del país en el período de la guerra y el alza en los precios internacionales del café. En la política económica del momento era evidente una apertura al capital extranjero con concesiones en cuanto a reexportación de utilidades y de apoyo al capital nacional en plena expansión.

A nivel agrario y en general en el conjunto de la economía, la denominada 'violencia', produjo no sólo gran movilidad de la tierra, sino igualmente de la fuerza de trabajo. La primera contribuyó al desarrollo del capital en el agro por la vía de la gran propiedad y de la vinculación al campo de nuevos empresarios agrícolas. La movilidad de la fuerza de trabajo con sus corrientes de migrantes hacia las ciudades ayudó a un incremento sustancial del ejército de reserva, el cual, junto con la represión al movimiento obrero organizado, incide en la baja del salario real y en esta forma facilita el proceso de acumulación capitalista en curso.

⁶⁵ *Ibidem.*

El 9 de abril de 1948 se produjo la muerte violenta de Jorge Eliécer Gaitán, jefe único del Partido Liberal y destacado exponente de las corrientes ideológicas populistas en Colombia. La muerte de Gaitán y la insurrección popular presentada en varias ciudades y poblados colombianos, fundamentalmente en Bogotá, y conocida como 'el Bogotazo', con la represión posterior que se desata, fue el elemento agudizador de la Violencia.

La región del Magdalena Medio santandereano, a que nos hemos venido refiriendo, ha sido tradicionalmente de mayoría política liberal y por consiguiente allí la reacción ante el asesinato del jefe liberal fue de gran significación. En Barrancabermeja, como lo ha descrito con lujo de detalles Apolinar Díaz Callejas⁶⁶, se instaura un poder popular que se prolonga por varios días y que se va a expresar organizativamente en la conformación de una Junta Revolucionaria, de un alcalde popular encarnado en Rafael Rangel Gómez y en la constitución de milicias populares para asumir la autodefensa de la población y de las instalaciones petroleras.

En San Vicente de Chucurí se presentan algunos saqueos contra comercios de propiedad de algunos conservadores y se nombra un alcalde liberal que sólo dura un par de días. En el Centro, igual que en Barrancabermeja, se forma una Junta Revolucionaria de cinco personas:

Yo estuve de alcalde de El Centro 11 días. Esa Junta se formó a raíz de la muerte de Gaitán ese día. Como a las 5 de la tarde nos fuimos a buscar al

presidente del Directorio Liberal y el tipo dijo, yo no puedo hacer nada, porque yo no tengo información ninguna, no puedo hacer nada. Entonces dijo el muchacho Jorge, vamos a reunirnos nosotros. Y nos reunimos ahí donde se llama La Estación, unas 20 personas. De golpe dijo el Jorge Mario, vamos a tomarnos la policía, tomémonos el cuartel de la policía, y como estábamos muchachos, no, vámonos, y salimos carajo al cuartel de policía que quedaba allá en una loma. Apenas llegamos allá al cuartel de la policía, el Jorge pega un grito de 'viva' y de una vez los policías que eran todos liberales echaron a botarnos los fusiles, y dijeron, aquí están las armas, nosotros a cogerlas. Ellos nos entregaron como cinco policías que había allá. Entonces el comandante no estaba ahí, estaba en Barranca; cuando el comandante llegó, era un Cornejo me parece, capitán Cornejo, y le dijimos, el cuartel está por cuenta de la Revolución. Dijo, yo me pongo a órdenes de la Revolución, pero les pido que las armas se las vayan a dar a gente responsable. Y él dijo, ¿qué debo hacer yo? Le dijimos, váyase para su casa. Prendió el carro y se fue. Y ahí desde esa noche se empezó a organizar comisiones, arengar milicias, bueno, y nos tomamos todas las estaciones de la empresa, hasta el polvorín... Todos los de la Junta éramos empleados de la TROCO... A Pedro Julio Galvis lo nombraron jefe de la Policía, él acababa de llegar de prestar el servicio militar, y tenía libreta de Cabo Primero y entonces a él lo ascendimos a jefe de la Policía...⁶⁷

⁶⁶ Apolinar Díaz Callejas, *Diez días de poder popular*, FESCOL-El Labrador, Bogotá, 1988.

⁶⁷ Entrevista del autor con Roberto Sánchez, protagonista de muchos de estos hechos, realizada en 1938.

Tanto en Barranca como en el Centro y en San Vicente a los conservadores los llevaron a la cárcel, unos se entregaron voluntariamente, para protegerlos en sus vidas, y en general se tuvieron detenidos con muchas garantías. En el caso de la Junta Revolucionaria del Centro, ellos no recibieron ningún tipo de instrucción de Bogotá, pero en cambio sí la Junta Revolucionaria de Barranca.

Vea, el aeropuerto se bloqueó, el aeropuerto se llenó de canecas de gasolina etílica, en el muelle se hicieron murallas, en los talleres de la empresa todos los tipos que eran torneros se pusieron a hacer armas, armas imagínese como las del siglo pasado, como 19s de la independencia, se hicieron cañones, are están los cañones. Porque había ingenieros y ayudaron a hacer cañones. Cañones fue lo que más se hizo.. la compañía tenía 15 toneladas de dinamita en el polvorín, cuando fuimos a pedirle las llaves del polvorín al gerente, el gerente no era ni gringo, era inglés, Mr. Robert Welst, un hombre sumamente culto y hablaba muy bien el español, cuando fuimos a pedirle las llaves del polvorín dijo, bueno diré como dice el buen cristiano 'en tus manos encomiendo mis llaves'; 15 toneladas de dinamita, claro que eso no se tocó, pero las teníamos. Esa vaina se orientaba uno nada más que por las noticias de la radio. Nada más... Claro que Barranca no se entregaba y en Barranca era donde estaba la clave de la revolución, porque había el petróleo, en ese tiempo era la única refinería que había y además había 200 familias americanas, en Barranca, que estaban bajo el

control de la revolución, eran unos rehenes verracos⁶⁸.

Sobre el proceso de negociación con los delegados del gobierno nacional, dice Roberto Sánchez, uno de los protagonistas de estos sucesos:

El punto de negocio, de transacción, era nombrar a Rafael Rangel de alcalde, que era un hombre liberal, pero con garantías, que era un hombre pacífico, como se llama, un hombre moderado. (...) La negociación fue que no habría represalias para nadie y que mantenían un alcalde liberal en Barranca, que iba a haber una especie de Frente Nacional, una especie de paridad política, ese fue el compromiso. Pero eso no se cumplió, eso a los cuatro meses empezaron ya pues las represalias. Y de hecho todos, absolutamente todos los que participamos en la revolución nos tuvimos que venir de la empresa, porque si nos quedábamos nos mataban y los que se quedaron los mataron⁶⁹.

Ahí aparece otro elemento que va a reforzar la incredulidad en las instituciones estatales: se hacen acuerdos con el fin de desmovilizar a los movimientos sociales, pero éstos no se cumplen o se violan flagrantemente, poniendo en total entredicho la palabra empeñada por los representantes de la institucionalidad.

Después de la experiencia de poder popular en estos municipios del Magdalena Medio santandereano, en Barranca es nombrado un alcalde militar y a Rafael Rangel lo licenciaron y empe-

⁶⁸ Entrevista con Roberto Sánchez.

⁶⁹ *Ibidem*.

zaron a perseguirlo, a "ponerle bombas en la casa"⁷⁰, lo cual, junto con el inicio de las represalias expresadas en la convocatoria de los Consejos Verbales de Guerra, forzó a Rangel a tomar el camino de la guerrilla. En San Vicente de Chucurí, por su parte, es nombrado como alcalde un siniestro personaje conservador, Pedro Rueda, quien se encargó de adelantar la campaña de exterminio contra la población liberal, lo cual llevó a numerosos liberales de este municipio a engrosar las guerrillas de Rangel que se fueron expandiendo por toda la región, teniendo como epicentro La Colorada, Puente Murcia, Dos Bocas, El Carmen, Yarima, La Tempestuosa y regiones del Carare Opón.

Rafael Rangel era oriundo de El Hato (Santander) pero tenía vínculos familiares y comerciales con Barranca y San Vicente de Chucurí. En esta población residía una hermana suya, Edelmira, en lo que hoy es jurisdicción del municipio de El Carmen.

Rangel fue un importante elemento individual en la experiencia de poder popular desarrollada en Barranca. Otros dos componentes del mismo fueron la Junta Revolucionaria de Gobierno y el poder obrero. Apolinar Díaz dice sobre él:

El otro componente del poder popular era el alcalde, Rafael Rangel Gómez, que en acuerdo con los demás componentes asumió la organización y administración del municipio propiamente dicho, del orden local, de la disciplina ciudadana y de la previsión y sanción de los delitos comunes. Del mismo modo, Rafael Rangel Gómez, quien representaba a

los sectores populares gaitanistas, se constituyó en el medio para organizar la alimentación colectiva, la vigilancia de las instalaciones públicas y de servicios. Dirigía las milicias populares armadas, que cumplían funciones policivas. (...) Rafael Rangel Gómez, el alcalde del poder popular, era rígidamente liberal y gaitanista, elegido miembro del Concejo Municipal de Barrancabermeja en las elecciones para corporaciones públicas de 1947. (...) Cuando se inició la represión en Barrancabermeja, a partir de la entrada del ejército gubernamental en la madrugada del 29 de abril, Rangel Gómez se lanzó a la lucha guerrillera. Operó en las zonas rurales de Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí y Puerto Wilches⁷¹.

Cuando Rafael Rangel inició su lucha guerrillera tenía aproximadamente 50 años. En cuanto a la dirección de la guerrilla, si bien se tenían comandantes, gente políticamente importante no había nadie, sólo él:

Los demás eran campesinos que los perseguían y se iban, como a todo el mundo lo perseguían, por ejemplo, yo, yo me iba a ir para la guerrilla, no me fui porque él no me dejó, dijo no, usted no se va. Porque dijo, por allá lo reemplazo a usted por cualquiera, pero yo necesito una persona aquí en el pueblo que sea un apoyo en el pueblo y continuamos manteniendo relación con él permanentemente, Pedro Julio Galvis y yo. El nos mandaba con un muchacho un recado cuando necesitaba cosas urgentes, por ejemplo

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Apolinar Díaz Callejas, *Op. cit.*

unas drogas, él mandaba un muchacho⁷².

De San Vicente, a la guerrilla de Rangel se vincularon campesinos como Félix Gómez, José del Carmen Pinilla, Sandalio y Justo Pico, Helio Luque, Luis Fernández, Jorge Toledo -que era del Socorro-, Félix Sánchez -cuyos hijos van a estar relacionados posteriormente con el surgimiento del ELN-, Benigno Ochoa -hijo de Heliodoro Ochoa (padre), partícipe de la insurrección bolchevique de 1929, y hermano de Heliodoro Ochoa (hijo) quien va a ser posteriormente uno de los fundadores del ELN-, Hernán Moreno (Chiquitín), José Solano Sepúlveda -estos dos últimos fundadores del ELNT-, Pedro Rodríguez -padre de los llamados en San Vicente los `comejenes', uno de ellos fundador del ELN, Y Nicolás Rodríguez Bautista-. En los cascos urbanos de San Vicente y Barranca, como apoyos políticos y logísticos actuaban, además de Roberto Sánchez y Pedro Julio Galvis, Alfredo Fernández, Manuel Cipagauta, Abel Vargas, Luis Eduardo Reyes, los herreros Flórez y Herrera, conocidos en San Vicente como los "bolcheviques" por su simpatía con el Partido Comunista, junto con Benigno Ochoa.

La guerrilla liberal de Rangel tenía una composición heterogénea, predominando los campesinos como combatientes (ya sea campesinos pobres, medios o ricos) y con un liderazgo urbano de prestigio político regional encarnado en Rangel. En otras actividades de apoyo participaban campesinos, comerciantes, empleados públicos, obreros, es decir, había una mayor heterogeneidad social.

Las acciones militares más importantes de la guerrilla de Rangel fueron, en su orden, la toma de San Vicente de Chucurí, la toma de Santa Elena del Opón y algunos combates con la policía `chulavita' y el ejército en Albania, la línea del ferrocarril y la zona del Carare-Opón.

La toma de San Vicente de Chucurí se llevó a cabo el 27 de noviembre de 1949, día en que se realizaban las elecciones que eligieron a Laureano Gómez como presidente de la República y en las cuales el Partido Liberal se abstuvo de participar por no existir mínimas garantías para los votantes liberales. La acción tuvo dos objetivos: uno político, que era sabotear las elecciones, cosa que se logró en su totalidad, y el otro llevar a cabo una acción de represalia por las masacres que en los liberales de la región estaba cometiendo la Policía Nacional. Según el relato de Roberto Sánchez, la guerrilla entró hasta la plaza del pueblo, luego de fieros combates; unos 400 hombres componían en ese momento la guerrilla.

Si bien es cierto que podemos resaltar continuidades de esta violencia con la insurrección del año 29, en los actores y su proyección generacional y en los escenarios donde se desarrolla, la guerrilla de Rangel, como la mayoría de las guerrillas liberales de ese momento, tenía una orientación básicamente defensiva, de resistencia o de autodefensa. Sin embargo, por momentos, esta guerrilla de Rangel desarrolló acciones ofensivas como las reseñadas, combinando así la autodefensa con la guerrilla móvil. En relación con las modalidades de operación de la guerrilla de Rangel, nos comenta Roberto Sánchez:

Lo que pasó fue una cosa, San Vicente se dividió en dos sectores, uno del río Chucurí para abajo, no pasaban los

⁷² Entrevista con Roberto Sánchez.

conservadores, conservador que pasara era conservador muerto. Y de aquí, de la Ye para acá (hacia Bucaramanga), no pasaban los liberales, liberal que pasara era liberal muerto. Y al ejército lo mandaban a patrullar, pero Rangel nunca permitió que atacaran al ejército; la guerrilla no peleaba con el ejército. Y el ejército no perseguía la guerrilla, es decir, hacían patrullajes de rutina, pero no tenían interés en sacar la guerrilla, porque la guerrilla era liberal. Era una guerrilla puramente política, durante esta guerrilla a ninguna persona le pedían plata forzosamente, lo que la gente daba por su gusto, no hubo ningún atropello, la gente en los campos vivía tranquila, la guerrilla llegaba y si era una casa de gente pobre, Rafael tenía orden expresa, no podían coger ninguna cosa por la fuerza, ni siquiera recibir a las buenas, si veían que era una persona pobre (...) eso fue una resistencia ahí, eso tuvo al gobierno en jaque, todo el tiempo el departamento en jaque, que la guerrilla estaba ahí y estaba ahí la gente...⁷³

Allí aparece ya un tipo de práctica que comienza a desarrollarse en posteriores expresiones de la violencia política, y es el control del territorio de manera excluyente con intentos de homogeneización de la población civil que lo habita.

Igualmente, durante esta violencia surgen las "contraguerrillas", lo que hoy se denominan 'grupos paramilitares', para apoyar a la policía 'chulavita' en sus actividades represivas frente a la población civil considerada como 'enemiga' y que era percibida, supuesta o realmente, como el apoyo a la guerrilla

liberal. Y esto tenía su expresión también en términos de la denominación: las guerrillas liberales de Rangel eran denominadas 'las filas' y cuando alguien se vinculaba a las mismas decía 'me voy para las filas'; por el contrario, la 'contraguerrilla' conservadora era denominada despectivamente como 'la chusma' y sus miembros como 'chusmeros'. Sobre la 'contraguerrilla' conservadora que se crea en San Vicente en la zona de El Litoral, nos cuenta Roberto Sánchez: "Eso era gente paga, era una especie de trabajadores pagos. Entonces ellos sí mataron toda esa gente y corrieron toda la gente de Cantarranas, todas las fincas que compró Urbano (Díaz), la finca de Rafael, no me acuerdo el apellido, las fincas de Ubaldino Castro, todas esas fincas las hicieron desocupar y se las cogieron ellos"⁷⁴.

Pero la venta de las fincas no benefició sólo a los miembros de la 'contraguerrilla' conservadora, igualmente liberales de cierta capacidad económica o ubicados en puestos claves de entidades bancarias pudieron comprarle fincas a sus copartidarios amenazados, a precios irrisorios, como forma de 'ayudarles' para que desocuparan la región y salvaran su vida.

A pesar de que la orientación de Rafael Rangel a sus tropas era el no enfrentar al ejército nacional, la acción represiva y exterminadora de éste terminó por no diferenciarse de la desarrollada previamente por la policía 'chulavita'. Escuchemos a un testigo fuera de toda sospecha, el dirigente liberal de Santander y director propietario de **Vanguardia Liberal**, Alejandro Galvis Galvis, quien señala:

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ibidem*.

Surgieron guerrillas, de las cuales hubo dos en territorio de Santander: la de San Vicente capitaneada por Rafael Rangel Gómez, y la de García Rovira por Hernán Torres. No aspiraban ellos a derrocar al gobierno, ni a destruir, o robar, o amedrentar como lo hacía éste, sino simplemente a proteger sus vidas contra el asesinato alevé. Esas guerrillas habrían vuelto fácilmente a la vida normal si se les ofrece un mínimo de garantías, como se vio después. Pero el nuevo régimen prefirió enfrentarles al Ejército Nacional, y proyectar sobre las regiones próximas a los sitios donde operaban la política de tierra arrasada que no respetó nada, que aniquiló la población y la riqueza de extensas comarcas de la nacionalidad con la ocupación a título de conquista y los bombardeos sin discriminación⁷⁵.

Y sobre la acción pacificadora llevada a cabo sobre la zona de operaciones de la guerrilla de Rangel, a partir del gobierno de Laureano Gómez, nos dice el jefe liberal Galvis Galvis:

Cuando Garavito se posesionó (Guillermo Garavito Durán como gobernador de Santander, N. del A.) estaba adelantándose la llamada acción pacificadora del ejército en la región de San Vicente, contra la guerrilla de Rafael Rangel Gómez que operaba sobre las cumbres de La Colorada, en vecindario de aquel municipio santandereano. Y las órdenes impartidas por el comandante de la V Brigada, de Bucaramanga, coronel Gustavo Berrío Muñoz, por lo que se afirmaba de ellas y por los resultados

de su ejecución, no se compadecían con los derechos humanos ni con los más elementales sentimientos cristianos. En lugar de concretarse a perseguir la guerrilla de Rangel, a la que nunca fue capaz de aniquilar ni vencer con todo el poderío de sus milicias armadas, se desquitó con la población campesina que moraba en los contornos y con los habitantes de la cabecera del municipio. A todos ellos los sometieron las tropas y su oficialidad a los más crueles tormentos. Fueron despojados de sus bienes, masacrados de la manera más infame, violadas sus mujeres; y a los que dejaron con vida les incoaron procesos criminales y los enviaron a las cárceles donde estuvieron meses y aun años sin que se les explicara su detención ni se les formulara cargo alguno, menos aún que se resolviera sobre su penosa situación⁷⁶.

Roberto Sánchez nos cuenta cómo para comprar sal en San Vicente había necesidad de tener un carné conservador, mecanismo éste utilizado también para forzar la migración de los liberales de San Vicente hacia Barranca, donde se había establecido un centro de confluencia de refugiados internos de toda la región aledaña. Sobre la cantidad de presos políticos, el mismo Roberto Sánchez afirma:

Los presos políticos fueron unos 1.500 ó 1.600 que estaban todos condenados, en condena de 16 a 24 años (...) los acusaban de haber estado el 27 de noviembre en San Vicente, el día del asalto y esa era la piedra de choque, esa vaina. (...) Y para esto tenían unos testigos pagos, que ganaban sueldo para declarar y ellos firmaban

⁷⁵ Alejandro Galvis Galvis, *Memorias de un político*, Bucaramanga, 1976.

⁷⁶ Alejandro Galvis Galvis, *op. cit.*

declaraciones y eran bajo juramento, se los llevaba al Juez 48 y él les echaba la sentencia, 24 años, 16 años. Y los tenían aquí (en Bucaramanga, N. del A.) a todos presos, en los patios estaba la gente que no cabía, apenas cabía parada. En San Vicente, se enfermaron muchos presos de hambre porque no tenían quien les llevara nada de comer, y hubo mujeres que tuvieron que parir ahí delante de los hombres. Yo tengo un ahijado que la mamá lo tuvo ahí delante de todos, en unos papeles ahí. (...) Estaban Pedro Morales condenado, estaba Luis María González, Ramón Plata, todos los dueños de finca, entonces Alfonso Gómez Gómez iba de vez en cuando a tratar de llevar declaraciones extra juicio, personas que declaraban de conducta, que era una persona honrada, que no habían visto jamás con armas y a Alfonso muchas veces lo sacaron a patadas⁷⁷.

Para terminar de ilustrar acerca de las atrocidades cometidas por el ejército nacional en la región donde operaba la guerrilla de Rangel, y particularmente en San Vicente de Chucurí, transcribiré un aparte de una de las muchas comunicaciones que el dirigente liberal Alejandro Galvis Galvis envió en su momento al gobernador de Santander. Dice en su carta de enero 23 de 1951 lo siguiente:

...¿Y qué decir del tristemente célebre mayor Acosta Andrade, cuya saña contra la vida de sus semejantes de la región de San Vicente no conoce par sino en aquellas otras víctimas de su desviación criminal en la región de Pacho? ¿Y qué del propio comandante de la Brigada, coronel Berrío, que no

tuvo empacho en manifestarles a distinguidos caballeros que fueron a pedir humanización para la campaña del ejército, que las gentes de San Vicente "son perros y hay que tratarlos como perros"? De ahí probablemente el grito de guerra del cabo Florido, que cuando se enfrenta a un ciudadano liberal le grita 'perro cachiporro', y le acomete como a ponzoñosa alimaña⁷⁸.

Y son estas sucesivas retaliaciones sobre la población civil de parte del Estado, las que explican la formación de esa solidaridad con los movimientos que confrontan a ese Estado que sólo es percibido por los pobladores en su presencia agresiva y arbitraria. Pero todo este movimiento de autodefensa armada, desarrollado por núcleos campesinos liberales, no contó con un apoyo de las directivas nacionales de su partido, quienes al inicio del año 1950 habían asumido la consigna de '**Fe y Dignidad**' que desde el diario **El Tiempo propuso Eduardo Santos**.

Lo anterior hizo que la guerrilla de Rangel realmente no contara con apoyo del Directorio del Partido Liberal y casi ni siquiera un aliento moral. Roberto Sánchez, nuestro testigo de excepción, nos dice al respecto:

Fe y Dignidad, esa era la política de Galvis Galvis, que no había que peliar sino tener Fe y Dignidad y esperar. Partiendo de esta base, nosotros por ahí en el año 50, estábamos sumamente acosados, sumamente perseguidos en San Vicente. Pedro Julio Galvis, Ángel Miguel Ulloa y yo resolvimos irnos para los Llanos a unimos a las milicias de Elíseo Velásquez; mandamos a un tipo

⁷⁷ Entrevista con Roberto Sánchez.

⁷⁸ Alejandro Galvis Galvis, *op. cit.*

pagado por nosotros que se fuera hasta los Llanos, un muchacho Luis Ruiz, lo mandamos, le dimos plata para que se fuera hasta los Llanos, y que se entrevistara con algún jefe guerrillero y se diera cuenta cómo estaba la guerrilla en los Llanos, porque nos parecía que irnos para allí, para aquéllos, Rafael no quería, a nosotros también nos parecía una fuerza de poca monta, no valía la pena, pero se decía que en los Llanos era una guerrilla organizada y fuerte, bueno, y fue ese tipo hasta los Llanos, hasta un sitio que se llama Cabuyeros, y se entrevistó con Elíseo Velásquez, dijo, yo vengo de parte de tres tipos de San Vicente, liberales importantes y ellos se quieren venir, a unirse a la guerrilla suya. Le dijo Elíseo Velásquez, dígales que los recibo con mucho gusto, pero me traen una carta de recomendación del jefe político de allá de Santander. Y pedimos una entrevista con el doctor Galvis Galvis y nos la dieron, y no nos quiso dar la recomendación, porque consideraba que se comprometía mucho él. Nos echó un sermón como de dos horas para desarmarnos y quitarnos de la cabeza la idea. No quiso dar la recomendación, que se comprometía demasiado. Para que vea que ellos no estaban apoyados en nada, en nada, ellos predicaban era que había que tener Fe y Dignidad⁷⁹.

Pocos días después del golpe militar que lleva al gobierno al general Rojas Pinilla se empieza a producir la entrega de las diferentes guerrillas liberales, y la de Rafael Rangel no fue la excepción. De acuerdo con Roberto Sánchez, la guerrilla de Rangel duró hasta diga usted, 20 días después de la toma del gobierno de Rojas Pinilla. Se entregó con unos ciento y pico

de hombres, algunos pues ya habían cogido camino pero él se fue con los tipos, con los que tenían cargos, comandantes y todo eso. Eso fue una fiesta en Barranca y en el club Militar le hicieron un agasajo esa noche. Yo estuve allá. Rafael se entregó en Barranca con parte de las armas⁸⁰.

En los contactos encaminados a la entrega de las guerrillas liberales sí jugó un papel destacado la dirigencia del Partido Liberal, quienes de cierta manera avalaron las condiciones para la rendición. La carta enviada a Rafael Rangel el 24 de junio de 1953 por parte del comandante de la V Brigada y de Alejandro Galvis Galvis refleja las condiciones en que se llevó a cabo dicha entrega:

Señor
Rafael Rangel Gómez
E.S.M.

Habiéndonos reunido para estudiar y analizar las nuevas circunstancias en que se halla el país y las cuales son ya de su conocimiento, resolvimos de común acuerdo enviarle a usted esta comunicación que tiene por objeto hacerle un patriótico llamamiento para que usted y su personal, se presenten a las autoridades militares y les hagan entrega de las armas.

Este llamamiento se lo hacemos en atención a que habiendo desaparecido los factores que pudieron impulsarlos a asumir la actitud que asumieron, nada justifica ya la continuación de esta tarea que por otra parte afecta a un número considerable de compatriotas que necesitan paz y tranquilidad para

⁷⁹ Entrevista con Roberto Sánchez.

⁸⁰ *Ibidem.*

seguir laborando por el engrandecimiento de la patria. Tanto el Excelentísimo Señor Presidente Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, como sus miembros han dado normas para el trato de las personas que entreguen las armas y se presenten a las autoridades, y con base en ellas las Fuerzas Militares adoptarán las siguientes medidas:

- a. Recepción de todas las armas;
- b. Libertad inmediata de todos aquellos individuos que entreguen armas y que no hayan sido condenados por Consejos de Guerra;
- c. Garantía absoluta de la vida e integridad personal de aquellos que habiendo sido condenados se presenten a cumplir sus penas de acuerdo con las últimas disposiciones del gobierno;
- d. Traslado de estos últimos, si así lo desean, a Bogotá, a fin de que allí tengan las mayores posibilidades para el arreglo de su situación;
- e. Si alguno de los que se presenten, desea ser trasladado a determinado lugar por razones de conveniencia personal, las Fuerzas Militares se encargarán de esto, haciéndolo con las mayores consideraciones que sea posible;
- f. Traslado a los hospitales y centros de curación de aquellos individuos que por sus condiciones físicas así lo requieran.

Con las anteriores informaciones, usted puede hacernos saber en qué puesto militar va a hacer entrega de las armas y su presentación con el personal, para tomar las medidas adicionales del caso.

Coronel Ernesto Carrasco C. Comandante 5 Brigada. Alejandro Galvis G.⁸¹.

La parábola final de este aguerrido caudillo liberal la podemos resumir de la siguiente manera, de acuerdo con el relato de Roberto Sánchez:

El se fue para Bogotá, y en Bogotá vio que tenía resistencia, que lo perseguían, entonces se fue para Venezuela, y allí consiguió una finca, en arrendamiento o comprada, yo no sé, en todo caso consiguió una finca y se puso a cultivar tabaco en Venezuela, y allá fue Alfonso Gómez Gómez y se lo trajo para a campaña política... El se fue para Venezuela fue para aislarse, o para marginarse de la vaina política, pero entonces Gómez Gómez le daba miedo lanzarse él solo y dijo aquí la coyuntura es él (...) Alfonso Gómez Gómez no era político. Alfonso Gómez Gómez era abogado, él salió a la lucha política fue apadrinado por Rafael, con el MRL y con Rafael a la cabeza, porque ellos se pegaron a ese movimiento, y tuvieron una votación del carajo. (...) Orador era un gran orador, pues yo no le oí sino el discurso de Puente Murcia, cuando vino, y el discurso de Barranca cuando vino de Venezuela, pero un discurso, como un discurso de cualquier político de garra, de un político profesional. Pero eso sí sería cosa innata en él, porque él nunca había hecho discursos, por allá en el colegio, pero en la calle no. El no había tenido ningún cargo importante más que ser alcalde de un pueblo, de Barbosa, y un alcalde de un pueblo no echa discursos. En Puente Murcia echó un discurso casi de dos horas, era una

⁸¹ Alejandro Galvis Galvis, *op. cit.*

verraquera de discurso. (...) El salió representante a la Cámara, se fue para Bogotá y no fue, él no alcanzó a ir al Parlamento, no asistió⁸².

Poco después moriría en la ciudad de Cúcuta.

Pero la entrega de la guerrilla de Rangel no fue total. De una parte, se desarrollaron brotes de bandolerismo y, de otra, se mantuvieron grupos que si bien no tenían una posición política clara de confrontación al gobierno, sí desconfiaban de las medidas pacificadoras del mismo y los imbuía un espíritu libertario no bien definido. Dentro de estos últimos vale la pena señalar los que se mantuvieron en su calidad de alzados en armas en la región de San Vicente y que recogían fundamentalmente aquellos núcleos que estaban con Rangel directamente; este grupo se mantuvo hasta cuando la acción 'pacificadora' de un sacerdote los convocó a una misa en una zona rural y allí fueron capturados por el ejército, se dice que fue una 'entrega' arreglada por el sacerdote con el compromiso de respetar la vida de los guerrilleros⁸³.

La 'contraguerrilla' conservadora existente en la vereda El Litoral y la policía 'chulavita' de San Vicente de Chucurí originaron también grupos de bandoleros. Derivada de la primera está la banda de Campo Elías Ayala, quien sembró el terror en la zona de Cantarranas -municipio de San Vicente-, y fue exterminada por las fuerzas militares a comienzos de los años sesenta.

⁸² Entrevista con Roberto Sánchez.

⁸³ Entrevista con Alicia Velásquez, habitante de San Vicente de Chucurí en la época, enero de 1989.

Desprendido de la segunda, está el grupo de bandoleros comandado por Polo Millán y que operó como grupo de asaltantes o 'matarifes a sueldo' y que fue exterminado por el ejército con la muerte de su jefe a fines de los años cincuenta.

LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA: EL SURGIMIENTO DEL ELN

Los años sesenta marcan un hito en América Latina con el triunfo del Movimiento 26 de Julio liderado por Fidel Castro en Cuba, que a partir de una guerrilla con base rural logra transformarse en movimiento político-militar y derrocar al dictador Fulgencio Batista con el apoyo mayoritario del pueblo cubano. Esto va a originar una corriente revolucionaria muy fuerte en el mundo sería el 'castrismo' y que incidiría en los movimientos de Liberación Nacional, al despertar expectativas sobre la posibilidad de un triunfo similar en otros países. Los Estados Unidos y las burguesías latinoamericanas vieron la necesidad igualmente de dar una respuesta global a esta 'amenaza' y la concretaron en la 'Alianza para el Progreso', que pretendía combinar el binomio 'seguridad desarrollo' y anteponer así talanqueras a la repetición de casos similares al cubano.

El surgimiento de esta nueva violencia de tipo revolucionario está encarnado en Colombia por el ELN, y va a estar asociado en esta región del Magdalena Medio santandereano a la confluencia de múltiples procesos. Se iniciaría una violencia autojustificada con demandas radicales de transformación social y con una perspectiva de carácter nacional. Llega a ser el típico movimiento guerrillero, no de autodefensa, pero soportado en un tejido de solidaridades y

apoyos regionales producto de profundos lazos de interpenetración con la memoria histórica de la población, una memoria histórica asociada al rechazo de la presencia traumática del Estado y con tendencias a apoyar las manifestaciones irregulares y contestatarias; todo lo anterior reforzado con los fuertes lazos familiares y afectivos que ligaban a los promotores de esta iniciativa a la región.

En el surgimiento del nuevo tipo de violencia revolucionaria confluye el entrecruzamiento de los siguientes procesos:

1. El generado por los impulsos anteriores, provenientes del impacto de la Revolución Cubana en las juventudes latinoamericanas, que lleva, en el caso colombiano, a que viajen decenas de jóvenes estudiantes a Cuba y allí se conforme la 'Brigada Pro-liberación José Antonio Galán', compuesta entre otros por Fabio Vásquez Castaño, Ricardo Lara Parada, Víctor Medina Morón, Rovira, Mario Hernández, Heriberto Espitia - antiguo guerrillero liberal, compañero de 'Chispas'-. Ellos se plantean como tarea el venir a conformar en Colombia un nuevo tipo de organización revolucionaria, político-militar, y que sea una ruptura con el esquema clásico de partidos. La idea era generar, a partir de un núcleo guerrillero de combatientes, una organización nacional, político-militar, que se transformara en la vanguardia del proceso revolucionario colombiano, dentro de una perspectiva de liberación nacional.

2. Los núcleos de campesinos, remanentes de la guerrilla de Rangel, que mantenían, así fuera simbólicamente, la esperanza en con-

tinuar su lucha guerrillera hasta cambiar las características del régimen político colombiano. De particular importancia era el núcleo guerrillero campesino que lideraba José Ayala y que pretendía, sin mucha claridad acerca de sus alcances, emprender un nuevo tipo de lucha guerrillera que fuera más allá del problema liberal-conservador que había estado en el centro de la anterior violencia.

Un artesano que ya casi ronda los 60 años, quien estuvo detenido en el primer Consejo Verbal de Guerra que se adelantó contra miembros del ELN en Pamplona en 1966 y muy cerca a los procesos que originaron el ELN, en San Vicente de Chucurí, conversó con el autor de este trabajo extensamente y sobre el rol de José Ayala dice:

A José Ayala lo conocí, a pesar de que no tuve así una especial amistad con él. A él se le aprecia porque él era un hombre más que todo militar, cuando yo lo conocí, según las informaciones que tuve me decían que él ya tenía un grupo de jóvenes organizados para emprender la lucha (...) inclusive hay un historial de que forman un grupo con el nombre 'Combatientes de Rangel' (...) grupos que pertenecieron al grupo de Rangel. (...) Cuando Fabio Vásquez C. entró a tomar la dirección, José Ayala ya dizque comandaba 25 hombres, fue lo que me dijo Heliodoro Ochoa. El (José Ayala) llegaba al negocio y me pedía cualquier favor y regresaba, salía, no tuve así una amistad especial. El era de una vereda que llamaban Los Aljibes o El Hojarascal, que había prestado el servicio militar, que alcanzó a ser cabo del Ejército. Sé definitivamente que él participó en el arranque de lo que fue la organización del Ejército de Liberación Nacional.

Sobre José Solano Sepúlveda (Pedro o 'Tirapavas') nos dice nuestro interlocutor:

José Solano Sepúlveda sé que era un hombre trabajador, un hombre campesino y después fue pesero, por allá en eso de Yarima y el Topón. El hombre pues tenía sus tendencias, él sí me parece que perteneció a la agrupación de Rangel y después ya entró en el movimiento del Ejército de Liberación Nacional⁸⁴.

3. El proceso de protagonismo político nacional que vivía el movimiento estudiantil universitario y particularmente el de la Universidad Industrial de Santander, liderado por la Audesa (Asociación Universitaria de Santander), que había llegado no sólo a desarrollar un amplio movimiento estudiantil de masas sino a conformar núcleos de estudiantes que se planteaban con seriedad la búsqueda de alternativas políticas nuevas, para hacer trascender su accionar político más allá del ámbito de la lucha universitaria. A este proceso no estaban ajenas las influencias del MOEC, el FUAR, las JMRL y el mismo debate interno dentro del Partido Comunista por la ruptura chino-soviética y sus repercusiones en el ámbito doméstico.

4. El proceso de radicalización de sectores del sindicalismo, especialmente petrolero, que se planteaba igualmente la necesidad de articular las luchas sindicales y sus

dirigentes más destacados a las luchas revolucionarias. Líderes sindicales que vivían este proceso nutrieron igualmente el núcleo inicial del ELN⁸⁵.

Particularmente importante es el rol jugado por un estudiante, Heliodoro Ochoa, hijo del viejo bolchevique del año 29, del mismo nombre, y quien como militante de la Juventud Comunista desarrollaba actividades políticas en la región. Heliodoro fue algo así como el puente para poner en relación en San Vicente de Chucurí estos distintos procesos que se venían desarrollando de manera simultánea, pero no convergente, hasta ese momento. %s Heliodoro Ochoa quien pone en relación el núcleo guerrillero campesino que lideraba José Ayala, con los miembros de la 'Brigada Pro-Liberación José Antonio Galán'; e igual hecho se da entre los procesos que se desarrollaban a nivel estudiantil en Bucaramanga y los otros procesos.

El artesano nos relata así el papel de Heliodoro Ochoa y sus propias vivencias en los orígenes del ELN:

La persona realmente más importante en cuanto al surgimiento del ELN, en San Vicente, fue Heliodoro Ochoa, el hijo, el joven. De los personajes que conocí fue el personaje más apto, más visible, de ahí fueron viéndose otras cabezas.

⁸⁴ Entrevista del autor con un artesano de San Vicente de Chucurí de quien omitimos su nombre para no perturbar su tranquilidad, testigo de excepción de muchos de estos hechos, realizada en 1989.

⁸⁵ Sobre los orígenes del ELN se pueden consultar entre otros: Marta Harnacker, *Unidad que multiplica: Entrevista a dirigentes máximos de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional*, Quimera Ediciones, Quito, 1988; Jaime Arenas, *La guerrilla por dentro*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1971; Ricardo Lara Parada, "ELN: Revelaciones de Ricardo Lara Parada", *Rev. Trópicos*, Nos. 3-4-5, Bogotá, 1980; Carlos Arango, *Yo vi morir a Camilo*, Edit. Colombia Nueva, Bogotá, 1982.

Y continúa el relato en los siguientes términos:

A mí me iniciaron una entrevista con Fabio Vásquez C., a raíz de Heliodoro Ochoa. El estaba estudiando en ese entonces en Bucaramanga y el muchacho era muy activo, muy tratable y él llegaba mucho allá donde yo. Un día cualquiera me dijo 'le tengo una entrevista con un amigo, el miércoles está aquí', eso fue en 1964, 'es un tipo que después le digo qué es, o él le dirá, en todo caso una persona que se la recomiendo y ya lo tengo a usted, vinculado ahí. (. . .)' En 1942 yo empecé aquí en Bucaramanga a militar en el Partido Comunista, y milité hasta el 44 cuando vino Jorge Eliécer Gaitán aquí a Bucaramanga. Entonces ya tenía una formación revolucionaria, ya había participado en mítines en los barrios, ya tenía una participación y tenía un rayito de luz, ya tenía un ideal formado. Entonces cuando llegó ese momento de organizar la Revolución, pues yo lo tomé ya en serio, yo la tomé ya con una participación satisfactoria y veía que era una salida positiva. (...) Nosotros ya habíamos hecho reuniones en la casa de Heliodoro Ochoa, con un compañero del Partido Comunista, Mora Toro. El papá del difunto Heliodoro Ochoa era un viejo bastante aguerrido a la lucha, muy interesado pero ya su edad... No le permitía luchar, pero mas sin embargo él aceptaba y él era colaborador con lo que se relacionaba de la Revolución y todo lo que se hablara de la Revolución para él era una cosa positiva y lo hacía revivir mucho más de lo que él quería vivir, él la felicidad era que se hablara de la Revolución. (...) Heliodoro Ochoa me puso esa cita, que iba a llegar un tipo que quería hablar conmigo. Resulta que yo estaba ahí en el negocio un día

a eso de las ocho de la mañana y me llegó un pelado 'que allí un señor lo necesita'. Yo me paré, salí, vi un tipo alto, bien afeitado, y yo le dije sí señor a la orden, ¿qué se le ofrece? Entonces me dijo 'necesito hablar con usted, Heliodoro Ochoa me lo recomendó'. Ah bueno, pues vamos si necesita hablar conmigo. Entramos al café, pedimos dos cervezas y dialogamos. Se destapó conmigo qué era lo que él necesitaba hablar conmigo. Nos pusimos de acuerdo. Yo estaba de acuerdo también, porque yo sentí esa misma necesidad y desde ese momento me sentí ser partícipe de la cuestión. £ 'principié a trabajar. Entonces me dijo 'bueno necesito vincular gente', le dije, ah bueno, pa'luego es tarde. Entonces le dije yo al compadre B.B., bueno compadre hay esto y esto, se está organizando esto y esto, hay una persona aquí especial que quiere hablar con usted, entonces lo entrevisté con él y así fue extendiendo la cuestión y se vinculó gente, gente que tenía esa vocación de trabajar y de participar. Bueno después me dice el compañero 'vamos a participar, ya hay gente, hay un compañero en el campo que está reclutando gente, que está preparando gente, que es José Ayala'. A los pocos días me lo presentó, llegó con él al negocio inclusive para unas Ferias. Me lo presentó, como me presentó también al 'Capitán Parmenio', en ese entonces un muchacho que tenía ese mismo ideal. Murió en el nacimiento del Ejército de Liberación Nacional, en Simacota⁸⁶.

La consolidación del núcleo guerrillero rural a partir de la síntesis de los diversos procesos señalados y en la cual jugó un

⁸⁶ Entrevista con artesano de San Vicente de Chucurí.

papel fundamental Fabio Vásquez Castaño, como lo acabamos de reseñar⁸⁷, se inicia a finales de 1963. Ya para mediados de 1964, el 4 de julio de ese año, asumen formalmente la denominación de Ejército de Liberación Nacional, en casa del campesino Pedro Gordillo (Capitán Parmenio), en la vereda Cerro de los Andes del municipio de San Vicente de Chucurí y tomando como área de operaciones la misma que había cubierto e influenciado la guerrilla de Rangel. Nuestro invitado a acompañarnos en este relato nos dice:

El ELN escogió a San Vicente para iniciar la guerrilla por su situación histórica, porque ese movimiento veía que era una tierra guerrera, que sus hijos eran varones con un ideal revolucionario, por eso escogió ese sitio. Porque San Vicente históricamente tiene una lucha de muchos años, desde ese movimiento bolchevique, hasta la posición que sostuvo Rafael Rangel entre liberales y conservadores. (...) Cuando yo tuve ya una pequeña participación en los principios de esa lucha, ellos ya habían tomado esa dirección, que tenía que ser San Vicente la parte principal, simbólica, del nacimiento del Ejército de Liberación Nacional en esa zona y que la parte digamos demostrativa o la parte donde ya ese movimiento se señaló, se publicó, fue Simacota⁸⁸.

En este núcleo inicial no sólo había combatientes de la guerrilla de Rangel como José Solano Sepúlveda y Hernán Moreno (Chiquitín), sino otros como Nicolás Rodríguez Bautista -casi un niño en ese momento-, generacionalmente

ligados a combatientes de la guerrilla de Rangel y a bolcheviques partícipes de la insurrección de 1929. Sobre Pedro Rodríguez antecesor de Nicolás Rodríguez nos dice:

De don Pedro Rodríguez lo correcto que yo se, que fue un hombre del campo, un hombre dinámico, un hombre que se portó a la altura en su medio de vida con todo el mundo y todo el mundo lo quería lo apreciaba, por su modo de ser. Inclusive se hablaba mucho de él por cuestión de mujeriego, de tamos hijos que tenía a la vez... El poseía sí un ideal revolucionario, su ideal era positivamente revolucionario y sé que entró a participar en una forma u otra cuando nació el Ejército de Liberación Nacional⁸⁹.

Y lo anterior sin contar múltiples casos de campesinos de la región, como los hermanos Sánchez (Ricaute, Eudoro, Milton), hijos de un antiguo combatiente de la guerrilla de Rangel, Félix. Sánchez, que estuvieron relacionados con las primeras actividades de este nuevo núcleo guerrillero, independiente del derrotero posterior del mismo. Sobre Ricaute Sánchez nos comenta: "Ricaute Sánchez estuvo vinculado a eso (el grupo inicial de José Ayala), estaba tan joven y él no tenía una posición digamos firme acerca de la Revolución, lo que verdaderamente se debía como militante sino que él ambicionaba era ser algo personal... él simpatizaba con la Revolución, que yo charlé con él... el muchacho no fue realmente firme como se esperaba"⁹⁰.

⁸⁷ Jaime Arenas, *op. cit.*

⁸⁸ Entrevista con artesano de San Vicente de Chucurí.

⁸⁹ *Ibidem.*

⁹⁰ *Ibidem.*

El surgimiento de la nueva violencia revolucionaria había conllevado a rupturas con prácticas y discursos anteriores a la política tradicional colombiana, particularmente del Partido Comunista. Sin embargo, una especie de sombra del Partido Comunista se encuentra en los orígenes del ELN; no sólo por la anterior militancia de varios de sus fundadores (Heliodoro Ochoa, Víctor Medina, José Ayala, entre otros), sino por el trabajo realizado en la región. El artesano, al respecto, nos explica el porqué de la ruptura con esta organización:

En ese momento el Partido Comunista no fue activo en eso, donde el Partido Comunista sea activo en ese sentido, pues la cuestión la había formado el Partido Comunista, no el Ejército de Liberación Nacional. Pero digamos, el Partido Comunista quería primero crecer a través de una concientización política y cuando ya todo su pueblo tuviera una participación de concientización política, una dirección que supiera cada uno cuáles eran sus propósitos, ya señalar una Revolución. Entonces el Partido en ese sentido se demoró demasiado, mientras que el otro sí anduvo con más rapidez y ya había material. (...) Teníamos mucha fe, a raíz de eso la organización nació con mucho impulso, lo uno porque ya había material humano consciente de la necesidad de conseguir un cambio social⁹¹.

El planteamiento político inicial del ELN, si bien era inspirado en los aires provenientes de la experiencia cubana, al entrecruzarse con los diversos procesos que se venían desarrollando por distintos

caminos, adquiere una decantación de tal experiencia. Así se da una búsqueda de adecuación de la propuesta de la organización naciente a la realidad nacional, visible en su propuesta política inicial de corte nacionalista, alejada del clásico discurso marxista, con una perspectiva de Liberación Nacional como se expresa en el 'Manifiesto de Simacota' y posteriormente en la 'Declaración Programática del ELN'.

El impacto político inicial de la 'toma de Simacota' por el ELN, en la cual anunciaba al país el surgimiento de una organización revolucionaria con una nueva propuesta, fue muy grande. Recordemos la influencia que tuvo en el movimiento estudiantil y sindical de ese momento, las manifestaciones hechas en el Congreso de la República por parlamentarios del MRL saludando la nueva organización revolucionaria y la incidencia en el surgimiento del movimiento de masas que fue el Frente Unido, impulsado por el sacerdote Camilo Torres Restrepo. Al respecto es pertinente destacar cómo los 'Puntos Programáticos' de la Plataforma del Frente Unido, propuesta por Camilo Torres R., al pueblo colombiano, coinciden con la 'Declaración Programática' del ELN que para ese momento ya había sido adoptada por esta organización.

CONCLUSIONES

1. Si bien hay continuidad en la violencia en la región de San Vicente de Chucurí que se van a expresar en los escenarios de la violencia, en los lazos familiares que ligan a los distintos protagonistas, igualmente hay que resaltar en las rupturas las más importantes de éstas, el carácter de la violencia. En el año 29 estamos frente a una insurrección

⁹¹ *Ibidem.*

estimulada desde el nivel nacional y sin mucha raigambre con la problemática local, insurrección que pretende, infructuosamente, transformarse en lucha guerrillera. Con las guerrillas liberales tenemos un tipo de violencia referida básicamente a los problemas locales, es la autodefensa ante la agresión de tipo partidista que cuenta con la complicidad de un Estado parcializado. Para los años sesenta surge una nueva forma de violencia, que pretende ser fundamentalmente nacional en sus propuestas y referentes, pero que debe forzosamente incorporar la problemática local si quiere persistir y contar con apoyo para su supervivencia como guerrilla revolucionaria.

2. El camino recorrido hasta aquí nos permite igualmente vislumbrar el recorrido cíclico de la violencia en Colombia, en el sentido de encontrarse recurrentemente 'violencia-amnistía-rehabilitación-violencia'⁹² haciendo la precisión de que en el caso del Magdalena Medio santandereano el ciclo parece expresarse mejor como 'violencia-amnistía-pacificación-violencia'. Porque efectivamente lo que se ha dado en esta región no es una respuesta estatal en términos de rehabilitación sino de pacificación, una pacificación al estilo de la 'pax romana', donde la política de represión y de tierra arrasada ha sido la respuesta básica del Estado frente a la población civil. Distinguimos 'procesos de paz' con 'procesos de pacificación' en el sentido que el primero presupone reconocer un adversario político y llegar a soluciones políticas del

conflicto; el segundo, por su parte implica ver 'al otro' como al enemigo al que hay que destruir. Y en este tipo de respuesta radica la explicación del comportamiento de la población civil de esta región, inclinada a desarrollar una especie de solidaridad interiorizada con las prácticas extralegales y que evidentemente contribuye a crear ese tejido social apropiado para el surgimiento y desarrollo de movimientos armados que confrontan a ese Estado del cual sólo se percibe su presencia traumática y represiva. La presencia de esa solidaridad interiorizada con los movimientos contestatarios ha sido producto de la experiencia histórica de estos pobladores, experiencia que se va transmitiendo generacionalmente y que va constituyendo ese humus sobre el cual se construyen esas bases de solidaridad y de apoyo.

3. El análisis de la violencia en el Magdalena Medio santandereano nos ayuda a desvirtuar una perspectiva heredada de la historiografía tradicional, que pone todo el peso de los hechos históricos en individuos de las élites ilustradas, generalmente, en el sentido de que la violencia revolucionaria surge en esta región como producto de unos estudiantes e intelectuales con ideas calenturientas e influidos místicamente por la Revolución Cubana. Esta visión desconoce los procesos sociales ya señalados y la acción de campesinos, artesanos, estudiantes, obreros, que equivocados o no, soñadores o próceres, buscaban caminos para la transformación del país y esto explica por qué a diferencia de otros países de América Latina, acá la guerrilla no fue un hecho episódico, sino algo que tomó arraigo y que hoy día es parte

⁹² Gonzalo Sánchez et al, *Colombia: Violencia y Democracia*, Universidad Nacional, Bogotá, 1987.

central, después de un cuarto de siglo de la vida y el futuro político nacional, de la suerte de la paz y de la guerra en Colombia.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y PODER POLÍTICO*

Orlando Fals Borda**

El despertar contemporáneo de los movimientos sociales y populares en el Tercer Mundo tiene más de dos décadas. Ya no son "huevos" y están adquiriendo otras modalidades.

Para la América Latina, éste ha sido un extraordinario ciclo de acción y discusión, intensificado hacia 1964 cuando cayó el presidente João Goulart en el Brasil. Algunos de sus brotes se vieron desde antes⁹³, mientras que el fenómeno europeo -también con antecedentes notables- pasó a primer plano cuatro años después por motivos y razones diferentes de angustia y cultura. Nosotros respondimos acá (como todavía lo hacemos) al autoritarismo militar, a las intervenciones externas, a la marginalidad de las masas y a las desenfocadas políticas llamadas de "desarrollo económico y social" impuestas por países ricos y oligarquías consulares.

Estas políticas tecnocráticas, que más que todo produjeron subdesarrollo y enriquecieron a los ricos -pues éstos no dejaron "gotear" mucho los recursos hacia las clases productoras inferiores-, agudizaron la explotación y la dependencia que venían de atrás con el hambre, la miseria y la ignorancia. Se trata de un ciclo activo todavía en evolución porque estos problemas básicos de los pueblos no

se han resuelto a su favor. En respuesta, millones de personas subordinadas y olvidadas por los poderosos han logrado articular expectativas propias y realizar luchas independientes por soluciones democráticas. Con ello se ha demostrado una vez más la fuerza del impulso creador del hombre y de la mujer y su capacidad de resistencia ante las injusticias.

La mayoría de los observadores de estos movimientos los ha visto con buenos ojos y les ha deseado buena suerte. Estiman que los movimientos han asumido la necesaria función histórica de articulación para la protesta. Los movimientos todavía alimentan la esperanza del progreso real en las comunidades, ven la posibilidad de construir un nuevo orden social más equitativo y próspero con paz y justicia, para contribuir a resolver las contradicciones del capitalismo y enmendar las inconsistencias éticas de la democracia burguesa.

Por eso no sorprende encontrar argumentos sobre todos estos aspectos en la abundante literatura pertinente. No es ésta el lugar para revisarla totalmente: sólo destaco algunas de las que me han sido más orientadoras, desde las primeras dramáticas descripciones de 1979 del Bhoomi Sena de la India, hasta el útil hurgamiento de Tilman Evers sobre la "identidad oculta" de los movimientos (1980, los dinámicos análisis de D. L. Sheth (1982), Rajni Kothari (1984) y Luis Alberto Restrepo (1987, 1988), las posibilidades tácticas que ofrecen los movimientos según André Gunder Frank y María Fuentes (1988), sus relaciones con el socialismo y la democracia según David Slater (1989) y Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), hasta la "promesa global" de tales movimientos postulada

* Este artículo, resultado del trabajo realizado en el Instituto durante el presente año, fue con algunas revisiones y reducciones de texto, la Conferencia Inaugural del VII Congreso Nacional de Sociología en Barranquilla, octubre 11-14 de 1989, por invitación de la Asociación Colombiana de Sociología.

** sociólogo. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

⁹³ Cf. Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962.

por Richard Falk (1987)⁹⁴. Los analistas europeos, en general y como ha sido su costumbre, desconocen la naturaleza diferente de los fenómenos del Tercer Mundo y tienden a globalizar o universalizar con base en su propia y limitada experiencia⁹⁵. Pero hay un balance más bien positivo, debidamente crítico, a veces con dosis convenientes de escepticismo, romanticismo y visión utópica⁹⁶.

Con el fin de interpretar lo que ha venido ocurriendo con los movimientos en América Latina y colocarlos en una perspectiva amplia, en este trabajo intento presentar dos aspectos: uno analítico, primero, derivado de mis observaciones y experiencias directas de los últimos veinte años; y otro proyectivo o interpretativo en el que, basado en lo anterior, expreso mis personales preocupaciones como científico social que siente que no puede quedarse con los brazos cruzados o silencioso ante los procesos que está viviendo.

⁹⁴ Tilman Evers, "Identidad: La faz oculta de los nuevos movimientos sociales en América Latina", *Procesos y políticas sociales*, Bogotá, 1986; D. L. Sheth, "Alternative Development as Political Practice", *Alternatives*, XII, 1987, pp. 155-171; Rajni Kothari, "The Non-Party Political Process", *Economic and Political Weekly*, XIX, No. 5, febrero de 1984; Luis Alberto Restrepo, "El protagonismo político de los movimientos sociales", *Revista Foro*, No. 8, 1987, pp. 33-43; Luis Alberto Restrepo, "Los movimientos sociales, la democracia y el socialismo", *Análisis Político*, No. 5, septiembrediciembre de 1988, pp. 56-67; André Gunder Frank y María Fuentes, "Para una nueva lectura de los movimientos sociales", *Nueva Sociedad*, No. 93, enero-febrero de 1987; David Slater, "Nuevos movimientos sociales y viejas políticas", *Revista Foro*, No. 8, febrero de 1989, pp. 419; Ernesto Laclan y Chantal Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, Londres, Verso, 1987; Richard Falk, "The Global Promise of Social Movements: Explorations at the Edge of Time", *Alternatives*, XII, 1987, pp. 173-196.

⁹⁵ Cf. Zsuzsa Hegedus, "Social Movements and Social Change in Self-Creative Society: New Civil Initiatives in the International arena", *International Sociology*, IV, No. 1, marzo de 1989, pp. 12-3C

⁹⁶ Cf. Ruth C. L. Cardoso, "Movimientos sociales na América Latina", *Revista Brasileira das Ciências Sociais*, II, No. 5, 1987, pp. 27-37.

I ANÁLISIS

Redefiniendo lo político: de lo micro a lo macro y viceversa

Dos de los aspectos prácticos de los movimientos sociales y populares que más curiosidad -y expectativa- han suscitado entre los estudiosos son: 1) su permanencia en el tiempo; y 2) su expansión en el espacio territorial o socio geográfico. Ambos aspectos son importantes porque constituyen índices de debilidad o fuerza en los movimientos, porque inciden en el componente político, y porque crean "cultura política". Esto es muy significativo, por cuanto la política ha sido una actividad para la cual los movimientos nunca se sintieron listos, especialmente durante los primeros años. Por el contrario, siempre hubo en ellos, o en su personal dirigente y orientador, una gran desconfianza por todo lo que oliera a la politiquería tradicional, desconfianza por lo demás justificada.

Ha habido suficientes explicaciones de esa primera reacción negativa, por lo menos en América Latina. En efecto, recordemos que los movimientos surgieron casi espontáneamente desde las bases y periferias sociales, en sitios específicos y por necesidades concretas. Sus dirigentes eran personas preocupadas por el estancamiento económico y el militarismo, frustradas por la verticalidad y el sectarismo de grupos vanguardistas revolucionarios; éramos académicos y maestros que desertábamos de colegios y universidades incapaces de responder a los desafíos de los tiempos; eran visionarios críticos de la religiosidad que querían construir una Nueva Jerusalén. Habitábamos entonces en el reino de lo micro y cotidiano, el de los cortos pasos cuidadosos, en cuyo contexto coyuntural se realizaban, como se hace todavía, tanto

los actos de protesta y rebeldía como las búsquedas de identidad cultural, ecorregional, social, étnica, de género, artística, etc., como medios naturales de autodefensa. Casi todas esas actividades quedaban aparte de estructuras partidistas u organismos establecidos.

Juzgando según la experiencia histórica, especialmente la del ciclo anterior de movimientos del siglo XIX, era de esperarse que los de nuestra época fueran tan cortos como las coyunturas en que surgieron. O que sus líderes resultaran igualmente cooptables por los políticos y cayeran víctimas de la represión oficial. Así ocurrió en muchísimos y dolorosos casos, desde Tlatelolco hasta los Mapuches. No obstante, empezó a crearse una concatenación de conflictos que obligaron a ligar una protesta o lucha por derechos y servicios con otra, a buscar aliados firmes de diferentes orígenes sociales y a conformar redes de apoyo mutuo y coordinadoras a varios niveles. Un mecanismo ágil y eficaz fue el de los foros, encuentros o festivales por temas específicos. Tales tendencias al autoexamen y a la afirmación interna y externa fueron ampliando el espacio de la confrontación y el nivel del reconocimiento propio, prolongando la vida y mejorando la eficacia de buen número de movimientos. Llevó a articularlos para la acción política, social y cultural en ámbitos mayores, especialmente en la "región" concebida sociogeográficamente. Se sentaron de esta manera los fundamentos para una cultura política ciudadana diferente, una educación para la democracia auténtica.

En muchas partes, esta primera y esquemática coordinación funcional rompió aquellas resistencias iniciales internas que luchaban contra la formalización y, de manera paradójica,

llevó a institucionalizar los mismos movimientos. Ello no implicó establecer ninguna jerarquía ni mandos centrales, ni hubo predominio de burocracias, aunque con el paso del tiempo aparecieron servicios profesionales calificados. Se aplicaron principios sobre democracia interna, participación de las bases, cabildos abiertos, colectivización y rotación del liderazgo y absoluta transparencia administrativa, es decir, hubo automedicina y autocontrol. En esta forma se obtuvo una continuidad de acción impensada antes y se expandieron los límites de los trabajos más allá de la comunidad local.

Parecía como si se contradijera la razón de ser específica de los movimientos; pero quizás por la profundidad y gravedad de la crisis socioeconómica de nuestros países, y por la dinámica misma de los problemas reales confrontados, se fueron despejando ante los movimientos otras rutas prácticas distintas de la protesta específica. Sobresalió entre esas posibilidades la de actuar contra el poder coercitivo externo y superior cuyo peso limitante en las luchas no podía ignorarse. Constataron, entonces, que el accionar de los movimientos por el progreso local y la justificación están a continuación como factores democráticos de cambio eran, en últimas, de naturaleza política y macroestructural. Su foco estaba en el Estado desarrollista tecnocrático, autoritario y monopolístico, así como en los pactos sociales que le habían dado vida y legitimidad. Hacia allí, debían dirigirse entonces los esfuerzos de cambio, con la misma o quizás mayor intensidad que en las anteriores luchas, articulando un nuevo "contrapoder".

Esta nueva cultura política obligó a muchos movimientos locales y a sus dirigentes a desbordar su visión cotidiana

original, a descartar los restos de su limitante sectarismo, a expandirse en varias direcciones y a asociarse en frentes unidos de acción. Pasaron así de lo micro a lo macro, de la protesta a la propuesta. Al hacerlo rompieron las dos condiciones iniciales mencionadas: su coyunturalismo reducido en el tiempo y su localismo territorial; y establecieron canales de doble vía, de las bases hacia arriba y desde arriba hacia las bases, en nuevas y más simétricas modalidades de intercambio. En esta nueva etapa de expansión y equilibrio han venido funcionando en varios países desde hace cerca de un lustro. No es mucho tiempo, pero que esté ocurriendo puede tener un significado trascendental para los pueblos.

En general, no puede ser visto sino como algo extraordinario el que los movimientos sociales y populares se hayan sostenido contra viento y marea durante estos veinte años de graves conflictos y violencias múltiples. Han sobrevivido a partidos y agrupaciones políticas fundados durante este mismo lapso según reglas clásicas de organización, que muy pronto sucumbieron. En cambio, a pesar de las inevitables fisuras, tensiones e inconsistencias internas, a pesar de asesinatos y prisiones y torturas, los movimientos han persistido y se han extendido a las regiones sociogeográficas a través de las redes y coordinadoras mencionadas (asociaciones de juntas comunales y mingas, cooperativas de vivienda popular y de "pueblos jóvenes", campañas de educación popular, etc.). Y así, de esta forma siguen resistiendo las tentaciones de la instrumentación izquierdista radical, así como los embates de la cooptación y la represión que ejercen sobre ellos y sus líderes los partidos y gobiernos existentes.

Es cierto que ha habido deserciones y transferencias de "mañas" politiqueras en el seno de movimientos. Pero como muchos de los organismos del "Establecimiento" afectan un inmenso desprestigio, ingresar a ellos, imitar sus prácticas reaccionarias o inmorales, o reforzarlos en otras formas ya no se ve como un paso adelante para las personas decididamente involucradas en los movimientos. Muchas instituciones dominantes, como los partidos tradicionales, se han deslegitimado ante los pueblos, entre otras razones, porque han perdido su capacidad de actuar como mediadores y sustentadores de los intereses de los grupos desprotegidos o perseguidos y han tolerado la descomposición social, como ocurre en Colombia con la Violencia y el actual terrorismo.

En muchas partes la deslegitimación de los partidos y de los gobiernos por su tolerancia de los abusos ha creado un vacío de poder. Los movimientos sociales, en su evolución expansiva, han venido llenando ese vacío local y regionalmente a su manera, como viene dicho, al plantear propuestas alternativas de sociedad y de contrato social en que puedan confluír desde sus diversas actividades y puntos de arranque inicial. Ahora, a través de las redes afirmadas y otros mecanismos ya maduros de coordinación regional, muchos de ellos empiezan a proponer o exigir cambios programáticos o estructurales para toda la sociedad. Estos han constituido una vanguardia nacional o suprarregional de acción y compromiso para el cambio, mientras que los otros movimientos van quedando reducidos a las tareas reivindicativas de los primeros años del ciclo actual de reactivación.

Al dar el salto de lo micro a lo macro y considerar también la vía inversa en estas formas estructurales; al encontrarse en el plano de las ideas y metas generales sin perder su identidad, integridad, liderazgo y autonomía como movimientos, los más adelantados de éstos se están convirtiendo, o ya se han convertido en varias partes, en alternativas políticas de consideración. Son alternativas que tienden a afianzarse por el vacío político aludido, por la crisis del desarrollismo y de los organismos o instituciones existentes. Por eso, a diferencia de lo ocurrido en épocas pasadas, muchos movimientos importantes no han reforzado ni dado origen a partidos como los hemos conocido, puesto que éstos se ven como fórmulas obsoletas de organización política o, peor, como fomentadores de violencia, corrupción y abuso de poder. Muchos de los movimientos adelantados han empezado a asumir el papel de los partidos tradicionales de manera más directa y eficaz, delimitando un campo mayor de participación democrática.

Esta actitud crítica hacia los partidos está cumpliendo la importante función de desmitificarlos. Muchos activistas han descubierto, como Marx en su época, que los partidos no son las únicas formas posibles de organización para la acción política; que nacieron en Europa en un contexto histórico y cultural específico del siglo XVIII; que no han sido fundamentales para acceder al poder (casos Cuba y Nicaragua); que se convierten en peso negativo para el cambio cuando se exceden en jerarquización y verticalidad, por los intereses creados de grupo o de clase social a que se ven reducidos, por su frecuente idealización de la fuerza e implementación de la violencia, por la manipulación y degradación que muchas veces toleran. En cambio, en los

movimientos se trata de realizar una búsqueda creadora de formas alternativas de organización y acción política. Todavía no han cristalizado. Pero el desafío a los partidos tradicionales en cuanto a su organización, inspiración y moralidad es cada día más rotundo⁹⁷.

No se trata sólo de una cuestión de términos: partido o movimiento, aunque ello pueda tener efectos prácticos. El hecho de que por ley todavía deba haber "partidos", como ocurre en Chile y México, no oculta el reto a fondo que los movimientos adelantados les han hecho en sus concepciones, estructuras y procedimientos: tienen que cambiar si quieren sobrevivir. De otra parte, los movimientos como tales pueden seguir siendo alternativas políticas, ya que aquí hay campo suficiente para la imaginación y la creatividad adaptadas a nuestra especial historia, cultura y medio ambiente. Tendrán que seguir demostrando cómo son las nuevas formas necesarias de hacer política, especialmente para resolver problemas agudos como los de la pobreza, la injusticia y la violencia. La experiencia sigue siendo una buena maestra, de modo que conviene analizar algunos de los casos actuales que parecen pertinentes.

El Partido de los Trabajadores (PT) del Brasil (aunque se designe "partido", no lo es en la práctica, según lo reconocen sus fundadores y directivos)⁹⁸ no es por lo

⁹⁷ Así ha ocurrido en ciclos anteriores de despertar de movimientos, cuando lo político se ha redefinido por su acción. Recordemos, por ejemplo, el caso del Cartismo inglés (1838-1848), trampolín del Partido Laborista, o el de los movimientos campesinos, indígenas, sindicales y estudiantiles de Colombia, Perú y otros países durante la década de 1920, que reforzaron y reorientaron al liberalismo. Movimientos maduros como el feminista, el del sufragio universal, el gandhiano hindú, hasta el de los trabajadores, tuvieron el mismo efecto retador y renovante en los partidos existentes.

⁹⁸ Francisco C. Weffort, "Democracia y revolución", *Cuadernos Políticos*, No. 56, enero-abril de 1989, pp. 5-18.

menos un partido como los otros: ha sido el resultado de un proceso organizador totalizante con sectores de trabajadores, líderes comunales y religiosos, intelectuales orgánicos (entre ellos Paulo Freire, el educador), que desarrollaron un programa común de acción política, económica, social y cultural que desbordó lo gremial y local y cubre ahora a toda la sociedad brasileña⁹⁹.

La persistencia y el extenso impacto abierto y subterráneo de los movimientos sociales, educativos y sindicales de Chile fueron factores decisivos para el "No" a Pinochet. La reconstrucción de Ciudad de México después del terremoto de 1985 descubrió cuán sólida era la infraestructura oculta de los movimientos sociales y cívicos locales que fueron capaces de suplantar al Estado con su propio poder popular; ello dio bases para la subsiguiente alianza "cardenista" que hizo tambalear al antes imbatible PRI. Fuerzas políticas nuevas del Perú (Izquierda Unida), Bolivia, Venezuela y otros países no habrían avanzado sin el apoyo de movimientos sociales coordinados o sin el de las organizaciones propias del pueblo. La Nicaragua Sandinista tiene mucho que enseñarnos sobre este particular.

En Colombia, el Movimiento Inconformes, iniciado en 1980 por profesores, sindicalistas y trabajadores de la cultura, es hoy la segunda fuerza política del departamento de Nariño, con alcaldes, concejales, diputados y una filosofía participativa de acción. Este

movimiento, el más importante de una decena de fuerzas similares que han surgido en las regiones colombianas (Tolima, Sucre, Santander, Cauca, Llanos, Cesar, Boyacá, Putumayo, Antioquia), ha demostrado en la práctica cómo avanzar de lo micro a lo macro, de las bases hacia arriba, desde las periferias hacia los centros, y viceversa, para conformar redes, coordinadoras y otros organismos de contrapoder popular. Otro caso local interesante es el del Movimiento Peñolita, establecido como fuerza cívica en 1980 en el pequeño municipio de El Peñol, Antioquia, que fue organizando frentes comunales, de vivienda popular y culturales; en 1986 llegó al Concejo Municipal, hoy tiene alcalde propio, ha desplazado del poder a los gamonales tradicionales de los dos partidos (liberal y conservador) y empieza a coordinarse con los diez municipios de su provincia.

Siguiendo estos ejemplos, en los resquicios que los conflictos dejan en la Colombia descompuesta que tenemos se han realizado encuentros, foros y talleres, se ha marchado por las carreteras, se han hecho paros, agitado ideas y movilizado recursos para exigir un nuevo pacto social entre los colombianos.

El crecimiento en el poder local y regional independiente, a pesar de la Violencia, tuvo una clara expresión en Colombia con la puerta entreabierta de la primera elección popular de alcaldes en marzo de 1988, cuando para sorpresa general un respetable número de tales funcionarios, concejales municipales y diputados departamentales resultó estar por fuera de los partidos tradicionales. Las tendencias han madurado desde cuando se intentó por esas fuerzas independientes una primera Convergencia en Funza, Cundinamarca, en junio de

⁹⁹ Un proceso similar es el ocurrido con el Movimiento Solidaridad, de Polonia, hoy entrando a cogobernar el país, y con los del Poder Popular en Filipinas y Haití en la primera época postdictatorial. Otros, como los de Defensa de Derechos Humanos y del Medio Ambiente (Verdes) y Antinucleares han emergido de Europa para adquirir dimensiones internacionales. Síntomas de este no-partidismo se observan en la India, en la Unión Soviética y en otros países socialistas.

1984, otra en Chachaguí, Nariño, en enero de 1987¹⁰⁰. En junio de 1989 se dio un paso más con una coalición inicial de 37 agrupaciones y movimientos menores, bajo un gran paraguas democrático, pluralista y no-violento, bautizado Movimiento Colombia Unida, de oposición al monopolio bipartidista gobernante, que culminó el 3 de septiembre del mismo año con una convención constitutiva de más de 150 agrupaciones de todos los departamentos y secciones del país.

Así, hasta en Colombia con su violento terrorismo, o quizás por ello mismo, muchos movimientos sociales, cívicos, regionales, étnicos y culturales han estado durante estos años redefiniendo lo político, creando otra cultura política en sus propios términos y deslegitimando al actual Estado desarrollista y autoritario¹⁰¹. Lo han hecho con cierto espontaneísmo, quizás sin darse cuenta, ofreciendo salidas constructivas a la Violencia y los otros problemas estructurales que padecemos en tantas partes. Pero hoy, con la acumulación de experiencias en esta azarosa dirección y con la suma de sus caudas y redes coordinadas, los movimientos más avanzados se encuentran ante otro umbral de cambio que les plantea un grave dilema: como se dijo antes, o persisten en la acción política amplia y creadora que ya emprendieron, es decir, sin claudicar como movimientos ni tenerle miedo o repugnancia a plantear visiones políticas compartidas; o pasan a ser partidos nuevos o a reforzar algunos de los existentes al inducir la necesaria

renovación de éstos. Sobra indicar que me parece más consistente con la historia y justificado por la práctica persistir en la primera opción -la propia de los movimientos- que ceder a la fatigada tradición partidista.

Civilismo-Autonomía-Pluralismo

Las características más prominentes que podrían permitir la continuidad y reforzamiento de los movimientos sociopolíticos democráticos más avanzados son: su naturaleza civilista y pacífica; su empeño descentralizador y autonómico; y su tolerancia pluralista ante la diversidad cultural y humana. Estas características han pasado a ser preocupaciones fundamentales para construir su estructura, conformar su ideología y darles una visión coherente y dinámica que las acerque a un nuevo tipo de democracia de índole participativa y directa. Son una respuesta positiva, una salida a la Violencia y al terrorismo actual¹⁰².

En primer lugar, el civilismo de tales movimientos adelantados se expresa como una reacción ante la frustración de las vías violentas para acceder al poder estatal, sea en la forma revolucionaria socialista de los años 20, o en la modalidad guerrillera de los años 60, que persiste aún en varios países. En este sentido han aprendido una importante lección: que la toma del poder como tal no es ninguna panacea; que si no se prepara de manera amplia, aquel acto corre el riesgo de continuar la violencia anterior o reproducir indefinidamente las tendencias bélicas del proceso de lucha. El espejismo jacobino de la toma del

¹⁰⁰ Jairo Chaparro, "Los movimientos políticos regionales: un aporte para la unidad nacional", en Gustavo Gallón Giraldo (ed.), *Entre movimientos y caudillos: 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*, Bogotá, Cinep-Cerec, 1989, pp. 208-226.

¹⁰¹ Cf. Norbert Lechner (ed.), *¿Qué significa hacer política?*, Lima, Desco, 1982.

¹⁰² Cf. Orlando Fals Borda, "Ocho tesis para una opción democrática participativa", *Vía Democrática*, No. 1, febrero de 1989, pp. 31-35.

Palacio de Invierno de Petrogrado, como condición de revolución exitosa, se ha desvanecido bastante.

Por eso se insiste en poner en práctica formas democráticas de participación auténtica desde ahora mismo, con la filosofía vivencial de la alteridad, dentro de los propios rangos humanos, en lo cotidiano y en las relaciones de género. Es otra forma de ver, entender y enfrentar la vida. En el fondo, se trata de un planteamiento ético de profundas implicaciones: el maquiavelismo de la fuerza y la maniobra, las excusas hegelianas a los abusos de los grandes hombres, la tesis de justificar los medios con los fines, entre ellos el poder en sí mismo, que dan cuestionados.

De la misma manera, la fuerte reacción deslegitimadora contra instituciones y gobiernos desarrollistas y tecnocráticos se dirige especialmente contra los más centralistas y autoritarios, los monopolizadores de decisiones. Esto parece natural en vista de los orígenes locales de los movimientos, que siguen muy celosos de su identidad y autonomía como formas de supervivencia física. Un aspecto interesante del momento actual de redefinición de lo política es la insistencia en fragmentar el poder existente y modificar las reglas del juego para abrir campo a varias orientaciones novedosas: 1) estimular formas de control e intervención por ciudadanos sobre gobernantes (poder popular, cabildos abiertos, plebiscitos, referendos) ; 2) propiciar formas territoriales diferentes de gobierno o régimen (como el Estado-Región); y 3) crear formas más eficientes y descentralizadas de organización administrativa (como provincias, distritos autónomos) para establecer una regionalización ecológicocultural que refleje la dinámica real de la vida

comunitaria. Estas tendencias descomponedoras de la territorialidad actual ponen en entredicho las estructuras de unidades de poder, por ejemplo, las circunscripciones electorales de caciques y caudillos ahora vistas como anticuadas o inconvenientes. Porque los territorios son lugares de conflicto y apropiación donde se hace o deshace el Estado.

Por último, el énfasis en el pluralismo y en la tolerancia es una de las grandes lecciones aprendidas por los movimientos sociales y populares durante estas dos décadas. En verdad, las reglas éticas y altruistas de la apertura hacia "el Otro", las del respeto amistoso al derecho a ser diferente, valorar la diversidad ideológica, artística, cultural y social, y reconocer la relatividad de la historia, han permitido la sobrevivencia de los movimientos. Son el secreto moral de su resistencia. Aparte de grupos étnicos oprimidos (negros e indígenas), en esto han jugado mucho dos grupos marginales que en una u otra forma defienden y afirman raíces culturales propias: los jóvenes y las mujeres. Ambos han dejado sentir su intuición creadora de un nuevo ethos, de un tipo mejor de sociedad y de relaciones sociales en las que pueda haber unidad pacífica respetando las diferencias. Con ello han dado valiosas lecciones a la violenta tradición machista, patriarcal y etnocéntrica que ha acompañado a nuestro subdesarrollo; y han corregido a aquellos partidos y agrupaciones dogmáticas de la vieja izquierda que se ufanaban de ser vanguardias o custodios de la verdad revolucionaria, creencia con la que en cambio castraron el potencial de sus ideales.

En términos generales, los movimientos sociales y populares más avanzados prefieren plantear negociaciones, diálogos

y salidas razonables a los conflictos existentes; armados o no, rechazan la violencia desenfocada o ritual, y acuden a elecciones. Algunos han recuperado a Gandhi y Martín Luther King como exponentes de formas adecuadas de resistencia civil. Otros recuerdan a Camilo Torres, la insistencia en el pluralismo de su "Frente Unido" como ideología política, y en la transformación participante de la Iglesia liberadora. El reciente auge del interés por el rescate de la historia oral y regional, la cultura y el arte populares, así como por el respeto al legado indígena y negro son otras consecuencias de esta positiva actitud política.

II. PROYECCIONES

Reinventar el Poder y el Estado

Tales énfasis en el civilismo por la vida, la autonomía descentralizada con la fragmentación regional del poder estatal mediante nuevos pactos y la apertura pluralista y ética (junto a otros elementos de democracia participativa que también merecen discutirse) pueden servir para reorganizar la sociedad con modelos democráticos y altruistas que detengan los desastrosos torrentes de la violencia y del subdesarrollo explotador. Han llevado igualmente a algunos observadores a pensar que ciertos movimientos sociopolíticos contemporáneos, entre ellos los más avanzados, se acercan a un cierto tipo de anarquismo. Así lo sugerimos Frank, Falk y el presente autor¹⁰³, entre otros.

Por supuesto, no nos referimos a la vertiente roja de discípulos de Mijail Bakunin, ni a la poco convincente

posición antiestatista radical de "acabar con todo gobierno"; tampoco proclamamos adhesión incondicional a la convergente doctrina marxista del marchitamiento del Estado. Nuestra versión es la inspirada en la "ley de la ayuda mutua" y la experiencia autonómica siberiana del príncipe Peter Kropotkin. Se trata más bien de una forma diferente de concebir y entender el poder, como lo sugieren algunos movimientos, todavía con timidez. Es un neanarquismo humanista que está en trance de articular mejor su pensamiento. Quizás encuentre inspiración adicional en la lectura de algunos textos hermenéuticos, como los de Michel Foucault, Pierre Clastres y otros críticos contemporáneos que tienden a desempolvar la función de cemento ideológico que ha cumplido y cumple la sociedad civil en la estructuración de los Estados-Naciones contemporáneos.

Se ha dicho en formas diversas que conviene analíticamente distinguir entre el Estado como aparato de coerción y el poder como categoría cultural conformada por nodos de relaciones sociales. Foucault lo ha explicado de una manera que se acerca a lo sentido en la práctica por muchos movimientos, cuando éstos sostienen que todo poder "emana" del pueblo. En efecto, el investigador francés ha escrito que "el poder debe analizarse como algo que circula o que funciona como una cadena... se emplea y ejerce a través de una organización parecida a una red"¹⁰⁴. El poder, es obvio, no reside sólo en el Estado, sino que hay que buscar sus fuentes más allá, porque aquél "con toda la omnipotencia de sus aparatos, no puede ser capaz de ocupar todo el campo real de

¹⁰³ Orlando Fals Borda, "El nuevo despertar de los movimientos sociales", *Revista Foro*, No. 1, septiembre de 1986, pp. 76-83.

¹⁰⁴ Michel Foucault, *Power/Knowledge*, New York, Pantheon Books, 1980, p. 98.

las relaciones de poder y porque el Estado no puede funcionar sino con base en otras relaciones de poder previamente existentes... [El metapoder resultante], con sus prohibiciones, sólo se asegura donde hay toda una serie de relaciones de poder múltiples e indefinidas que le suministran la fuerza necesaria para ejercer formas de poder negativas"¹⁰⁵.

Clastres refuerza estas tesis con la de que el poder existe no sólo como dimensión social, sino también como calidad separada de la violencia y de las jerarquías. De la misma manera distingue entre coerción y poder, para sostener que "el poder coercitivo [del Estado] no es la única forma de poder" sino una entre varias, aquélla adoptada por el Occidente que hoy se toma como pauta o modelo dominante. Es una fórmula para sociedades históricas; otras, como las arcaicas (Cf. la maya), desarrollaron formas colectivas muy diferentes de poder, muchas de las cuales todavía cobijan a inmensas porciones de la humanidad, por ejemplo, entre los grupos tribales de la India o con los consejos indígenas de ancianos de América. En cambio, la jerarquía o autoridad formal es la que crea el lazo político moderno. Por eso la violencia tiene su última y más completa forma en el Estado central impositivo, homogeneizante y monopólico"¹⁰⁶.

Estas ideas no sólo explican situaciones paradójicas que muchos movimientos sociopolíticos confrontan cuando quieren: impulsar el poder popular y combatir violencias e injusticias, sino que arrojan luz sobre los efectos concretos que los Estados tienen sobre la sociedad para

empeorar situaciones o intensificar conflictos hasta llegar al terrorismo es caso, por ejemplo, de los Llanos Orientales colombianos donde el Estado ha sido el principal generador de violencia, sembrándola doquiera se hizo presente por primera vez; con razón surgieron allí enseguida las guerrillas por una parte, una legislación autónoma de las bases movilizadas y un movimiento regional de reconstrucción social, por otra"¹⁰⁷. Lo mismo se ve en aquellas regiones étnicas que han sido arbitrariamente divididas por fronteras políticas, como entre los guaraníes de Paraguay y Argentina, los guajiros de Colombia y Venezuela o los mayas de Yucatán, Guatemala y El Salvador.

No es de sorprenderse, por lo mismo, que en muchos movimientos actuales (¿neonanarquistas?, ¿posmodernistas?, ¿etnoculturales?) se empiece a hablar de temas antes tabú, como el de "reinventar el poder" y el de "demoler mitos existentes". Por ejemplo, descubren que la repetición del modelo leninista de revolución en realidad ha sido excepcional y que el de los partidos, antes indiscutido, ahora está dudoso. `en que la toma del poder por asalto frontal, como queda dicho, no implica cambios radicales en el que hacer político.

Por supuesto, no es dable descartar la lucha por el control del Estado actual, aunque se le deslegitime, y se pueden seguir aprovechando algunos mecanismos de la democracia liberal o representativa, así como los derechos civiles formalmente consagrados. Por eso

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 122.

¹⁰⁶ Pierre Clastres, *Society Against the State: Essays in Political Anthropology*, New York, Zone Books, 1987.

¹⁰⁷ Reinaldo Barbosa E., *Centauros de Guadalupe o la insurrección llanera, 1946-1966*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Tesis de Grado, Departamento de historia. Datos similares son presentados por Alfredo Molano, *Yo le digo una de las cosas...*, Bogotá, FEN y Corporación Aracacuara, 1989.

muchos de los movimientos avanzados, desesperados por la ineficacia estatal, han dado el paso convergente^e de lo micro a lo macro y se articulan hoy como fuerzas políticas alternativas.

Sería insensato no reconocer el desafío moral que implica para todos el ver la continuación del monopolio de los recursos estatales en manos muchas veces tan ineptas, tan corruptas, tan ensangrentadas. Pero la cuestión de fondo radica en la concepción filosófica del nuevo poder popular que alimentaría a ese otro Estado en las etapas de reconstrucción de la sociedad. Para ello pueden servir las ideas de Foucault y de Clastres, entre otros autores extraños y propios: se discuten y estudian porque se siente que hay que sembrar desde ahora mismo en toda la sociedad civil la semilla ideológica del respeto por la vida, el ambiente y la diversidad cultural que fructifique en mejores bases sociales y más consistentes dirigentes de movimientos, sin esperar a que éstos se "torren el poder".

Cae de su peso la importancia que tiene para todas las fuerzas políticas de esa dispareja sociedad civil -desde las progresistas y de izquierda hasta las de derecha y paramilitares- el volver a conceptualizar el poder y el Estado, desmitificarlos, considerarlos bajo otra luz menos autoritaria y amenazante, y más ética y altruista que la idea hobbesiana legada por los creadores de nuestras nacionalidades. Ello es especialmente útil para limitar los efectos deletéreos o violentos del darwinismo social y del fascismo que de nuevo levantan cabeza entre nosotros.

Un reto intelectual y profesional

¿Será posible articular esos nodos del poder colectivo en nuevos pactos sociales para impedir la concentración jerárquica de la fuerza y el monopolio de la decisión por unos pocos? ¿Podrá ejercerse el poder formal de puertas para afuera, sin los principios de secreto o razón de Estado, con pleno glasnost? ¿Será posible concebir Estados sin fronteras como expresiones democráticas de participación real e intercambios ciudadanos directos, las formas del poder popular auténtico? ¿Convendrá alejarnos de Marx y Lenin con sus tesis sobre monopolios de clase social sobre los Estados y acercarnos más bien a Gramsci para definir el sentido pluriclasista de nuevas hegemonías políticas más generosas? ¿Tendrán aplicación entre nosotros las recomendaciones filosóficas que han hecho estudiosos de la violencia estatal como Paul Ricoeur (incidencia de la reconciliación entre los hombres)¹⁰⁸ o Walter Benjamin (formación de un nuevo derecho para las fuerzas nuevas)?¹⁰⁹.

Estas son algunas de las preguntas "científicas" que se hacen hoy en los colectivos de los movimientos más adelantados que buscan la paz con justicia social, que quieren extender la democracia en direcciones participativas y directas, y construir formas alternas de Estado, como el Estado-Región, revelando, reconstruyendo y reforzando el poder difuso que corresponde a los ciudadanos. La organización eficaz de esos nodos de poder, llevándolos hacia formas autonómicas de concepción y acción no violentas, distintas de las Naciones-Estados y de los partidos como

¹⁰⁸ Paul Ricoeur, *The Moral and Coercion*, Ginebra, John Knox House, 1957.

¹⁰⁹ Walter Benjamin, *Angelus novus*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

los hemos conocido, está a la orden del día.

Por eso es importante la función analítica y cognoscitiva de los intelectuales y profesionales comprometidos con estas posibilidades políticas, los llamados "agentes de cambio". Para concebir los nuevos pactos se hace necesario equilibrar las actuales tendencias reduccionistas y arrogantes de la ciencia y tecnología cartesianas, las que llevan a la deformación de valores esenciales, el endiosamiento de la violencia como principal explicación histórica, la degradación del hombre-objeto y la destrucción del medio ambiente, como lo he analizado detalladamente en otros trabajos¹¹⁰. Ese equilibrio se alcanzaría mediante la utilización reconocida de formas alternativas de producción de conocimientos antes despreciados como no científicos, tales como el popular y el cotidiano del sentido común que tienden a ser culturalmente más ricos, más respetuosos de la vida y de la naturaleza, más civilizados. Al ejecutar una síntesis vivencia] de esos saberes diferentes, como se lo propone la investigación-acción participativa (IAP), los intelectuales y los agentes de cambio podrían dirigir el conocimiento así enriquecido hacia la demolición de estructuras de fuerza inconsulta, dominio y explotación inadmisibles y hacia la reconstrucción social y económica. Se convertirían en pedagogos de la transformación pacífica al colaborar para que las clases subordinadas y oprimidas conozcan mejor lo que ya conocen a partir de su práctica, y para que amplíen sus conocimientos y

participen en la tarea creadora y productiva de la nueva sociedad.

Con esa apertura participativa a los anhelos colectivos, con ese desalienante acercamiento de las ciencias sociales a nuestros pueblos y sus culturas, queda justificada la continuada existencia de los movimientos populares y se logra formular el problema intrínseco del nuevo poder democrático que les corresponde construir por la paz y el progreso colectivos y la satisfacción de necesidades básicas. Para ello no conviene ni es necesario traducir Constituciones o tratados de politología del francés, inglés o alemán, que responden a tradiciones culturales diferentes y que resultan republicanas sólo en la letra. Ya ha habido entre nosotros lejanos y recientes destellos de esa búsqueda de autonomía creadora y participativa con pactos endógenos, sobre los cuales seguir reinventando el poder en nuestros propios términos, en formas más humanas, más controlables por el común, menos crueles y violentas.

He aquí un reto teórico-práctico que hay que asumir para que los movimientos sociales y políticos independientes de hoy no se acaben ni se dejen asimilar por los partidos como vienen, sino que sigan resistiendo y cumpliendo por mucho más tiempo su bienvenida función como sujetos históricos protagónicos. Porque tales movimientos son la parte sana que queda de nuestro lacerado cuerpo social. En buena medida, de ellos depende nuestro futuro como naciones y como pueblos.

¹¹⁰ Orlando Fals Borda, *Ciencia propia y colonialismo intelectual: Los nuevos rumbos*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1988. De allí también la importancia que adjudico a la campaña continental sobre educación popular y democracia participante que impulsa la mayor red de redes no gubernamentales de nuestro hemisferio, el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).

LOS NO ALINEADOS EN EL NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL: LA REUNIÓN CUMBRE DE BELGRADO

Diego Cardona Cardona*

*El mundo se encuentra en una encrucijada; la tensión ya no está más en su punto extremo, pero tampoco la paz es estable; el estancamiento no es general, pero tampoco lo es el desarrollo*¹¹¹.

Con las anteriores palabras comienza la declaración final de la reunión cumbre del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) que tuvo lugar en Belgrado durante la primera semana de septiembre del presente año. Nada mejor para contrarrestar la opinión de quienes pretenden que los No Alineados ya no tienen razón de existir.

No podríamos entender la complejidad del asunto sin remontarnos a los antecedentes de esta reunión y del Movimiento mismo¹¹². Con la postguerra, la emergencia de los países afroasiáticos marca uno de los eventos centrales de nuestro siglo. El primer paso hacia formas organizativas independientes del marco de acción de las potencias estuvo marcado por la conferencia afro-asiática de Bandung, de 1955. Dada la realidad internacional de la época, no es de

extrañar que las declaraciones fundamentales se hubieran dirigido contra el colonialismo, aún imperante en esos dos continentes, al mismo tiempo que se insistió en principios que ya habían hecho carrera en algunos países, tales como la no intervención en los asuntos de otros Estados y la autodeterminación.

En 1960, en el seno de la Organización de Naciones Unidas, el marco por excelencia de la diplomacia multilateral, se aprobó la Resolución 1514 de la Asamblea General, la cual contiene la llamada "Declaración sobre la independencia de los pueblos coloniales". A partir de allí, y en el curso de este período de sesiones, se iniciaron los preparativos de la reunión de septiembre de 1961 en Belgrado, con la cual se puede decir que comienza el Movimiento de Países No Alineados. A partir de ese momento, se han efectuado nueve reuniones de jefes de Estado y de gobierno, así: Belgrado (1961), El Cairo (1964), Lusaka (1970), Argel (1973), Colombo (1976), La Habana (1979), Nueva Delhi (1983), Harare (1986) y Belgrado (1989). En el interregno, el Movimiento, que comenzó con 25 miembros, incrementó el número de participantes hasta llegar a 102, lo cual es síntoma de su éxito pero también fuente de problemas por el carácter heterogéneo de sus componentes¹¹³.

Las dos primeras reuniones marcaron las líneas ideológicas y políticas fundamentales. A partir de 1970, existió un desplazamiento de la orientación inicial que duró hasta la cumbre de 1983. En efecto, las reuniones de Lusaka, Colombo y La Habana marcan la aparición de una profunda crisis del Movimiento, con la aparición de dos tendencias. La

* Antropólogo e Internacionalista. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

¹¹¹ Novena Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No Alineados, *Declaración Final*, Belgrado, 1989, Art. 1.

¹¹² Sobre el movimiento y la participación colombiana, pueden consultarse con provecho las obras: Marco Palacios (compilador, Colombia No Alineada, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1983; Alfredo Vázquez, *Los No Alineados. Una estrategia política para la paz en la era atómica*, Bogotá, Carlos Valencia Eds., 1983; Alfonso Ortiz, *El movimiento de los países no alineados*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1983; Alicia Puyana, "Colombia en el Movimiento de los Países No Alineados: un compromiso con la paz", Bogotá, Creset, 1985.

¹¹³ Véase Phillipe Braillard, *Mythe et réalité du non-alignement*, Paris et Genève, P.U.F. et IUHEI, 1987.

una, acaudillada por Cuba, Libia y varios países africanos, arguyendo que los NOAL, en su calidad de países del "Sur", sufrían las consecuencias de un orden internacional injusto del cual los países desarrollados de Occidente eran los únicos responsables, y que en tal sentido el Movimiento debía dirigirse contra los imperialismos occidentales. Y la otra posición en cabeza de India, Yugoslavia, Egipto e Indonesia, que insistía en que no podía tomarse partido en el conflicto Este-Oeste y que si bien muchos países sufrían la dominación de las potencias occidentales, la situación también se había presentado con relación a los países socialistas, tales como la amenaza china respecto de la India o la soviética sobre Yugoslavia. En la reunión de 1979 se intentó aproximar abiertamente el Movimiento a la Unión Soviética, en contra de los principios básicos de la no alineación. Más tarde, incluso la gestión de la India no tuvo continuidad con la presidencia ejercida por Zimbabwe. Podemos estar de acuerdo en que la declaración de Harare, de 1976," impregnada de vehemencia antiimperialista y llena de acusaciones nominales, pertenecía aún, por muchos aspectos, a los tiempos de la guerra fría y el maniqueísmo político"¹¹⁴.

En cuanto a la gestión misma, la dirección de Zimbabwe tuvo alguna importancia respecto de los eventos sudafricanos, pero fue nula en otros aspectos. De ahí que era dable esperar una febril actividad diplomática del gobierno yugoslavo, a fin de aprovechar la oportunidad de tomar el relevo para revitalizar el Movimiento, so pena de dejarlo morir lánguidamente por

desconocimiento de las nuevas condiciones del escenario mundial. En cierto sentido las tensiones aparecidas desde Lusaka permanecen, aun cuando el actual proceso de distensión puede favorecer la posición acaudillada por India y Yugoslavia, a condición de impulsar el Movimiento hacia la concertación de un orden internacional más equitativo.

LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO

Es este un aspecto habitualmente desconocido, por lo cual se hace conveniente proporcionar algunas indicaciones antes de entrar a analizar la reunión de Belgrado. En primer lugar, pueden pertenecer al mismo todos los países que no formen parte de alianzas militares permanentes. La presencia yugoslava no debe extrañar pues es un país que no pertenece al Pacto de Varsovia. Como las decisiones se toman por unanimidad, basta la oposición de un solo país para que un nuevo aspirante no pueda ingresar. Tal fue el caso con la oposición de Guyana frente al ingreso venezolano. Por esa razón, la admisión de un país como Colombia hubiera sido imposible sin cambios de interés en su política exterior, luego de las diferencias con Cuba por la silla en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas finales de 1979; además, Cuba dirigía en ese entonces el Movimiento y contaba con el apoyo de buena parte de sus miembros.

En segundo lugar, debe indicarse que el Movimiento no ha considerado prudente incrementar la burocracia internacional mediante la dotación de una secretaría permanente. Tiene sólo un mecanismo de coordinación asistido por expertos en asuntos políticos y económicos. La máxima autoridad de los NOAL es la

¹¹⁴ "Les modérés Femportent au sommet des non-alignés a Belgrade", *Le Monde*, 9 sept. 1989.

Conferencia Cumbre trienal, dirigida por el país anfitrión, el cual ejerce la dirección del Movimiento durante los tres años siguientes. Un año antes de la reunión cumbre, se efectúa rutinariamente una conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores, a fin de evaluar resultados e ir preparando la agenda de la siguiente asamblea. En caso de desacuerdo sobre la sede de ésta, la decisión se deja en manos de la Conferencia de Ministros. Por ejemplo en Belgrado aspiraban Nicaragua y Venezuela pero, a falta de acuerdo, la decisión deberá tomarse en la Conferencia de Ministros de 1991 en Ghana.

La oficina de coordinación se encarga también de la publicación de las resoluciones y coordina en la medida de lo posible las actividades del Movimiento con el Grupo de los 77 y, en general, en el seno de Naciones Unidas. La dirección de la oficina está igualmente a cargo del país que preside rotativamente el Movimiento, lo cual le otorga un enorme poder de negociación, a condición de poseer una activa diplomacia.

En cuanto a los principios rectores del Movimiento, debemos recordar que se creó dentro del marco de la lucha contra el colonialismo y la polarización de las relaciones internacionales provocada por los bloques y las alianzas militares. También puede verse como el resultado de la necesidad de afianzamiento y protección de la independencia por parte de muchos de los países miembros. Así, pues, la autodeterminación y el principio de no intervención constituyen dos piezas claves del no alineamiento. La insistencia en el tema del arreglo pacífico de controversias es sólo el resultado lógico de los dos principios anteriores, a la par que uno de los postulados esenciales para

la supervivencia del sistema de Naciones Unidas y la paz mundial.

El desarrollo de las relaciones internacionales mostró más tarde que la independencia respecto de las potencias y el ejercicio efectivo de la autodeterminación no estaban lejos de las consideraciones económicas. De ser básicamente una tercera vía entre el Este y el Oeste, los NOAL se fueron convirtiendo gradualmente en un foro sobre las diferencias protuberantes entre Norte y Sur y, por ende, en promotor de un nuevo orden internacional.

Los países latinoamericanos fueron reacios en un principio a pertenecer a los NOAL¹¹⁵. Se aducía- la real o supuesta originalidad latinoamericana que nos haría muy diferentes a los asiáticos y africanos, con los cuales tendríamos pocos puntos en común. Otros insistían en que algunos de los principios del no alineamiento (excepto el fundamental) ya habían sido esgrimidos por los latinoamericanos, especialmente por juristas mexicanos y colombianos, y aun consagrados en la carta de la ONU y la OEA. Pero el problema no consistía en saber si esos principios ya estaban o no consagrados, sino en el efecto político que podría tener para los países latinoamericanos una asociación más estrecha con otros países en vías de desarrollo, con el consiguiente incremento de poder negociador.

Curiosamente, Brasil y México, no siendo miembros del Movimiento, han tenido un activismo extraordinario en el Grupo de

¹¹⁵ Pertenecen al Movimiento los siguientes países americanos:
a) Latinoamericanos: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Cuba, Nicaragua, Panamá y Argentina.
b) Otros: Belice, Guyana, Bahamas, Barbados, Jamaica, Granada, Trinidad-Tobago y Santa Lucía.
Entre los observadores tenemos a Brasil, México, Uruguay y Costa Rica.

los 77, al que han llegado muchas de las iniciativas surgidas en el seno de los NOAL, y a través del cual ha penetrado buena parte de las demandas del llamado Tercer Mundo en el sistema de las Naciones Unidas. En muchas materias, las iniciativas han pasado desde el Movimiento de los No Alineados hasta el Grupo de los 77 y por esta vía a las Conferencias sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (Unctad). Desde allí han llegado en ocasiones a ser parte integrante del Acuerdo General sobre Comercio y Desarrollo (GATT) y han formado parte de la Agenda de discusiones de la UNESCO, y del Consejo Económico y Social y la Asamblea General de la ONU.

LA REUNIÓN DE BELGRADO

Ya antes del comienzo de la cumbre algunos países miembros, caracterizados por su pragmatismo, habían esbozado la intención de llevar al Movimiento a un mayor grado de operatividad, lo cual requería: 1) una declaración final sucinta y equilibrada con un orden de prioridades preciso y concreto, sin las declaraciones de denuncia abstractas y retóricas de otras ocasiones; 2) plantear las tareas de los NOAL en términos acordes con el nuevo escenario internacional, caracterizado por una tendencia a la distensión y a un cierto grado de convergencia entre sistemas políticos, y 3) regresar al ideal primigenio de la no alineación. La posición colombiana se dirigió en ese sentido.

Lo primero que sorprende es que en verdad se haya logrado un cierto grado de equilibrio no visto desde la reunión de Nueva Delhi en 1955, aun cuando en ese entonces la situación de tensión mundial implicaba un regreso a la guerra fría que se creía superada. Sorprende también el tamaño de la declaración final: sólo una

decena de páginas, con 21 artículos de tipo declarativo y un orden de prioridades claramente definidas, y una dosis encomiable de realismo político. Veamos los aspectos novedosos e interesantes de esta Declaración.

1) Se insiste expresamente en la noción de la interdependencia como el marco contextual adecuado para el análisis pero haciendo consideraciones de fondo sobre el carácter asimétrico de las relaciones internacionales contemporáneas¹¹⁶. La insistencia en que la interdependencia creciente deba satisfacer las aspiraciones de libertad, independencia e identidad nacional, va acompañada de un deseo por que la igualdad, antes que la dominación, se constituya en la base de la interdependencia contemporánea¹¹⁷. Ello equivale a colocar la lucha por la autonomía de los menos fuertes como la condición básica de la interdependencia. Los cambios de agenda en las discusiones internacionales y la búsqueda del incremento de la capacidad de negociación de los actores internacionales menos favorecidos son la consecuencia de

¹¹⁶ La teoría de la interdependencia tiene como principales efectos los siguientes: a) La incorporación de los múltiples canales de expresión de los a su vez múltiples actores internacionales, no sólo de los Estados; b) El no otorgar mayor jerarquía a los problemas estratégicos sobre los económicos o políticos, con lo cual el papel de la fuerza militar es menor en sus consideraciones que el otorgado por otras teorías o escuelas; c) La consideración de que los diversos asuntos y temas están estrechamente vinculados, por ejemplo, economía, paz, etc., lo que implica una agenda de discusión múltiple y que en principio no privilegia un tema sobre otros; todo depende de situaciones concretas; d) La ubicación de las relaciones gubernamentales como un importante aspecto de las relaciones internacionales, pero no el único, y e) El importante papel atribuido a los Organismos Internacionales, sean ellos gubernamentales o no.

-La exposición más clara al respecto puede encontrarse en los tres primeros capítulos de Robert Keohane y Joseph Nye, *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

-Un buen resumen de la teoría y sus implicaciones para países como Colombia puede encontrarse en el primer capítulo de Rodrigo Pardo y Juan Tokatlian, *Política exterior colombiana: ¿De la subordinación a la autonomía?*, Bogotá, Tercer Mundo, 1988.

¹¹⁷ Declaración... , art. 2.

este tópico. Si se quiere, puede afirmarse que los NOAL optan mediante esta declaración por un activismo reformista en la escena internacional. Este constituye uno de los puntos nodales que muestran al Movimiento con una perspectiva diferente a la de años anteriores. En el mismo sentido, es satisfactoria la importante autocrítica que indica la imperiosa necesidad de identificar de manera realista las prioridades del mundo contemporáneo¹¹⁸.

2) En cuanto a la equidistancia política respecto de las grandes potencias, existe una nueva actitud: "...no deberíamos estar recargados de prejuicios o dogmas... Fuimos los primeros en llamar la atención sobre los postulados de la guerra fría; sería absurdo que fuésemos los últimos en eliminar esas distorsiones de nuestro campo visual...", reza la declaración¹¹⁹. Es una manera clara de volver a centrar el Movimiento, máxime si tenemos en cuenta las múltiples referencias al ideario de los grandes fundadores (Tito, Nehru, Nasser, Sukarno).

3) La importancia de la ecología parece no haber tocado a muchos de los países en vías de desarrollo, por la suposición equivocada de que la preservación del medio ambiente y la industrialización se encuentran contrapuestas. Mencionando la interdependencia de intereses respecto de la protección del medio ambiente, se especifica, por primera vez en un foro multilateral de estas características, que "...en los países en desarrollo, la protección del medio ambiente debe contemplarse como parte integrante del proceso de desarrollo"¹²⁰. Se propone además "un convenio global que asegure un desarrollo ecológicamente sostenible".

4) El rol de las Naciones Unidas había sido minimizado por algunos gobiernos occidentales, incluso mediante el bloqueo de las contribuciones que les correspondía efectuar, asfixiando así artificialmente a la Organización. Los No Alineados toman ahora conciencia de la importancia de la ONU para la democratización de la vida internacional, y no solamente por su papel de mantenimiento de la paz¹²¹. Se plantea como tarea fundamental de los NOAL impulsar, en la medida de lo posible, el fortalecimiento del sistema de Naciones Unidas, reconociendo al mismo tiempo que el multilateralismo, del cual la ONU es el principal núcleo, tiene que desempeñar un papel cada vez mayor tanto a nivel global como regional.

5) Las condiciones de surgimiento de un movimiento en la escena internacional son importantes para enmarcarlo históricamente. Sin embargo, algunas de sus tendencias pueden cambiar para adecuarse a un mundo nuevo, y la justificación de su existencia no depende del mantenimiento de las circunstancias que le dieron origen. Ciertamente, hoy existe tendencia a la distensión internacional entre el Este y el Oeste, pero es sólo el comienzo, y el proceso está lejos de haberse consolidado¹²²; el armamentismo continúa aún y las conversaciones sobre control de armamentos y desarme sólo muestran breves aunque alentadoras perspectivas. Por otra parte, los NOAL aceptan hoy que el Movimiento tiene razón de ser en la medida en que continúen existiendo focos de tensión importantes en el mundo, y no sólo los derivados del conflicto Este-

¹²¹ *Ibid.*, art. 14.

¹²² Sobre el actual proceso de distensión, especialmente en el Tercer Mundo, véase Diego Cardona, "De la bipolaridad a la nueva distensión", en *Análisis Político*, No. 7, mayo a agosto de 1989, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

¹¹⁸ *Op. cit.*, art. 17.

¹¹⁹ *Ibid.*, art. 20.

¹²⁰ *Ibid.*, art. 11.

Oeste. Es decir, asume que su papel está íntimamente vinculado al mantenimiento y logro de la paz. En ese sentido, existen dos afirmaciones claras: a) La distensión no puede consolidarse mientras las tensiones resultantes del proceso de subdesarrollo no sean resueltas¹²³, y b) La lucha por el desarme puede contribuir eficazmente al proceso de desarrollo por la reconversión de buena parte de los recursos¹²⁴.

Por lo que hace a los conflictos, el reconocimiento de que se ve la luz al final del túnel no obsta para que aún existan ciertos problemas y buen número de disputas se sigan solucionando por medios no pacíficos. De todas formas, el acercamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se ve como un hecho que alienta las esperanzas pese a que el mundo todavía está amenazado por los enormes arsenales.

Respecto de los problemas Norte-Sur, se insiste en que la estabilidad mundial es imposible mientras no se reduzcan las grandes disparidades en los niveles de desarrollo global, en especial en deuda externa, barreras proteccionistas y transferencia de tecnología. Pero, con un cambio de estilo, se insiste en que "sin establecer vínculos y diálogo con el mundo desarrollado no puede haber solución a los problemas económicos con que se enfrentan nuestros países"¹²⁵. Influencia clara de la escuela de la interdependencia, tal como se había indicado.

6) El tratamiento de algunos aspectos de la vida internacional puede no ser novedoso pero es importante. Por ejemplo las referencias a la autodeterminación y la

solución autóctona de los conflictos, de cualquier naturaleza que ellos sean, lo mismo que la lucha contra toda forma de discriminación y el rechazo al neocolonialismo, ya habían sido consignados en otras reuniones. Pero en cuanto hace a las formas de discriminación existe también un aspecto llamativo. Antes se rechazaba sólo la racial, en especial con referencia al caso sudafricano, pero en la resolución comentada se acepta el carácter igualmente repudiable de formas de discriminación basadas en la etnicidad, la cultura y las diferencias religiosas, tópico de suma importancia porque toca profundamente a muchos de los países pertenecientes al Movimiento, que bloqueaban cualquier discusión o aun referencia a conflictos internos, so pretexto de la soberanía e individualidad nacionales. La concepción teórica de la interdependencia que ilumina esta declaración hace que algunos problemas internos relevantes, tales como persecuciones étnicas o religiosas, sean tema de discusión en futuras reuniones, de continuarse con esa línea; además, puede tener efectos reales en las posiciones sobre derechos humanos en el seno de las comisiones pertinentes de Naciones Unidas.

7) El carácter problemático del uso indebido de drogas fue también planteado por primera vez en Belgrado. Lo más importante quizás es que se reconoce que se trata de un problema internacional de vastas proporciones, que implica no sólo a los productores sino también y fundamentalmente a los consumidores y a los paraísos fiscales y demás países que por una u otra razón posibilitan el "lavado" de dinero. Es decir, que "la solución de tan vastos y complejos problemas requiere un

¹²³ *Ibid.*, art. 3.

¹²⁴ *Ibid.*, art. 5.

¹²⁵ *Ibid.*, prioridades, parte segunda.

acceso concertado y coherente dentro de un marco multilateral"¹²⁶.

EL ROL DE COLOMBIA

El tópico del papel y los intereses de Colombia en la reunión es de interés por varias razones: a) La posición colombiana estuvo del lado de los países que propugnaron por la necesidad de recentrar el Movimiento, darle operatividad y convertirlo en eficaz instrumento de negociación internacional.

b) Para Colombia, por la serie de circunstancias internas conocidas, el compromiso global respecto del narcotráfico es de importancia. En ese sentido, es relevante el reconocimiento de que el problema no es exclusivo de los productores, y que toda real solución debe ser internacional. La condena explícita adicional a toda actividad de mercenarios en el Tercer Mundo es también un éxito diplomático. En los dos casos se trató de propuestas que no tuvieron oposición y fueron adoptadas sin mayor debate.

c) No olvidemos que si nuestro país se ufana de ser hoy parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y que lo dirigirá en el año 90, buena parte de la abrumadora votación que le permitió colocarse en tan honroso sitio se debe a los países No Alineados. En ese sentido, Colombia ha honrado sus compromisos abriendo el campo para la presencia cubana a partir del próximo año.

No sobra efectuar una pequeña consideración respecto de la manera como fue presentada la reunión por los medios de comunicación en Colombia y el exterior. Es usual que en cada país se

tienda a presentar la actividad de cada participante como protagónica y como el eje de la reunión, cuando un registro de los medios de comunicación de otros países puede mostrar una óptica diferente. Por ejemplo, para los medios de comunicación de masas en Colombia, lo fundamental fue la referencia al narcotráfico, mientras que para los europeos lo fue la serie de anotaciones sobre la distensión y el cambio de estilo, o para los africanos las condenas a las formas de discriminación y los problemas económicos; para la prensa argentina y para los observadores mexicanos lo fue la deuda y el desarme, o para otros la consideración de los derechos humanos. Para las Naciones Unidas, lo fundamental de la reunión fue haber colocado la buena marcha de la Organización como una de las prioridades al final del documento. Por el contrario, para los medios de comunicación de Estados Unidos la cumbre no existió. La heterogeneidad de las visiones no implica que cada una de ellas esté por completo equivocada. Indica sí que para cada quien los asuntos tienen mayor importancia en la medida en que le conciernen; nada se opone a la validez de esta consideración, aunque nos llama a la mesura y a evitar dejarnos llevar por las distorsiones informativas.

HACIA EL FUTURO

Como se ha visto, los No Alineados regresan a su justo medio. No puede afirmarse que el Movimiento no tenga sentido en razón del acercamiento no consolidado entre las potencias, o de la posible convergencia entre sistemas económicos y la gradual desaparición de la bipolaridad. Mientras existan conflictos, armamentismo y desajustes profundos en lo económico, su existencia se justifica. La circunstancia de que Yugoslavia haya retomado la dirección

¹²⁶ *Ibid.*, an. s.

del Movimiento, con el apoyo resuelto de India, Egipto y Argelia entre otros, cambia la visión de los NOAL como un foro de denuncias abstractas. La adopción expresa de las concepciones y el lenguaje de la "interdependencia" marca un hito de importancia en la historia de los NOAL. Existe una visión de las nuevas realidades internacionales que implica una conciencia clara de las limitaciones. Los NOAL ya no se dirigen contra ningún país en especial. Ya no se atribuyen culpas por la situación internacional, sino que se tienden puentes de cooperación para solucionar las crisis y se esbozan proposiciones de negociación y acción. Las excepciones pintorescas no hacen sino confirmar la regla de la nueva tendencia general observada.

Es posible que el hecho de que siga en vigencia la norma del consenso para las resoluciones sea aún un obstáculo operativo importante que permita tan sólo las fáciles conciliaciones abstractas. Pero, por otra parte, los NOAL, siendo ante todo un foro, constituyen una inapreciable oportunidad de negociación, si se sabe obtener provecho de sus reuniones.

Es cierto que la parte discursiva, no sólo de los foros multilaterales sino también de los bilaterales, suele ser fuente de legitimación interna. Una actitud radical y protagónica en el escenario internacional puede cooptar o neutralizar la oposición interna, o puede distraer la atención respecto de problemas acuciantes del propio país del orador de turno; muchas frases suelen estar dirigidas desde lejanas tierras a sus propios conciudadanos. Pero ésta no es una característica que descalifique a los NOAL siempre que esos procesos discursivos puedan deslindarse de las propuestas reales.

Tampoco puede descalificarse el Movimiento porque de él formen parte algunos países con regímenes de discutible legitimidad, o porque en un momento dado sus jefes de Estado o gobierno sean personajes pintorescos o lejanos al gusto de algunos analistas. Una de las condiciones fundamentales de la democracia, tanto en lo nacional como en lo internacional, consiste en saber tolerar las diferencias ideológicas y de estilo personal. Además, en un momento de creciente desideologización de las relaciones internacionales, debemos reconocer el rol de los NOAL en esa dirección. Como señala la misma Declaración de Belgrado:

En la época de agudas divisiones ideológicas creamos un Movimiento basado en el principio del pluralismo ideológico y anticipamos el proceso de supresión de la ideología en las relaciones internacionales, lo cual constituye hoy el fundamento de las negociaciones y de la adaptación entre las grandes potencias y otros grandes protagonistas de las relaciones internacionales¹²⁷.

Tal como hoy puede verse, la relación mundial de fuerzas que se expresa en el Movimiento favorece un nuevo ambiente de trabajo. Ya no puede hablarse de los No Alineados como de un instrumento de una de las potencias mundiales. Y en cuanto a las posibilidades prácticas, todo depende del grado de realidad y la voluntad política y viabilidad de sus postulados. A partir de la reciente reunión de Belgrado, el Movimiento parece haber adquirido un impulso hacia formas operativas, sin olvidar las ideales centrales que le dieron origen. Ello nos

¹²⁷ *Ibid.*, art. 16.

hace reconocer que, pese a sus posibles deficiencias, tiene sentido su existencia y tiene sentido que Colombia continúe perteneciendo a él ampliando su actividad. Quizá la solución a los grandes problemas mundiales no provendrá de los NOAL pero no debe desconocerse que ellos pueden proporcionar una importante contribución a las soluciones del futuro.

LA SUPERCRISIS

En su afán de interpretar los signos en que se inscribe el proceso político nacional, Análisis Político ha reunido cuatro breves artículos que exploran algunos aspectos centrales de la grave coyuntura por la cual atraviesa el país. Tales aspectos son la reforma constitucional, la invocación al derecho de gentes en la llamada guerra contra el narcotráfico, el debate de las precandidaturas presidenciales y la crisis del mercado mundial del café. Con entera libertad analítica, desde diferentes puntos de vista y mediante distintos lenguajes, las colaboraciones coinciden, sin embargo, en una lectura crítica de la política colombiana cuyo común denominador parece ser el reconocimiento de la complejidad y la "conflictividad" de una crisis que se extiende a todos los sectores de la organización social.

La contribución de Hernando Valencia Villa relaciona la enmienda constitucional en trámite con dos realidades que la condicionan de manera tal vez decisiva: la campaña terrorista de las bandas de narcotraficantes y la iniciativa de convocar una consulta nacional sobre las grandes cuestiones del momento político. Puede verse así el vínculo orgánico entre la represión gubernamental de la criminalidad empresarial de la cocaína y el colapso de la justicia penal del Estado, al igual que entre la apelación al constituyente primario y la negociación de una salida pacífica a la guerra de guerrillas. Todo ello integra un contexto de conflicto, que hace muy accidentado el curso del reajuste institucional en el Congreso y que vuelve a situar la norma fundamental en el ojo del huracán.

El texto de Iván Orozco Abad cuestiona la reciente legislación de emergencia, expedida por la administración Barco, para enfrentar la campaña terrorista del narcotráfico, a la luz del derecho de los conflictos armados. Y muestra las implicaciones que para las libertades democráticas de la sociedad civil tiene el manejo de la violencia política en una perspectiva de guerra, conforme al derecho de gentes, o en una perspectiva de criminalidad, conforme al derecho penal. Una y otra estrategia se mezclan en la política gubernamental frente a la insurgencia, lo mismo que frente al narcotráfico, convirtiendo la cuestión del derecho de gentes del artículo 121 constitucional en prioritaria dentro de la coyuntura.

El análisis de Andrés Dávila Ladrón de Guevara sitúa la polémica de las precandidaturas presidenciales en el contexto del bipartidismo clientelista que define al sistema político colombiano. Las peripecias de los partidos tradicionales en el proceso de escogencia de sus personeros para la elección presidencial de mayo próximo ponen en evidencia los alcances de una problemática caracterizada como crisis sin reformas. De esa manera, el debate de las candidaturas resulta paradójico: no implica soluciones de fondo pero contiene las claves del futuro.

Finalmente, la colaboración de Andrés López Restrepo plantea las múltiples contradicciones del gobierno y los empresarios en el manejo de la crisis económica generada por la ruptura del Pacto Internacional del Café. Señala causas, características y consecuencias del naufragio del sistema de cuotas en el mercado cafetero mundial, y encuadra la cuestión en el proceso económico nacional, sin olvidar la propia diplo-

macia del Estado colombiano. Resulta de este modo una visión más compleja que la que circula hoy acerca del predicamento de nuestro primer producto de exportación.

Sin pretensión alguna de ofrecer fáciles fórmulas de explicación o solución, el dossier sobre la coyuntura responde a nuestra convicción acerca de la conveniencia e incluso la necesidad de abordajes simultáneos desde diferentes ángulos de reflexión e investigación, que den cuenta de la heterogeneidad de la realidad y aporten elementos para su enjuiciamiento y transformación.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE BARCO: ENTRE EL TERROR BLANCO DEL NARCOTRÁFICO Y EL AGUJERO NEGRO DEL REFERÉNDUM

Hernando Valencia Villa *

Como se advirtió hace algunos meses en estas mismas páginas, el proyecto de reforma constitucional de la administración Barco amenaza superar con creces la ya larga tradición de reajustes normativos inconsultos e impositivos que distingue entre todas a la dirigencia política colombiana. Transcurrida más de la mitad de la última legislatura ordinaria hábil para tramitarla, la enmienda Barco constituye, en efecto, una manifestación insuperable de la incompetencia jurídica y la debilidad política de un régimen sitiado por el terror blanco del narcotráfico y abocado a la disyuntiva del agujero negro del referéndum o la deriva gris del continuismo. Puesta así entre la espada y la pared, la iniciativa reformista oficial se debate hoy en medio del desgano parlamentario, la confusión gubernamental, la impaciencia guerrillera, la barbarie delincuencia] y la perplejidad ciudadana, en un espectáculo de mediocridad, incertidumbre y descomposición sin antecedentes en la historia nacional. Ello no quiere decir, por desgracia, que el proyecto de Acto Legislativo No. 11 de 1988 vaya a naufragar en medio de la crisis. Al contrario, lo más probable es que sea aprobado en forma precipitada, sin convicción alguna por parte del Congreso o del gobierno y ante la indiferencia y el fatalismo que suscitan entre nosotros los

fenómenos meteorológicos. Pero lo que está en juego es de todas maneras vital para el proceso político del país: una nueva tentativa de recomposición autoritaria del Estado, que no se caracteriza propiamente por su coherencia u originalidad, que no tiene ninguna eficacia para resolver los problemas del narcotráfico y la guerrilla, que deja intacta la cuestión de la justicia, la más grave de cuantas afronta hoy nuestra sociedad, y que se ocupa en últimas de lo único que interesa a nuestra clase dirigente, a saber, su reproducción orgánica en el largo plazo, sin importar lo que suceda con las urgencias y aspiraciones de los colombianos del común. Conviene entonces restituir el contexto del momento constitucional que atraviesa Colombia y proponer ciertos elementos de juicio para su evaluación, sin otra pretensión que la de atar algunos cabos, no sea que la realidad vuelva a confundirnos y haga estéril nuestra palabra crítica.

La coyuntura aparece excepcionalmente compleja tras los asesinatos del magistrado Valencia, el coronel Quintero y el senador Galán, y la consiguiente declaración de guerra del gobierno contra los autodenominados extraditables y expropiables. Como respuesta al conjunto de medidas marciales adoptadas por el Ejecutivo para neutralizar a los carteles de la cocaína, éstos han, desatado una feroz campaña de atentados dinamiteros que por su estilo y su estrategia bien merece el apelativo de "terror blanco", el cual se reserva para la violencia derechista o reaccionaria, a veces estatal, a veces privada o empresarial, desde la época de la contrarrevolución termidóricana en la Francia de 1794 a 1799. El color que distingue a este terrorismo regresivo no tiene nada que ver con la pureza o la transparencia que

* Abogado. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones internacionales.

habitualmente se asocian a la blancura; se trata más bien de lo contrario del terror rojo, el terror revolucionario o progresista. Y en el caso colombiano actual, ningún tono cromático resulta más adecuado que el blanco para identificar a los escuadrones de la muerte al servicio de los narcotraficantes. El frenesí de demolición que se ha desatado en las grandes ciudades y que afecta principalmente a los civiles desarmados o terceros inocentes, por sus características de agresión indiscriminada y de azarosa ubicuidad, resulta casi imposible de enfrentar por el Estado. Lo que es aún peor, este tipo de conflicto armado no responde a ninguna racionalidad o ideología digna de ese nombre y escapa por tanto a las leyes y costumbres de la guerra entre beligerantes civilizados. Esto hace a su vez muy difícil, por no decir imposible, la protección de las víctimas de esta singular contienda, que terminará perdiéndose para las autoridades, al igual que para la ciudadanía convertida en el teatro mismo de las hostilidades, mientras no se remuevan las causas estructurales del conflicto, es decir, la ilegalidad, la clandestinidad y la rentabilidad de la narcoeconomía. La pregunta que se hacen muchos colombianos es, entonces, la siguiente: ¿qué relación existe entre la guerra contra el narcotráfico, primer problema nacional de acuerdo con el discurso gubernamental, y la proyectada reforma de la Constitución, obra histórica de la presente administración? Salvo por el cuarto y último punto de la consulta nacional propuesta por el senador ponente de la reforma en ésta su segunda vuelta, que tiene que ver con la legislación antiterrorismo y antimafia que el constituyente primario autorizaría adoptar al gobierno, no hay en la enmienda en trámite estrategia alguna capaz de liberar al país de la economía de la cocaína. Y no la hay porque no puede haberla, porque el

narcotráfico no desaparecerá mediante fórmulas punitivas o represivas, que no consulten la naturaleza capitalista del negocio y sus raíces sociales y culturales en los mercados de consumo del Norte.

Hecho el argumento precedente, hay que decir, sin embargo, que la reforma Barco hace algo peor que mezclar lo esencial y lo superfluo en un articulado desmañado y poco o nada democrático: elude el tratamiento de la crisis fundamental del Estado colombiano, la de la justicia. No existe probablemente manifestación más dramática de la debilidad estructural del sistema político y del fracaso histórico del liderazgo bipartidista. La incapacidad de tribunales y juzgados para asegurar la solución de las controversias ciudadanas y el castigo de los delitos mediante la aplicación de la ley, en efecto, pone en evidencia no sólo la ineficacia sino también y sobre todo la ilegitimidad de las instituciones y las autoridades. Porque el colapso de este servicio público estratégico no puede atribuirse a la carencia de los recursos o a la inadecuación de los medios para procesar el conflicto civil dentro de los canales institucionales. Se trata de una crisis más radical, que tiene que ver con el déficit de hegemonía que aqueja de antiguo al régimen colombiano, con la injusticia política, económica y cultural que define a nuestra sociedad, y con el debilitamiento del monopolio estatal de la violencia legítima que distingue a todo sistema político viable y que se ha agravado en grado extremo entre nosotros, merced a la impunidad, el paramilitarismo o vigilantismo, la guerra de guerrillas y el terror blanco del narcotráfico. Pese a ello, la iniciativa en cuestión se ocupa tan sólo de los aspectos superestructurales de la administración de justicia, sin cuestionar en lo más mínimo las características del sistema judicial,

como la naturaleza escrita y secreta de los procedimientos o la racionalidad individualista y privatista de las decisiones.

El otro extremo de la encrucijada en la cual se halla la propuesta barquista es el referéndum, que daría el espaldarazo supremo del constituyente primario al Acto Legislativo en curso y que adoptaría dos o tres medidas prioritarias para la superación de la crisis. Tales medidas son la circunscripción electoral nacional para las minorías políticas, la circunscripción electoral nacional especial para las guerrillas desmovilizadas y el estatuto de alta policía para afrontar la guerra contra la cocaína. En las propuestas del M-19 y de otras organizaciones de la sociedad civil, que aspiran a converger con la iniciativa gubernamental, se incluye además la convocatoria de una asamblea constituyente amplia que eventualmente otorgue una nueva Constitución a los colombianos. Este último escenario, empero, no parece practicable en el futuro inmediato debido a la reticencia de la clase política y a la debilidad de los sectores democráticos. Pero la perspectiva de una consulta nacional resulta, en cambio, inminente por cuanto el presidente Barco lo prometió así a la ciudadanía, el texto en trámite lo recoge en el párrafo transitorio de su artículo 81 y el proceso de desmovilización del M-19 lo incluye como una de sus partes esenciales. La pregunta en este punto es triple: ¿cuán probable es la realización del referéndum, inmediatamente después de aprobada la enmienda por el Congreso a fines del año? ¿Cuáles serán los asuntos concretos sometidos a la consideración del soberano? ¿Y qué efectos tendrá la manifestación formal del constituyente primario, cualquiera que sea su contenido, en la solución democrática del múltiple

conflicto armado que tiraniza a la población nacional?

Las respuestas a estos interrogantes no son fáciles, tenida cuenta de la confusión política reinante y del carácter reactivo de la estrategia barquista frente a la crisis. En el primer caso, el referéndum requiere dos condiciones: que el tratado de paz con el M-19 se perfeccione y sea avalado por los partidos tradicionales a través de la llamada Mesa de Trabajo por la Paz y la Reconciliación Nacional, y que la reciente negativa liberal a la propuesta conservadora de desglosar o tramitar por anticipado y separadamente la consulta nacional no se convierta en abierta oposición a la iniciativa. En el segundo caso, es muy probable que la agenda del referéndum se acuerde en un conciliábulo de notables, de conformidad con la tradición caudillista del bipartidismo criollo. Y en el tercero, por fin, cabe dudar de que un pronunciamiento constitucional, aun cuando provenga esta vez del pueblo como soberano, tenga la virtud de poner fin a una guerra antigua, la del país contra sí mismo, cuyas batallas se multiplican a diario, confundiéndose con la heterogeneidad de clases, culturas y regiones que forman la nación.

Independientemente de sus contingencias, el referéndum puede ser visto como un agujero negro, es decir, como un polo de atracción tan fuerte que no sólo concentra en torno suyo buena parte de la energía positiva que le queda al proceso político nacional, sino que también amenaza frustrar el momento constitucional que vivimos al operar como un **deus ex machina**, una panacea o fórmula providencial que nos sacaría del atolladero merced a las virtudes curativas del discurso democrático puro. Esta eventualidad es tanto más paradójica cuanto que nadie podría oponerse

válidamente a un procedimiento participativo como el referéndum, que se nos propone hoy con todos los prestigios de la novedad y del desarrollo. Pero la prudencia aconseja no confiar nuestros intereses a un solo expediente, que no apareja todavía la iniciativa popular en materia constitucional y que bien puede convertirse en un mecanismo de manipulación ideológica del electorado. El escenario de la constituyente, como cuerpo de representación ampliada y deliberación creadora de la sociedad civil en toda su diversidad, resulta mucho más satisfactorio desde el punto de vista de la democracia radical...

Como se previó en el análisis de la revista **Semana** del 12 de septiembre pasado, los decretos legislativos contra los carteles de la coca acaban de ser declarados exequibles por la Corte Suprema de Justicia, con una o dos salvedades de menor cuantía. Quedan así confirmadas la extradición de los presuntos narcotraficantes por la vía administrativa, la incautación sumaria de sus propiedades y las otras medidas de guerra que el gobierno ha tomado con fundamento en el artículo 121 constitucional. Al reiterar su permisiva jurisprudencia en materia de tanta trascendencia, la Corte no sólo invoca la razón de Estado como sustento de la política antinarcóticos de la administración de turno, sino que de contera presta un apoyo inesperado y quizá decisivo a la reforma constitucional mediante su implícita aprobación del fortalecimiento de la ley marcial, precisamente como se dispone en el artículo 46 de la ponencia de Federico Estrada Vélez. En estas circunstancias, el alto tribunal aparece colaborando con el Ejecutivo, ofreciendo su contingente en la guerra contra la cocaína y en la defensa del establecimiento, y anticipando de manera tácita su opinión favorable sobre

la autoritaria concepción del orden público y las libertades ciudadanas que encuadra la enmienda Barco.

Por lo demás, en su estado actual la propuesta gubernamental realiza lo que parecía imposible: retroceder con respecto a las dos versiones anteriores del articulado. La ponencia de Estrada Vélez reduce a 84 artículos el texto aprobado en la legislatura ordinaria de 1988, que tenía 89, y el proyecto original del gobierno, que alcanzaba 181, con lo cual la ambiciosa reestructuración inicialmente planteada se toma cada vez más esquemática e incongruente. Lo que es más grave, han desaparecido las pocas innovaciones progresistas, como la incorporación de los principales instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos en la ley fundamental, y se han introducido figuras nuevas, la mayoría de estirpe antidemocrática, que no fueron discutidas ni aprobadas en la primera vuelta de la reforma, lo cual sugiere de nuevo la eventual inexecutable del Acto Legislativo por violación del trámite canónico previsto por la propia Constitución.

Si el proyecto de reforma se aprueba, el genio jurídico de la administración Barco no quedará registrado en los libros de historia, el régimen acentuará su manejo pretoriano del conflicto armado interno y la Carta Política empeorará su condición de heterogeneidad, nominalismo e inaplicabilidad. Si no se aprueba, se habrá frustrado otra expectativa nacional, la clase parlamentaria hará honor a su proverbial ineficiencia y el agujero negro del referéndum será sustituido por la deriva gris del continuo como alternativa al terror blanco del narcotráfico. En cualquiera de los dos eventos, resulta evidente que lo peor que puede

ocurrirle a un país que libra tres o cuatro guerras distintas es enfrentarse a la reproducción de lo mismo, a la repetición de sí mismo.

LA GUERRA DEL PRESIDENTE

Iván Orozco Abad*

LA GUERRA: EL TEMA DE LA COYUNTURA

El gran tema de la coyuntura es, sin lugar a dudas, el de la llamada "guerra" contra el narcotráfico. El día 25 de agosto de 1989 el presidente Virgilio Barco sorprendió al país con su discurso televisado, mediante el cual "declaró la guerra total al narcotráfico". A pesar de vivir en un país acostumbrado a la presencia de una violencia múltiple, la teleaudiencia, sometida a los efectos inmediatos de la dramaturgia presidencial, debió sentir, con asombro y sobrecogimiento, que el conflicto tomaba proporciones nuevas y que el país se adentraba definitivamente en los pabellones oscuros de un período de miedo y privaciones como no las habíamos conocido durante los últimos decenios. Pero el gobierno ha querido llevar aún más lejos el escalamiento verbal de la contienda.

El discurso pronunciado por el presidente Barco ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de septiembre ha llegado, evidentemente, hasta los límites impuestos por la retórica al uso figurativo de la palabra "guerra". En tono patético y de cara a la comunidad de las naciones procedió esta vez el presidente

Barco a comparar la guerra del Estado colombiano contra el narcotráfico con la Segunda Guerra Mundial.

Pero, más allá de toda retórica -justificada o no-, ¿constituye la guerra contra el narcotráfico una verdadera guerra? Y si no, entonces, ¿qué función cumple hablar de guerra en el contexto de la coyuntura actual? Las notas siguientes están orientadas, precisamente, a tratar de esclarecer, por lo menos en parte, esos interrogantes.

SOBRE LOS USOS JURÍDICOS DE LA PALABRA GUERRA

El derecho conoce, en general, dos modos fundamentales de la utilización de la palabra guerra: el derecho internacional de los conflictos armados, expresión de una racionalidad dialéctica y contractual - y no monológica y de dominación como la que le es propia al derecho público interno-, constituye, en cuanto ajeno a la noción de soberanía, el único marco referencial apropiado para tematizar la guerra como lo que es, como una dialéctica de enemistades.

Por el contrario, el derecho público interno, por lo menos en cuanto articulado e impulsado por el principio de la soberanía interior, suele, en cuanto presupone Táctica y normativamente la paz, no hablar de la guerra. En el ámbito del derecho público interno no hay, en general, guerra sino delito. Desde su perspectiva, la paz -correlato de la guerra- suele ser denominada, más bien, "orden público", de la misma manera que a los conflictos armados internos se suele llamar "perturbaciones del orden público". En la medida en que la guerra es la negación del Estado, el derecho público interno prefiere ignorarla, aun después de que su realidad ha dado al traste con la soberanía interior como condición Táctica de posibilidad de dicha ignorancia.

* Abogado. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones internacionales.

Para el derecho público interno, incapaz de tematizarla, la palabra guerra es una voz vacía en la cual se cristalizan el pánico, la indignación y la rabia de la población -pero sobre todo el pánico, la indignación y la rabia reales o ficticios de los gobernantes-, de manera que se puedan legitimar, en circunstancias de excepción -desde un punto de vista jurídico- plenamente comprendidas, medidas extremas represivas envueltas en el lenguaje punitivo de los tipos criminales. Para el derecho de los conflictos armados, surgido de la experiencia y del conocimiento de la guerra, la palabra guerra designa, por el contrario, un género especial de conflictos armados de determinadas características e intensidad. Frente a la realidad de la guerra, el derecho público interno tiende a sustituir la verdad de la interacción^d de los enemigos por la ficción de la simple acción criminal. El derecho de los conflictos armados busca, por el contrario y en cuanto aplicable a los conflictos no-internacionales, devolverle al derecho su amplitud de miras y racionalizar su capacidad funcional y valorativa de respuesta.

Así las cosas, queremos, a continuación, señalar y desarrollar algunos elementos de juicio que nos permitan determinar si la llamada guerra contra el narcotráfico constituye una verdadera guerra, en los términos del artículo 121 de nuestra Carta Fundamental y dentro de la perspectiva del derecho de gentes -en cuanto derecho internacional de los conflictos armados en su doble dimensión de derecho de La Haya y derecho de Ginebra.

Nótese, en tal sentido, que la pregunta jurídica sobre la negociabilidad del conflicto entre el Estado y el narcotráfico está estrechamente ligada a la posibilidad de atribuir a los narcotraficantes, como

actores armados, el status de combatientes (artículo 121 de la Constitución, y en desarrollo del mismo, de los artículos 43 y 44 del Protocolo I y/o del artículo 1. del Protocolo II de Ginebra de 1977) o el de rebeldes (artículos 125 y 127 del Código Penal).

Supuesta la necesidad de que la figura del rebelde -delincuente político- sea interpretada a la sombra de la figura del combatiente, resulta evidente la utilidad de confrontar el conflicto armado entre el Estado y el narcotráfico con las categorías del derecho de la guerra. Sólo si el conflicto merece el calificativo de guerra cabe hablar de combatientes-rebeldes y, en última instancia, de indultos, amnistías y negociaciones.

Es cierto que la pregunta por la posibilidad de dialogar y de negociar con el narcotráfico no se agota en los límites de la reflexión jurídica. El derecho constituye, sin embargo, un lente privilegiado a través del cual el gobierno interpreta la realidad y toma de decisiones en materia de orden público. Otra cosa es que la "Razón de Estado" pueda justificar, eventualmente, negociaciones a espaldas del derecho.

SOBRE LA IDENTIDAD DEL ACTOR

La guerra, en cuanto dialéctica de enemistades, requiere para ser tematizada de la identificabilidad de los partidos en conflicto. Allí radica una de las grandes dificultades para el entendimiento del conflicto entre el Estado y el narcotráfico. En los términos del derecho de la guerra los enemigos deben ser siempre actores colectivos, **hostes** y no **inimici**. Entonces uno se pregunta: ¿en qué sentido constituye el narcotráfico -de la misma manera que las guerrillas- un actor

colectivo? Muchas cosas hablan en contra de ello.

El narcotráfico constituye, en principio, una organización para el suministro ilegal de un bien específico como es la cocaína. A diferencia del modelo organizacional de las guerrillas, que es eminentemente militar, el modelo organizacional del narcotráfico es simplemente empresarial. Su violencia suele ser, con ello, delegada y no directa.

Si el guerrillero es, respecto del juego socio político de la democracia burguesa, un verdadero "aguafiestas", el narcotraficante es, por lo menos en principio, apenas un falso jugador. El le dice sí al Juego, pego hace trampa para mejorar su posición relativa en el conjunto. A pesar de que el carácter criminal de su actividad y el enfrentamiento con la rama jurisdiccional del Estado son un generador -necesario- de violencia, su instrumento fundamental de adaptación al medio no es, en principio, la violencia sino la corrupción.

A través de la corrupción el narcotraficante debe ir penetrando las estructuras del Estado y de la sociedad, de manera que el compromiso de los otros con el negocio se convierta en la garantía de su propia impunidad. El narcotraficante debe permear el tejido social y estatal sirviéndose para ello de redes de protección definidas, sobre todo en los términos de la relación patrón-clientela. La identidad del actor narcotráfico tiende, con ello, a diluirse y a confundirse con el contexto social sobre el cual obra.

El corazón del derecho de la guerra sigue siendo, a pesar de todas las concesiones hechas por los Protocolos de Ginebra (1977) a la irregularidad guerrillera en desmedro de la protección debida a la

población civil, la capacidad y la voluntad para conservar elementos mínimos de diferenciación entre los combatientes y la población civil. Tal es el sentido de los numerales 3. a 5 del artículo 44 del Protocolo 1. En el caso del narcotráfico la confusión entre combatientes y población civil es, tanto a nivel organizativo como a nivel operativo, casi total.

Si entendemos el narcotráfico en los términos de su contexto social, la guerra del y contra el narcotráfico es un imposible. Pero aun respecto de la pura empresa ilegal y de sus "carteles", no resulta fácil afirmar que se trata de verdaderos actores colectivos de naturaleza política. A diferencia de la organización militar de las guerrillas con sus estructuras de mando burocratizado y con su patrimonio socializado, las empresas del narcotráfico parecen estar caracterizadas por una marcada personalización y patrimonialización del poder. Es la persona del capo la que a título personal da las órdenes, y el patrimonio de la organización es su patrimonio privado. Sus aparatos más sofisticados de violencia no son, en sentido estricto, suyos. El sicario es un trabajador independiente, sin subordinación laboral, que suscribe contratos de prestación de servicios. La violencia delegada del narcotráfico es, en términos generales, contraria a la idea de la subordinación jerárquica de que hablan el artículo 43 del Protocolo 1 y el artículo 1 del Protocolo II.

EL PROYECTO DEL NARCOTRÁFICO

De otro lado, la guerra, en los términos del derecho de los conflictos armados y siguiendo la tradición clausewitziana, no puede ser entendida sino como **continuación de la política por otros**

medios. Nótese, en tal sentido, cómo la existencia de una intención política -léase proyecto político- es común al concepto de la guerra y al de la rebelión.

Entonces surge la pregunta por la naturaleza criminal o política del proyecto del narcotráfico. Para el derecho público interno la respuesta resulta relativamente fácil. En los términos del derecho penal colombiano apenas si se requiere de algún esfuerzo para decir de los narcotraficantes que son delincuentes comunes y terroristas. El carácter empresarial, el afán de lucro privado, de las organizaciones del narcotráfico y su recurso al terror sistemático parecen dejar pocas dudas al respecto. Los motivos egoístas que orientan la actividad de los contrabandistas de droga y su modo de ejercer la violencia contrastan, a ojos vistas, con el **altruismo** motivacional y con las prácticas militares de las organizaciones guerrilleras. Por lo mismo el gobierno lo ha entendido así y lo ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones.

Ahora bien, la imputación del carácter delincencial común al narcotráfico colombiano debe ser matizada. Acaso sea cierto que el narcotraficante, en cuanto simple empresario, en cuanto falso jugador orientado hacia la asimilación social y política a través de la corrupción, no habría pasado de representar, en condiciones de paz continuada, de manera consciente o inconsciente, un proyecto de estabilización del statu quo sociopolítico que sólo con mucha dificultad habría merecido el calificativo de proyecto político.

Pero el narcotráfico colombiano surge, en realidad, en un ámbito cruzado por múltiples violencias y, sobre todo, en un momento de auge de la violencia guerrillera, así que algunos de sus

exponentes, sobre todo el Cartel de Medellín, abocados como se ven a enfrentar a los insurgentes, se politizan. La simple intraestatalidad del negocio se transformó, luego de algunos titubeos, en la para-estatalidad del proyecto anti-comunista y de la lucha antiguerrillera. Aún más, por lo menos desde la masacre de La Rochela (enero de 1989), el proyecto para-estatal, madurado a la sombra de la doctrina de Seguridad Nacional, empezó a transformarse, al ritmo de la confrontación creciente con el Estado, en un proyecto decididamente contra-estatal. El narco-fascismo llegó, sin embargo, por fortuna -por lo menos aparentemente- tarde.

Supuesto lo anterior, cabría ciertamente hablar de un proyecto político de grupos como el Cartel de Medellín -o de algunos de sus miembros-. Y sin embargo, extraña paradoja, el proyecto es irrelevante desde el punto de vista de la guerra. Durante los largos años de construcción de un proyecto para-estatal, el narcotráfico no estuvo, en un sentido político, en conflicto con el Estado. La guerra, en la cual el narcotráfico, sobre todo a través del narcoparamilitarismo rural, tuvo un papel subordinado, fue contra las guerrillas. Ahora, cuando la confrontación con el gobierno ha obligado a algunos sectores del narcotráfico a desarrollar una perspectiva contra-estatal de extrema derecha, carece de recursos militares para enfrentar al enemigo y se ve obligado a reducir sus pretensiones.

GUERRA Y DOMINIO TERRITORIAL

Además de la subordinación jerárquica, es sobre todo la presencia de dominios territoriales el indicador privilegiado de la condición de combatiente en los términos

del artículo 1. del Protocolo II. La existencia de dominios territoriales es el gran indicador de que una organización insurgente ha acumulado capacidad militar y arraigo sociopolítico suficientes para hacer el tránsito de la guerra oculta a la guerra abierta, y de que está con ello en capacidad de realizar acciones concertadas y continuadas dentro del rango del asalto y la batalla, y aun de humanizar el conflicto.

Guerra, en el sentido del derecho de los conflictos armados, sólo puede ser, en el ámbito de la violencia actual colombiana, la guerra rural. La guerra de las guerrillas y en la medida en que ellas han constituido territorios allanados sobre los cuales han levantado, asimismo, a manera de pequeños **contra-Estados**, dominios político-territoriales, dentro de un proyecto estratégico **de sustitución de Estado** puede y debe ser entendida como verdadera guerra.

Los territorios allanados de la narco-hacienda, es decir, sus dominios político-territoriales, construidos a través de la compra de tierras y de labores de contra-insurgencia guerrillera en regiones como el Magdalena Medio, son un falso indicador de capacidad y de voluntad de guerra. No teniendo que cumplir la función de contra-Estados sino sólo de intra y para-Estados locales, estaba bien que los dominios territoriales del Magdalena Medio estuvieran localizados en el centro del país. Para cumplir la función de contra-Estado resultaron, sin embargo, extremadamente vulnerables.

El drama del narco-paramilitarismo rural radica en el hecho de que no fue, en su fase de formación, concebido para enfrentar al ejército sino para apoyarlo. El terrorismo narcoparamilitar ha sido, con ello, un terrorismo subsidiario orientado

hacia la ejecución de las tareas sucias de la contra-insurgencia guerrillera. El enfrentamiento directo con las guerrillas era, en los tiempos de la alianza no cuestionada entre el ejército y el narcotráfico, tarea de las Fuerzas Armadas. El proyecto originario del narco-paramilitarismo, a diferencia del proyecto guerrillero, no era un proyecto de construcción de contra-Estados sino de para-Estados.

Las huestes del narco-paramilitarismo no constituyen ejércitos preparados para enfrentar a las Fuerzas Armadas. Su capacidad militar que era enorme para combatir, por lo menos indirectamente, a las guerrillas, se ha tornado, con ello, bien escasa a la hora de combatir a los viejos aliados. Han bastado simples operaciones de allanamiento para desarticular los dominios territoriales del narcotráfico. No será a través de una guerra de fronteras sino en los estrados judiciales donde la narco-hacienda deberá pelear por su supervivencia.

EL NARCOTERRORISMO URBANO

En la medida en que ha sido el narcosicariato urbano y no el narco-paramilitarismo rural el instrumento dominante del narcotráfico para enfrentar al Estado luego del asesinato de Luis Carlos Galán, entonces cabe decir que el conflicto de marras no constituye desde el punto de vista del derecho de los conflictos armados, una verdadera guerra. Supuesta la credibilidad de la voluntad de negociación de los sectores del narcotráfico más inmediatamente vinculados a la contienda, manifiesta en múltiples declaraciones, y supuesto, asimismo, que aun el Cartel de Medellín ha reducido sus pretensiones a las de un simple proyecto de cooptación social -y de estabilización del statu quo

sociopolítico-, puede pensarse lo siguiente:

El narcoterrorismo urbano es hoy un terrorismo sistemático de naturaleza táctica -y no estratégica-, subordinado, en primera instancia, a un proyecto militar-estratégico de desestabilización parcial del régimen, y no a buscar el derrumbamiento global del Estado. La guerra del narcotráfico no es verdadera guerra porque no procede a través del principio de la violencia sino del terror, y porque no pretende establecer una dominación políticoespacial definitiva sino sólo servirse de una dominación temporal del pensamiento -mediante el miedo- como recurso de negociación. La enorme capacidad desestabilizadora del terrorismo urbano instrumental del narcotráfico, la cual tiene al Estado al borde del colapso, no es suficiente para justificar el hecho de que al conflicto se lo denomine guerra en el sentido del derecho de los conflictos armados. La llamada "guerra psicológica" no es, en tal sentido, verdadera guerra. La guerra es, en todo caso, aun como guerra de guerrillas, duelo ampliado, y con ello, tanto a nivel estratégico y táctico como a nivel operativo, enfrentamiento. Pues bien, a diferencia de la batalla entre ejércitos y del asalto guerrillero, ni el acto de terror -indiscriminado o selectivo- contra personas, ni el acto de sabotaje urbano contra bienes constituyen, a nivel operativo, enfrentamientos. Para combatir al narco-sicariato urbano el Estado colombiano requiere de las agudezas de Sherlock Holmes y no de la fuerza de Rambo. Los problemas fundamentales son de inteligencia policial y no de capacidad militar.

Gracias a una asimilación -acaso indebida del sabotaje contra bienes públicos en zonas rurales con el acto de terror, el

gobierno ha asimilado el ELN (Ejército de liberación Nacional) a una organización terrorista y le ha dado el trato jurídico correspondiente. La recompensa de cien millones de pesos que pende sobre la cabeza de algunos miembros del llamado Cartel de Medellín se ha hecho, con ello, extensiva a los comandantes del ELN. Sin embargo, a diferencia de los atentados dinamiteros perpetrados por el narco-sicariato urbano, los atentados dinamiteros del ELN contra el oleoducto Cañolimon-Coveñas en zonas rurales no están llamados a producir ni pánico ni muerte entre la población. En tal sentido es por lo menos antitécnico -si no políticamente inconveniente- estigmatizar de manera tan radical a los elenos.

Pero el terrorismo instrumental y táctico del narcotráfico tampoco es el terrorismo por excelencia, en el sentido paradigmático en que lo es el terrorismo político urbano de los países europeos. Se trata, en este caso, de un terrorismo estratégico, para el cual los actos de terror no tienen sentido en sí mismos, sino sólo en cuanto estímulos para propiciar el contra-terror y, en última instancia, el terrorismo estatal. En tanto que el terrorismo instrumental y táctico del narcotráfico constituye apenas un medio, entre otros, al cual se apela por necesidad -por debilidad militar-, el terrorismo de la Fracción Roja Armada alemana o el de la Acción Directa francesa es, desde un punto de vista estratégico-militar un fin, y los actos de terror que deben realizarlo, el único medio.

CONTRA EL ABUSO DE LA PALABRA GUERRA

Desde el punto de vista del derecho público interno, y su referencia estrecha y neurótica a la tranquilidad, guerra es hoy,

sobre todo, el terror, el pánico social generado por el terrorismo selectivo del narcotráfico contra representantes de las capas altas y medias de la población. El miedo se ha convertido, pues, en la sustancia del grito de los que, en nombre del estado de sitio, dicen estar en guerra para efectos de legitimar el recurso desesperado y la obediencia incondicional al presidente -en cuanto sustituto del monarca-, al padre salvador, al dictador comisarial.

La palabra guerra debe pues utilizarse, dentro del marco del derecho internacional de los conflictos armados, como un terminus technicus y no como una voz vacía, en el sentido empobrecido que pueda atribuirle el derecho público interno -si es que puede atribuirle alguno-. Sólo de esa manera, es decir, en cuanto asociada a un concepto, puede servir, más allá de su simple ser receptáculo del pánico social de las capas medias y altas de la población y fusta causa para el sacrificio de los derechos y garantías de la Constitución, de punto de referencia para la humanización del conflicto armado en general, pero sobre todo para la defensa de los derechos humanos mínimos de la población civil.

UNA CAMPAÑA DE ESPALDAS A LA CRISIS

Andrés Dávila L.*

LAS PREGUNTAS CENTRALES

En medio de la situación que atraviesa Colombia, el desarrollo de la campaña presidencial y la realización de las elecciones plantean interrogantes de importancia. Cada cuatro años, la competencia por la Presidencia de la República, acompañada siempre de la elección de los miembros de los cuerpos colegiados, ha jugado un papel significativo. Independientemente de las circunstancias particulares de aquellos procesos, la elección de quienes han gobernado al país ha sintetizado los factores fundamentales que caracterizan la lucha política dentro del ordenamiento institucional existente. Han sido procesos que, como muchos de sus defensores lo recalcan y muchos de sus detractores lo reconocen, han probado la existencia de un orden democrático (estrecho, formal, no importa su definición exacta) que impone sus reglas de funcionamiento. Así sucedió en 1986, a pesar de lo reciente que había sido la toma del Palacio de Justicia y del evidente deterioro del orden público.

Hoy día, ante la aparición de la campaña en el panorama político inmediato, se presentan tres inquietudes básicas. La primera es sobre el papel que juega la pugna por escoger al sucesor de Virgilio Barco en las actuales circunstancias de confrontación y desorden público. Cabe preguntarse, entonces, si la realización de las elecciones demuestra que todavía es

posible el desarrollo del proceso electoral dentro de las condiciones impuestas por un régimen político que conserva la capacidad de mantener sus normas de funcionamiento.

Una segunda inquietud, derivada de la anterior, apunta a precisar las implicaciones del papel que todavía parece jugar la campaña presidencial. Es decir, ¿cuáles son los costos y beneficios resultantes de la fortaleza del régimen para sostener la formalidad democrática e imponer nuevamente sus determinaciones?

Una tercera inquietud se interesa por identificar las condiciones concretas que van a delimitar el desarrollo de la contienda electoral. ¿Cuáles son las características que definen la actual campaña y en qué perspectiva parecen moverse?

FORTALEZA Y CRISIS DEL RÉGIMEN POLÍTICO

Desde los inicios de la campaña, meses antes del asesinato de Galán, ésta definió su perfil. No importó el creciente desbordamiento de las violencias (en especial la de los paramilitares y la del narcotráfico), ni tampoco la magnitud y la definición de la crisis. Los sectores involucrados en la contienda, con sus múltiples aspirantes, se aferraron a la capacidad del establecimiento para mantenerse incólume y en funcionamiento, a pesar de los desafíos existentes. Hubo, implícitamente, plena confianza en que, a medida que el proceso avanzara, se volvería a copar la atención del país y se aliviaría, al menos por un período, la espiral de la violencia.

Por ello, al igual que en años anteriores, los parámetros de desarrollo del debate se

* Polítólogo. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

enmarcaron dentro de la mecánica electoral tradicional. A los interesados les preocupó exclusivamente lo referente a las maquinaciones burocráticas, clientelistas y del "marketing" político. La crisis, las violencias, los desafíos al Estado y a las clases dominantes fueron apenas un motivo para la retórica de los aspirantes. Sólo que estos procesos, a pesar de ser tangenciales respecto de la campaña, se acercaron cada vez más para poner en peligro su desarrollo.

Muestra de ello fueron el asesinato de Galán y la posterior dinámica del conflicto, los cuales obligaron a un receso en la campaña. También, con la ocurrencia de esos hechos, se plantearon interrogantes acerca del proceso electoral y sus condiciones de desarrollo. Se abrió, entonces, un compás de espera.

El lento retorno de los precandidatos a las plazas y a los distintos auditorios ha reconfirmado esa paradójica capacidad del régimen para mantenerse y convivir con el desorden. La campaña se ha puesto en marcha, sus características concretas se han modificado parcialmente y algunas variables, referidas principalmente a la seguridad de los precandidatos, han ganado en importancia. Pero los factores esenciales han permanecido. En definitiva, a pesar del agravamiento de la situación de orden público y de las inestables condiciones en que se ha desarrollado el proceso político, ni el eje central que sostiene el funcionamiento del régimen (esa combinación de clientelismo y formalismo jurídico, en manos de unas élites bipartidistas conservadoras y defensoras de sus privilegios), ni el nexo que permite la existencia paralela del desorden violento y la normalidad democrática, han sido afectados de manera que realmente amenace su continuidad.

Por ello, la campaña se ha reiniciado sin haber cambiado su perspectiva. Se ha desarrollado dentro de los marcos institucionales y legales definidos por el régimen y lo ha hecho con sujeción a los parámetros considerados normales en la reproducción del poder político en Colombia. Obviamente, en ella están ausentes las alternativas de solución a la crisis, los proyectos políticos que asuman las transformaciones que con tanta evidencia se hacen necesarias, y los líderes o sectores con la voluntad política para asumir un reto de esta magnitud. Pero el país ya está acostumbrado a esa ausencia de opciones y a tener que escoger entre un limitado espectro de alternativas.

El papel básico de la campaña ha sido, por tanto, poner de manifiesto que todavía hay un ordenamiento institucional vigente y en funcionamiento. Y ese orden define las reglas de juego, a pesar de las amenazas y pese a que algunos de los pilares que hasta hoy lo han sostenido hayan sido socavados.

LAS IMPLICACIONES

La campaña ha proseguido y todo incita que las elecciones se llevarán a cabo en las fechas previstas. Este desenlace de los acontecimientos ha cumplido, simultáneamente, dos funciones. En primer lugar, ha servido para mitigar la incertidumbre generada por el desbordamiento del conflicto. La confrontación entre el gobierno y el narcotráfico conllevó una desestabilización en todos los órdenes. Aunque el alcance de tales hechos no es claro todavía, las querellas entre los dos partidos y la dinámica proselitista, cada vez más acentuada por parte de los distintos aspirantes, han servido para corroborar un retorno a la normalidad previa al asesinato de Galán.

El proceso electoral ha jugado, en consecuencia, el papel de amortiguador de la crisis, cuestión nada despreciable en las actuales circunstancias.

Pero, en segundo lugar, tal función no ha permitido que se preste la atención requerida a los desafíos presentes. Estos han quedado para reseñas poco comprometidas de parte de los precandidatos. La discusión y construcción de soluciones a la crisis han pasado a un segundo o tercer plano, porque el acrecentamiento de la violencia narcoterrorista y la respuesta represiva del Estado han incrementado la confusión y han mostrado la casi absoluta desorganización de la sociedad civil, bien sea a nivel político, gremial o de movimientos sociales. No existe, en la sociedad civil, quién pueda asumir y canalizar los fenómenos presentes en aras de clarificar el panorama de modo que se logre articular algún tipo de respuesta. La definición de alternativas (democráticas o no) se ha visto relegada por un proceso político en el cual todavía priman las negociaciones políticas usuales, con su inmediatismo y pragmatismo, cuyo fin único está en incrementar un capital electoral. En este tipo de proceso se han mantenido los sectores más representativos de la clase política. Esta ha sido la respuesta en medio de la confusión y el temor reinantes.

El régimen bipartidista, sin embargo, continúa urgido de reformas para reconstituir sus espacios de dominación. Quienes lo dirigen se han aferrado a las discusiones de los procedimientos, se han engolosinado con esa apariencia de inagotable estabilidad y han detenido cualquier intento que pueda culminar en un proceso de transformación significativa, cualesquiera sean sus características. Se confía, todavía, en una

fortaleza institucional que hasta ahora ha sido muy eficaz.

La convivencia de estos dos factores: fortaleza sin reformas y crisis sin reformas, no sólo ha sido posible sino que ha delineado el tipo de propuestas y comportamientos que se pueden desarrollar. Únicamente han tenido cabida aquellas propuestas que han invocado una restauración y fortalecimiento del orden existente, de modo que los desafíos de la violencia no afecten la estabilidad. Pero incluso estas propuestas se han quedado en la mera formulación sin que hayan tomado un cariz de realidad en lo inmediato. Los comportamientos, por su parte, han reflejado un esfuerzo por no dejar que se altere la normalidad y por evitar que, al involucrarse al debate un tema tan complicado como el del narcotráfico, se llegue a un punto en el cual sea necesario airear un enredado escenario de vinculaciones.

En consecuencia, las implicaciones de lo sucedido más que respuestas abren un interrogante. Ciertamente, no se sabe hasta dónde será posible prolongar la tensión existente entre estabilidad y crisis violenta, y cuánto más aguantará el régimen político sin verse abocado a un cambio de rumbo, de seguir sometido a la dispersión de los factores de poder y a la confusión y equivocidad creciente en las acciones emprendidas por los distintos actores implicados. No obstante, lo que inquieta en el corto plazo es saber qué efectos puede producir en la compleja situación actual el éxito de las respuestas inmediatas, apoyadas en las tradicionales palancas de poder, de las cuales la campaña presidencial ha sido hasta ahora un claro ejemplo.

En el devenir del proceso político posterior al asesinato de Galán, que ha

sido simultáneo al enfrenta.-viento con el narcotráfico, el régimen se ha mantenido con un monopolio bipartidista de hecho y continúa procesando a medias los distintos componentes de la crisis. Y en todo su centro vital, la campaña ha seguido con unas características particulares de desarrollo que es necesario señalar.

LAS CONDICIONES CONCRETAS DE LA CAMPAÑA

La letra menuda de la competencia en pos de la Presidencia ofrece una saturación de hechos. No obstante, ellos repiten situaciones ya experimentadas, negociaciones, conflictos y procesos que en pocas ocasiones ofrecen desenlaces inesperados que afecten la normalidad del proceso. La mayor parte de las veces, los mismos actores, los mismos sectores y similares comportamientos reproducen una especie de comedia circular de las equivocaciones y los desengaños. Por ello, los aspectos significativos y que merezcan la atención pueden reducirse a unos pocos.

En la campaña presidencial de 1990 un primer elemento que la caracteriza es la proliferación de candidatos. Tal situación evidencia las dificultades de unas élites políticas tradicionalmente cerradas, que han tenido poca movilidad y cambio en sus miembros. Los líderes de las dos colectividades no han tenido el suficiente control para designar un candidato único, a causa de esas dificultades y de la inexistencia de aspirantes con la suficiente categoría. Los mecanismos utilizados hasta las anteriores elecciones mostraron su agotamiento, previsible desde entonces. La fortaleza de las estructuras de liderazgo a nivel nacional, informales, atrasadas, autoritarias y estrechas no pudieron adecuarse a las

nuevas circunstancias y parecen haber claudicado ante los obstáculos. Pero, además, en el escenario preelectoral aparecen con mayor fuerza líderes y facciones de dimensión regional que, si bien no dan la talla para ser ungidos como candidatos únicos, han labrado el poder electoral y político suficiente para exigir un nuevo tratamiento.

En vista de la situación, el Partido Liberal optó por la Consulta Popular como mecanismo destinado a superar las dificultades. Paradójicamente, Galán, el único precandidato que podía tener dimensión nacional y talla para imponerse sobre los demás, tuvo que promover este mecanismo y someterse a sus exigencias y resultados. Además de que su figura y carisma no le alcanzaron para hacer valer su turno a la Presidencia, su reciente ingreso al oficialismo liberal y los enemigos declarados que tenía dentro de éste lo obligaron a asumir tal posición.

El mecanismo como tal ofrecía perspectivas positivas en aras de una alternativa de solución a la crisis y al errático funcionamiento del partido, cada vez más atravesado por los intereses particulares de sus múltiples facciones regionales. Tenía, también, un potencial democratizador y de obligar a una modernización organizativa de esta colectividad. Sin embargo, junto con los cuestionamientos y críticas que no han desaparecido, todo ha apuntado a mostrar que el peso de los caciques clientelistas en la selección del candidato será definitivo.

El socialconservatismo, por su parte, ha afrontado el dilema bajo dos condiciones: es el partido minoritario y ninguno de sus precandidatos presenta posibilidades reales de superar a sus opositores liberales. Ha asumido una actitud de

espera y de cercana observación del proceso electoral en el liberalismo, mientras incrementa la "oposición reflexiva" y trata de mitigar y solucionar la división del alvarismo y el pastranismo. Por ello, no ha precisado cuál será su fórmula para escoger el candidato, mientras espera la realización de la convención en noviembre.

No obstante, cada vez parece más seguro que los candidatos definitivos apenas se conocerán a principios del año entrante, con muy pocos meses para adelantar su campaña. Esta situación contrasta con la aparente urgencia de contar con un candidato y un programa que ofrezcan alguna respuesta, alguna certidumbre a una opinión pública ansiosa. Pero, igualmente, esta situación refleja la paradójica coexistencia de la crisis de los partidos y las élites, y una normalidad de la que no se duda, pues se cree que será capaz de sacar adelante el proceso.

El asesinato de Galán y la violencia que le siguió trastocaron, como es apenas obvio, las condiciones de desarrollo del proceso. A pesar del mencionado retorno de las actividades proselitistas y del ambiente de campaña presidencial, fueron varios los efectos. La desaparición del líder que representaba el centro político, característico en el comportamiento de los distintos gobiernos, ha acentuado la polarización del escenario electoral presidencial hacia la derecha. Tal cuestión ha modificado el panorama de las coaliciones, adhesiones y negociaciones, entre las múltiples facciones de los dos partidos. Al respecto, se han abierto más interrogantes, en la medida en que César Gaviria, sucesor de Galán y protegido del gobierno, se ha mostrado poco dúctil en el manejo de ese centrismo a ultranza. Por esta vía, también, tienden

a fortalecerse las opciones autoritarias y regresivas.

La pérdida del único candidato que contaba con arraigo en la etérea y ambigua opinión pública, que sintetizaba muchos de los anhelos de numerosos e influyentes sectores de la clase media, y que tenía lo más cercano a un proyecto político (aunque éste se debatiera entre la modernización institucional, un moralismo retardatario y propuestas potencialmente democráticas) confirmó la orfandad de los electores colombianos frente a opciones más elaboradas y con algún tipo de respuestas a la crisis. Pero esta situación no es nueva. No hay que olvidar lo que se dijo de Turbay, lo que sorprendió Betancur y la resignación ante Barco.

La reacción de los demás aspirantes presenta algunos aspectos a tener en cuenta. No existe una clara posición de compromiso o rechazo a la guerra declarada por el gobierno. No se toman determinaciones respecto de las consecuencias de una campaña en medio del terror sentido inicialmente, que se llegó a pensar obligaría a evitar la plaza pública y hacer uso exclusivo de la televisión y los recintos cerrados. Según se había hecho desde un principio, los candidatos han optado por hacer a un lado los temas espinosos y confiar en la fortaleza institucional y en las promesas de garantías dadas reiteradamente por el gobierno. La actitud ha sido dejar pasar lo peor y esperar que de las sombras la campaña pueda volver a la luz pública. Mientras tanto, a los problemas del país se les ha dado un trato apenas marginal y se les ha reducido a simples "slogans".

Estas reacciones han reflejado a cabalidad la naturaleza de la clase política en conjunto. No es del caso entrar a

esclarecer las supuestas vinculaciones de muchos de los líderes políticos con el narcotráfico, pero sí hay que resaltar la cada vez más explícita aceptación de las negociaciones con los carteles, posición que ha sido incluso justificada por los respectivos presidentes de las dos Cámaras en el Congreso. Esto al tiempo que se enrarece la discusión sobre la guerra a la mafia y asoman posiciones de otros sectores que cuestionan las acciones del gobierno.

Los escenarios posibles pueden ser muchos, pero es difícil que suceda algo por fuera de los parámetros globales señalados repetidamente hasta aquí. El próximo presidente, al igual que varios de sus antecesores, se posesionará sin ofrecer esperanzas ciertas a sus electores y a la sociedad colombiana, y con serios desafíos para enfrentar inmediatamente. Al fin y al cabo será más el producto de la votación en contra de alguien, que de la votación y el apoyo a su figura y su programa.

POR UN PUÑADO DE DÓLARES... (VICISITUDES DE UNA ECONOMÍA BEBESTIBLE Y ASPIRABLE)

Andrés López R.*

CADÁVERES ILUSTRES

El 3 de julio de 1989, en Londres, sede de la Organización Internacional del Café, OIC, los países firmantes del Cuarto Convenio Internacional del Café 1983-1989 decidieron suspender sus cláusulas económicas y no pudieron ponerse de acuerdo sobre las condiciones de un nuevo Convenio. Sin cuotas de exportación, el Pacto Cafetero, punto nodal de la economía cafetera colombiana, entró en coma sin esperanzas de recuperación, y los precios del grano se derrumbaron. Un mes y medio después, en la plaza de Soacha, caía asesinado por las balas del narcotráfico - es el consenso general- el precandidato liberal Luis Carlos Galán, "el presente y el futuro de Colombia", según palabras del expresidente Pastrana. Este hecho generó un intenso enfrentamiento con los narcotraficantes -guerra, dicen algunos- que nos hizo merecedores de los aplausos de varias de las naciones, si no más civilizadas, al menos más ricas del mundo.

De acuerdo con la forma como los medios de comunicación nacionales presentaron las noticias, Estados Unidos fue el culpable directo del hundimiento del Pacto Cafetero -por su egoísmo- e indirecto de las desgracias producidas por el narcoterror -esa lucha es tanto nuestra como de ellos, pero el horror va todo por nuestra cuenta. Justo cuando gobierno y

gremios económicos coincidían en calificar de recesiva la situación, el país debió sacrificar las divisas provenientes de nuestros dos más cotizados productos de exportación, el café y la cocaína, y distraer importantes recursos fiscales para sostener la acometida contra los narcos. Y como no estaba en las manos de Estados Unidos revivir a Galán, lo menos que podían hacer para compensar su muerte, los posteriores atentados y la crisis económica derivada era insuflarle el aire que le habían negado en una primera instancia al Convenio Internacional del Café.

Este esquema de cosas involucra tanto un equívoco como un axioma. La confusión es con respecto a los escenarios en que se debaten los problemas del narcotráfico y el café. El primero ha sido hasta hoy un asunto bilateral, que relaciona a Estados Unidos con diversos países, entre ellos Colombia. Muy distinto es el caso del café, que involucra a casi todas las naciones del mundo. La Organización Internacional del Café comprende 74 pases, de los cuales 50 son productores - todos los de importancia- y 24 son consumidores -con excepciones tan importantes como los países socialistas y los del sudeste asiático. Sin embargo, los colombianos confiamos en que los favores que se le hacían a Estados Unidos por el lado del narcotráfico, los pagaría esa nación ejerciendo la presión suficiente para reimplantar las cuotas cafeteras en el mercado mundial. Lo anterior es cierto bajo el supuesto de que Estados Unidos tuviera la culpa del fracaso del Pacto y así como lo había deshecho lo podía rehacer. Esta es la dimensión internacional del problema.

El presupuesto, que parece tener un carácter fundacional para el gremio cafetero, dice que el Pacto Cafetero es

* Economista. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

indispensable para consumidores y productores. Quienes así no lo han entendido, o hacen parte de la vieja galería de conspiradores en contra de nuestro país o no han comprendido las inmensas ventajas que a todos trae el ordenamiento del mercado del producto en cuestión. El impacto de la ruptura del Pacto sobre la economía fue peor que lo previsto por el más fatídico de los pesimistas. Este punto hace referencia a las consecuencias internas del mercado libre del café.

LARGO VIAJE DE UN DIA HACIA LA NOCHE

Es innegable que la posición de Estados Unidos en las negociaciones incidió notablemente en la ruptura del Pacto Cafetero que llevó al mercado libre a partir del 3 de julio. Sobre esto se han dicho todo tipo de cosas. Que cuando el manejo del Pacto pasó del Departamento de Estado al Departamento del Comercio las consideraciones dejaron de ser diplomáticas para pasar a ser económicas. Que esa nación no estaba dispuesta a hacer nada que favoreciera a Brasil, país con el que mantiene un fuerte enfrentamiento por cuestiones de comercio exterior. Que sus empresas tostadoras habían optado por la libertad de mercado. Se llegó incluso a hablar de las ásperas condiciones personales del delegado norteamericano, John Rosenbaum.

Pero el asunto para el cual Estados Unidos consideraba que se requería una más urgente solución era el "doble mercado". Al margen de los negocios hechos de acuerdo con las regulaciones de la OIC, existe la exportación a los países no miembros del Pacto Cafetero, que compran un 10 por ciento del café que circula en el mundo, a precios que apenas son la mitad del que deben pagar

los países miembros. Esto ha dado origen a un mercado negro en el cual -según los rumores- algunos de los países socialistas reexportan el café adquirido así a empresas de Europa Occidental, obteniendo pingües ganancias sin esfuerzo alguno. Los productores han preferido conservar este mercado marginal competitivo en lugar de disciplinarse.

Los obstáculos para la prolongación de las cláusulas económicas del Pacto no provinieron únicamente de Estados Unidos. Además del "doble mercado" hubo otro asunto crucial en las discusiones, que enfrentó a los productores entre sí. Los países centroamericanos y México, amparados en el incremento relativo de la demanda por cafés de tipo suave -suaves colombianos, cultivados en Colombia, Kenya y Tanzania, y los otros suaves, producidos en su mayoría en Centroamérica, México, la India y Ecuador-, pidieron un aumento de su cuota a costa de las exportaciones de los demás países -Brasil, África subsahariana francófona, Indonesia y Uganda, los más importantes. Esta petición fue favorecida por Estados Unidos con el argumento de que los consumidores deberían tener la libertad de elegir el tipo de café que más les apetece. De esta manera, apoyaban a sus aliados en Centroamérica, recibían apoyo para su propuesta del doble mercado y atacaban los intereses del descorregido Brasil. Los dos problemas mencionados fueron objeto de fuertes negociaciones entre mayo de 1988 y abril de 1989, pero no fue posible acuerdo alguno pese al esfuerzo desplegado por la delegación colombiana. Si bien la solicitud centroamericana de aumentar la participación de los suaves favorecía los intereses colombianos, nuestro país se negó en todo momento a respaldarla, a

sabiendas de que Brasil y los países africanos jamás la aceptarían. Con respecto a la otra inquietud, el "doble mercado", Colombia presentó diversas alternativas que siempre resultaron insatisfactorias para Estados Unidos.

Las últimas discusiones encaminadas a mantener el sistema de cuotas se realizaron en junio de 1989. Se presentaron entonces dos propuestas diferentes, una de la Comunidad Económica Europea y otra consensual, presentada por Colombia., Brasil y varias naciones africanas. Ninguna resultó aceptable para los norteamericanos. Pero se decidió ampliar por un período de dos años el actual Convenio, al final del cual debía renegociarse un Quinto Convenio. Este fue un resultado favorable, si se piensa que en determinado momento llegó a ponerse en duda la continuidad misma de la OIC.

Con el desmonte del Pacto, los precios del grano colombiano cayeron abruptamente. En pocos días la libra pasó de un dólar con 40 centavos a poco más de 80 centavos. El descalabro de los precios causó indignación entre los colombianos y desazón en su clase dirigente, que cada tanto se ve obligada a redescubrir que existe oposición entre sus intereses y los de la nación norteamericana. Estos sentimientos se exacerbaban al considerar los costos que tendría la persecución a los narcos declarada tras el magnicidio de Galán. El clamor se hizo entonces unánime: Estados Unidos tenía la obligación de devolvernos el Pacto Cafetero. Por primera vez el gobierno nacional intervino, ante el fracaso de las gestiones de la Federación Nacional de Cafeteros. El 5 de septiembre, el presidente Barco envió a su homólogo norteamericano una carta en la que pedía su apoyo para la reimplantación

de las cuotas de exportación, pero sin responder a las inquietudes que Estados Unidos tenía sobre el funcionamiento del Pacto. Barco se limitó a reiterar la propuesta hecha en junio por la delegación colombiana. Lo que sí ofreció a cambio del apoyo norteamericano al Pacto fue su decidida participación en la lucha contra el narcotráfico.

Siguieron días de incertidumbre. Finalmente, el presidente Bush envió el 19 de septiembre una respuesta que dentro del lenguaje diplomático habitual en estos casos, reflejaba una disposición favorable a la solicitud colombiana. En ella reconocía los problemas económicos que nos traía la libertad de mercado y se declaraba dispuesto a encontrarle una solución, "especialmente en vista de los sacrificios y compromisos que ha hecho su país para luchar contra los carteles de la droga". Pero insistía en que los problemas del "doble mercado" y de la redistribución de cuotas seguían vigentes. Cabe suponer que Colombia no constituyó la única preocupación norteamericana. La abrupta descolgada de los precios del café amenazó seriamente las finanzas de otros países, entre los cuales El Salvador y Honduras son importantes aliados de Estados Unidos. Si este país no lograba restablecer el Pacto, estaría obligado a aumentar la ayuda económica a aquellas naciones.

Contando con el apoyo de Estados Unidos, era de suponer que el Pacto podría recomponerse en las negociaciones a realizarse entre el 25 de septiembre y el 6 de octubre. Por su parte, la Cancillería colombiana intervino por fin en el problema cafetero -dentro del fraccionamiento de las relaciones exteriores característico de Colombia., ese organismo no tiene responsabilidades en el manejo del comercio internacional-

y logró el compromiso formal de Ecuador y Perú de apoyar el restablecimiento del Pacto. Guatemala y Costa Rica, si bien siguieron insistiendo en que se les aumentara su participación en el total mundial, parecieron dispuestos a transar con tal de que el Pacto volviera a funcionar.

La provechosa labor diplomática colombiana encontró un nuevo obstáculo, que amen de inesperado resultó infranqueable: la posición del Brasil. Este país habla favorecido en todas las negociaciones anteriores la permanencia del Pacto, aunque sin hacer mucha fuerza. Tal tibieza tuvo tres motivos principales. Primero, el café roo es ya un producto principal en su comercio exterior -en 1988 constituye apenas 5.9 por ciento de sus exportaciones; segundo, el gobierno abandonó en manos de los exportadores privados todo el manejo del grano; y tercero, los comerciantes brasileños no vieron con demasiada preocupación la posibilidad del mercado libre, más atendida cuenta de la gigantesca cosecha esperada para el año cafetero 1989-1990. Los negociantes brasileños reaccionaron ágilmente y consiguieron ampliar su participación dentro del 'Local mundial exportado de 30.62 por ciento -cuota asignada para el año cafetero 1988-1989- a poco más de 33 por ciento. Se ha dicho que sus exportadores tienen problemas financieros y necesitan urgentemente liquidez. Puede ser, pero lo cierto es que Brasil contaba con el café y con los medios para exportarlo. Así, el enemigo de la economía colombiana cambió en tres meses, de Estados Unidos a Brasil. Ni siquiera la reconvención al presidente Sarney por parte de Bush sirvió para hacer entrar en razón a nuestros hermanos latinoamericanos.

Tras quince días de reuniones, las esperanzas colombianas con respecto a la revitalización del Pacto Cafetero se vieron truncadas. Las cuotas de exportación no fueron reimplantadas debido a la oposición de Brasil, las inquietudes de Estados Unidos y las dudas de otros productores. Sin embargo, se confirmó que la mayoría de los integrantes de la OIC deseaban la continuidad de la organización: para confirmarlo, 41 países exportadores, incluido Brasil, y 18 importadores, con Estados Unidos a la cabeza, depositaron sendas adhesiones en la ONU.

Pero no debe quedarnos tan sólo un amargo sabor en la garganta. Del recuento anterior es posible extraer algunas lecciones. Los países pobres están acostumbrados a pedir, incluso a exigir, ayuda y cooperación a los más ricos, sin preocuparse de aplicar entre sí tales virtudes. Durante años, los países cafeteros se han favorecido con los altos precios que implica la existencia de cuotas, pero sin intentar controlar la sobreproducción que caracteriza al mercado. Tampoco han logrado regular las exportaciones a los no miembros. Ni siquiera se han puesto de acuerdo sobre si es o no necesario prolongar el Pacto. Tal vez se requieran unos meses o incluso un par de años de mercado libre -que ya existía en los mercados de los países no miembros-, para que los productores piensen si van a autorregularse, primero, y lograr acuerdos entre sí, luego, que les permitan por último renegociar con los consumidores los términos de un nuevo Acuerdo. Solución que puede resultar muy costosa, pero el Pacto Cafetero venía desde hacía varios años con problemas estructurales que necesariamente debían aflorar. Por lo pronto, la próxima reunión de la OIC está anunciada para abril de 1990.

GRITOS Y SUSURROS

Una cuestión nos asalta al final. ¿Por qué Colombia temió tanto la posibilidad del mercado libre, si era el país que tenía mejores condiciones para enfrentar esa situación, de atenernos a lo que decía la Federación? Hay que anotar que cuando la Federación decía esto pensaba en dos cosas: la calidad del café colombiano y los recursos del Fondo Nacional del Café, calculados en más de 200 mil millones de pesos. El primer factor, el tan mentado diferencial de calidad, favorable a nosotros, nada significó. Los compradores norteamericanos, europeos y asiáticos siguen comprando el grano en todas partes, sin agolparse a nuestras puertas para arrebatarse "el mejor café del mundo". Y nuestro café baja de precio en la misma proporción que los otros. Uno de los principales mitos colombianos quedó de esta manera en entre dicho.

Los recursos del Fondo Nacional del Café sí existen. Son ahorros hechos en la minibonanza de 1985-1986 que sirven para enfrentar la actual época de vacas flacas. En el presente estamos subsidiando nuestras exportaciones. Cada libra de café puesta en el exterior nos cuesta alrededor de 90 centavos de dólar, lo que implica perder entre 16 y 19 centavos en cada una, de acuerdo con los precios de finales de octubre. Si multiplicamos este déficit por la cantidad de café remitido, podemos calcular cuánto tardará el Fondo Nacional del Café en desaparecer.

Pese a los problemas que tiene el país para exportar por la carencia de una adecuada infraestructura de transporte y de puertos, el país enfrentó la libertad de mercado aumentando el promedio mensual de sacos exportados de poco más

de 700 mil a más de un millón. Esto permite disminuir la pérdida de divisas pero acelera la erosión de los recursos del Fondo Nacional del Café.

De todas maneras el ajuste, tanto para los cafeteros como para el gobierno, es inevitable. Se prevé que la pérdida anual de divisas sea de 500 millones de dólares. Es cierto que la baja de los precios internacionales no tiene las consecuencias apocalípticas de hace 20 años, pero no deja de ser un golpe fuerte. Si se tiene en cuenta que los registros de exportaciones hasta el 31 de agosto aumentaron en 15.8 por ciento con respecto a los del año pasado y que las exportaciones sobrepasaron los 5.8 mil millones de dólares en 1988 se comprueba que el valor de las exportaciones de este año no será inferior al del año inmediatamente anterior, pero todo el esfuerzo exportador adicional hecho este año se evaporó por cuenta del mercado libre del café.

Los problemas del café afectan ante todo a los cafeteros. El gremio cafetero ya no cuenta con el poder de imponerle al gobierno nacional todas sus condiciones y por ello se verá obligado a abrocharse el cinturón. El incremento último del precio interno, de 4.66 por ciento, significa que su aumento será este año inferior a la inflación en unos 5 puntos porcentuales. Las inversiones del gremio cafetero en el desarrollo de la región central del país disminuirán. El subsidio a los fertilizantes desaparecerá. Pero en últimas el gobierno y todos los colombianos sufrirán las consecuencias. El tinto será más caro. Las inversiones del Fondo Nacional del Café en papeles del gobierno se liquidarán a medida que sea necesario para comprar la cosecha. El gobierno se verá obligado a emitir y de acuerdo con el monetarismo subyacente a su política económica, tomará medidas recesivas compensatorias

que eviten el desbordamiento de la inflación.

La vehemencia con que fue defendido el Pacto Cafetero por Colombia es explicable porque a su alrededor se había desarrollado toda la economía cafetera en los últimos 27 años. Lo que no tiene mucho sentido es que hubiéramos confundido nuestras creencias acerca del mercado mundial cafetero con su realidad. Asimismo, era una ilusión pretender encuadrar a las 74 naciones que hacen parte de la OIC dentro del marco de nuestro problema con el narcotráfico. Con Estados Unidos existen asuntos de carácter estrictamente bilateral que pueden ser negociados a cambio del compromiso contra el narcotráfico. Es el caso de las exageradas regulaciones que ese país impone a varios de nuestros productos de exportación. En cambio, la lucha contra el narcotráfico debe salir del estrecho marco de nuestras relaciones con Estados Unidos. Debemos internacionalizarla. Esta tarea tiene más probabilidades de éxito que la negociación de un Acuerdo Internacional del Café favorable a Colombia.

REVOLUCIÓN, DICTADURA, DEMOCRACIA**Jean Pierre Faye**

Jean Pierre Faye (1925) es investigador del Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS) de París y uno de los mayores especialistas en filosofía política en Francia. Estuvo vinculado al Seminario de Michel Foucault en el Colegio de Francia y ha publicado más de veinte libros de reflexión, narrativa y poesía. Su obra principal es **Los lenguajes totalitarios: crítica de la razón y de la economía narrativa**, editada en español por Taurus de Madrid. La presente entrevista es la primera de su extensión que se publica en Colombia y fue realizada exclusivamente para Análisis Político por Luis Alberto Restrepo y Gonzalo Sánchez, investigadores del Instituto que se encuentran actualmente trabajando en París.

1. Este ha sido el siglo de las revoluciones, pero también el de la crisis de la revolución. Hoy parece como si la idea de revolución estuviera fatalmente ligada al terror, a la dictadura, a la negación de la libertad. ¿Qué opina usted al respecto?

La pregunta es muy pertinente, sobre todo en este año 1989, año crucial en la conciencia de las contradicciones de la revolución. Ciertamente, el siglo XX es una época de revoluciones. Pero es también un siglo que ha conocido inmensas contrarrevoluciones que, en el camino, adoptaron el nombre de revolución. Es el caso, por ejemplo, del fenómeno nazi. El nazismo se origina en una contrarrevolución - Gegenrevolution - en el sentido explícito de la palabra. Es un **putsch** militar acontecido en 1920; un

putsch comparable al "pronunciamiento" de Pinochet: el ejército se toma el poder. En el camino, los nazis cambian la palabra "contrarrevolución" por la expresión "revolución nacional" o "revolución nacionalsocialista". La contrarrevolución, el **putsch** militar, el nazismo, autor de las masacres de Auschwitz, adopta el nombre de revolución. Es esencial tener presente esta inversión del lenguaje, sobre todo cuando se leen los ataques que hoy se formulan en contra de la Revolución Francesa. En ellos se mezcla todo: las carretillas de la guillotina con los trenes de los deportados por los nazis, como si hubiera una medida común entre los dos mil quinientos guillotinos en París durante la Revolución Francesa con los millones que fueron exterminados por la contrarrevolución nazi. Además, es necesario no olvidar que son estas contrarrevoluciones las que inventan el Estado totalitario. El Estado totalitario es un invento italiano, y más exactamente de Mussolini. Es, por lo tanto, un invento de la contrarrevolución.

Lo que ha hecho de 1989 un año crucial son los acontecimientos de la China. Estos han hecho más aguda nuestra conciencia acerca de las contradicciones de la revolución. De repente, China parece lanzar una mirada crítica sobre su revolución, pero se embarca, al mismo tiempo, en la represión de esa crítica, con una violencia aún más dolorosa y desconcertante que todas las anteriores. Hay una suerte de misterio del rey Edipo en esa tragedia de junio de 1989. Abril y mayo fueron meses de alegría. Fueron un jubileo del derecho. Nunca, desde 1789, los derechos del hombre habían alcanzado tal frescura, tanta novedad, tanta intensidad como en los meses de mayo y junio de 1989 en la China. La estatua de la diosa democracia, instalada entonces en la Plaza Tiananmen, es el símbolo más

poderoso del siglo XX. Pero la fiesta de la democracia culmina con la tragedia de junio. No es frecuente ver tan de cerca, a través de la televisión, una inmensa nación que se saca los ojos frente al espectador.

Retrospectivamente, este siglo extraño comienza con la revolución rusa de 1905, con las de febrero y octubre de 1917. Tras ellas, vienen las contrarrevoluciones explícitas del fascismo italiano y del nazismo del Tercer Reich, convertidas luego en revoluciones nacionales. En la posguerra, se suceden los grandes sacudimientos revolucionarios fuera de Europa, que retoman el movimiento de las revoluciones bolivarianas, pero le dan un contenido nuevo, ligado a la revolución china y a la rusa, y también, indirectamente, a la Revolución Francesa. Y actualmente, en la era Gorbachov, entramos en un proceso crítico frente a las formas sociales y estatales constituidas a partir del sacudimiento histórico generado por la revolución rusa.

Pocas veces hemos vivido una época tan crítica. El siglo XX no es, quizás, el siglo de la crisis de la revolución sino el siglo de la crítica. Si fuera necesario ponerle fecha al comienzo de una era nueva - como se hizo en 1189: "año 1", "año R de la Libertad"- se podría decir que estamos, en 1989, en el año 1 de la crítica de la revolución, lo que es tal vez más estimulante que la idea crisis. Porque la crítica tiene el dominio de su proceso, tiene una mirada sobre él, no lo pierde de vista, mientras que la crisis es completamente ciega. La crisis de 1929, en términos económicos, es una crisis ciega. Nadie sabe qué acontece, nadie tiene la fórmula de solución. Y justamente de manera ciega el Tercer Reich pretende superar esa crisis: hace desaparecer los desempleados, que reaparecen luego bajo

la forma de la Wehrmacht, del ejército nazi. Esto significó el saqueo de Europa y el sacudimiento nazi que resuena aún en la guerra nuclear. En 1929 y en el Tercer Reich tenemos una crisis, pero una crisis ciega. Hoy, por el contrario, estamos en una fase crítica.

Se podría, sin embargo, entender la palabra "crisis" que usted emplea en su pregunta, en el sentido griego y de la filosofía de Husserl, como crisis de las ciencias y de la humanidad europeas. Husserl distingue allí las crisis de La Krisis. Las crisis son las que más conocemos: la crisis económica, la crisis política. La Krisis, en cambio, es un *krinein* en sentido griego: desgarramiento sometido a observación, en el que se hace entrar el pensamiento crítico. Probablemente es en este sentido en el que usted orienta su pregunta cuando plantea una cierta relación entre crisis, revolución, dictadura y libertad.

Para comenzar, sería necesario quizás invertir el orden de las palabras para seguir la cronología de la historia. Porque "libertad" es una noción romana: es la República romana que se deshace de los reyes. "Dictadura" también es un concepto romano, pero concepto operativo, no contradictorio con la libertad. Un dictador romano es una especie de encargado de misión, como lo era también el representante en misión durante la Revolución Francesa: alguien enviado a una provincia por un tiempo limitado que, al menos en principio, regresa y rinde cuentas. Pero evidentemente, el concepto de dictador se torna muy pronto ambiguo. Y "revolución" es un término que toma su sentido primero en Europa occidental con la revolución inglesa, y luego se desarrolla con las revoluciones americana y francesa, y se irradia en todo el continente latinoamericano, con Miranda primero,

quien había tomado parte en la Revolución Francesa y luego con Bolívar.

En el siglo XX, la palabra revolución trae a la mente la palabra dictadura. Es esta relación la que hay que someter a la crítica. La conexión se hace, durante la Revolución Francesa, a partir de los artículos de Marat. Es a Marat a quien se le debe atribuir la idea de que toda revolución requiere un dictador. La acusación de dictadura comienza en septiembre de 1792. Se le atribuye de nuevo a Marat y recae sobre Robespierre. El chisme comienza con un gran discurso de Louvet, autor de novelas eróticas, que hace parte del grupo parlamentario de la Gironda, sentado al lado derecho de la convención. Louvet acusa a uno de los que están sentados a la izquierda, a Robespierre, de querer convertirse en dictador. La Revolución Francesa inaugura esa especie de topografía política. Antes, en los tiempos de la asamblea, la Gironda se sentaba a la izquierda y había declarado la guerra al rey de Austria, al de Prusia e indirectamente a todos los reyes. Luego, en la convención, el lado izquierdo se convierte en lado derecho. Esto genera una especie de angustia entre los de la Gironda, quienes, desde el otro lado de la convención, comienzan a percibir la situación revolucionaria como peligrosa. De repente, Robespierre, que no está realmente dotado por entonces de poderes especiales y que no es más que un diputado entre 700, comienza a ser acusado de dictador. Después, por el año 1792, se habla corrientemente de la dictadura de Robespierre y, a la muerte de Danton, se dice: existe la dictadura de Robespierre. Acusación curiosa, pues esa "dictadura" sólo dura tres meses y, de ellos, Robespierre pasa encerrado en su cuarto por lo menos un mes y medio. Se considera perseguido. Robespierre es,

pues, un dictador singular: encerrado en una pequeña habitación, custodiado por uno o dos tipos armados de palos y por mujeres, no se atreve a salir porque se siente perseguido, vigilado y amenazado. Prepara incluso un discurso para quejarse de los términos con los que se lo describe. Gobierna, efectivamente, durante esos tres meses, desde el fondo de su cuarto, más por sus quejas que por ninguna otra cosa. Y también por la ley prerial -de la que hablaremos luego-, el gran enigma del terror de la Revolución Francesa.

Para descifrar la asociación entre dictadura y revolución es necesario volvernos hacia las masacres de septiembre de 1792, porque quien habla de las masacres habla también del terror producido por ellas y de la idea de dictadura que se asocia a ambas. Las masacres de septiembre son algo terrible, pero constituyen, desde luego, un acontecimiento minúsculo comparado con los genocidios del siglo XX. Pequeñas en sus dimensiones reales, las masacres de septiembre tienen, sin embargo, una gran fuerza simbólica. Los testimonios sobre ellas dejan una gran confusión. No se sabe muy bien quiénes las realizan y por qué entran a la prisión y matan durante tres días a los prisioneros sin que nadie los detenga. Matan a cualquiera, sacerdotes y princesas primero, y luego, el cuarto día, matan locos y niños. Asesinan a los niños más pobres de la sociedad: huérfanos, pequeños delincuentes. A lo largo de esos cuatro días, se asesina al subproletariado de la ciudad, a la par con la supuesta aristocracia. Los testimonios que tenemos distan tanto del hecho como dista de su origen el mensaje que recibimos proveniente de una galaxia situada en los confines del mundo. Los testimonios no nos entregan las masacres mismas.

El término dictadura acaba de asociarse poco a poco a la idea de revolución a través del lenguaje de Marx. Pero también aquí hay que comprender el proceso. Un medio de hacer entrar el pensamiento crítico en el espesor de la crisis consiste en seguir el proceso del lenguaje, de una manera muy precisa.

La dictadura se asocia definitivamente a la palabra revolución en 1848. Toda la parte oriental de París estaba llena de barricadas y la ciudad estaba cortada en dos. Cavaignac impone entonces una dictadura de cuatro días, del 23 al 28 de junio, días muy olvidados, de los que sólo se habla en los antiguos diccionarios. Para ello reúne las tropas y hace más o menos lo que llevó a cabo recientemente Li Peng en China: espera que suba la oleada de protesta, deja que las tropas se enardecen y luego, de repente, entra y aplasta la multitud, con una violencia desconocida. En seguida, el 28 de junio, la Asamblea lo saluda como al salvador de la burguesía y de la sociedad. Esa es la expresión utilizada: "salvador de la sociedad". Luego, la situación se normaliza y Cavaignac se convierte en jefe del poder ejecutivo.

Marx transmite el relato de los cuatro días de dictadura de Cavaignac para un periódico alemán. Su escrito lleva la palabra dictadura a un sentido que ha alcanzado una importancia crucial y focal en nuestra historia. Narrando esta dictadura de la burguesía, que le produce una sensación de horror, Marx inventa el concepto de lo que, a su juicio, detuvo la victoria burguesa: una "dictadura revolucionaria del proletariado". ¿Qué quiere decir ese término en su mente? La expresión es una paradoja similar a la expresada por Locke en el siglo XVIII, cuando habla de la soberanía, no del rey, sino del pueblo, pero, a pesar de ello, no

suprime la monarquía. La idea de que el soberano no es el rey sino que lo es directamente el pueblo, encuentra su equivalente en la idea de que el dictador no es el general sino la multitud de obreros en armas, el pueblo de los oprimidos que defiende sus derechos.

Marx retoma una sola vez la palabra "dictadura", utilizada por él inicialmente como recurso periodístico y no como concepto científico. Lo hace en la Crítica del programa de Gotha. Allí aparece de nuevo el término "dictadura del proletariado". No le añade mayores explicaciones pero no parece que le dé tampoco nuevas significaciones ya que, en los Borradores, elogia la comuna de París justamente porque no hay autoridad suprema entre los elegidos para la comisión ejecutiva. La comisión está conformada por nueve miembros. Todos son elegidos en la comuna y por la comuna, y todos son revocables por ella cada semana. Sucede allí, por ejemplo, que Rigaux, procurador de la comuna o especie de ministro del Interior, propone una medida violenta: el decreto sobre los rehenes. La comuna vota primero en favor del decreto pero luego vota su no aplicación. En consecuencia, Rigaux renuncia a su cargo y vuelve a ser un miembro más de la comisión. La singular "dictadura" llega incluso a enviar la tropa a que obligue a la población a votar, incluso en barrios en donde sabe que va a perder. Este es, pues, el contenido real de la expresión "dictadura del proletariado".

Más tarde, en la revolución rusa, el término "dictadura" se convierte en la clave que distingue a los bolcheviques de los mencheviques y se transforma en el concepto central del 17 de octubre. Los bolcheviques, aislados, se transforman, de hecho, en partido único. El discurso del partido único es este: "yo soy único, uste-

des no tienen otra posibilidad que la de elegirme". A partir del momento en que un partido es único en el poder, las elecciones libres se convierten en una acrobacia, de la que se ven hoy dos ejemplos, uno en Moscú y el otro en Varsovia. Estas elecciones son un esfuerzo patético por salir del enclaustramiento producido por el partido único. En tales condiciones, la palabra dictadura adquiere un sentido totalmente diferente a la dictadura de tipo romano. Ya no se trata de los obreros insurrectos de París y de su jefe elegido, no es la comuna sin jefe, elogiada por Marx.

El poder de Stalin es apenas la consecuencia ineluctable del partido único. La palabra dictadura toma, entonces, un sentido totalmente diferente al que hemos descrito hasta ahora. Adquiere el mismo sentido que en el contexto del Estado totalitario de la contrarrevolución. Se produce una convergencia muy curiosa de procesos de muy distinto origen: unos que provienen de revoluciones libertarias y otros que se derivan de contrarrevoluciones. Unos y otros desembocan en formas comparables, como es la del partido único, que suprime toda posibilidad de elección. La dictadura revolucionaria hace, pues, un largo camino hasta converger con el Estado totalitario.

Ahora bien, el Estado totalitario es, como lo hemos señalado, un invento de las contrarrevoluciones italiana y alemana. Primero, aparece el Stato totalitario mussoliniano, inspirado en Gentile, con un aparato conceptual neo-hegeliano (pseudo-hegeliano además) y, luego, der totale Staat, que Hitler toma de Carl Schmitt. De ambos lados, el poder está en manos del jefe supremo dictatorial y no en el Estado totalitario como tal. Es allí donde la palabra dictadura adquiere todo

su sentido. En la revolución de octubre no se pronuncia jamás la palabra dictador e, incluso, el stalinismo, aun en su fase más despótica, rechaza siempre el término de totalitarismo. Pero, en cambio, emplea metáforas curiosas, similares a las del fascismo italiano: habla del Estado "monolítico,,," "granítico".

Moviéndonos en este círculo de ideas podemos intentar la crítica de la vinculación entre revolución, dictadura, terror y negación de la libertad. Este año de 1989 es el año de celebración francesa de la revolución, celebración un poco caricatural, cuando la China la celebra entre lágrimas y sangre.

2. La crisis de las revoluciones ha obligado a resituar y a revalorar la Revolución Francesa. ¿Cómo la ubica y valora usted?

Muchos caen hoy en el lugar común de oponer el año de 1789 al de 1793, la declaración de los derechos del hombre al terror, como los dos polos del proceso. Pero no existe la buena revolución del derecho en 1789 y la mala revolución del terror de 1793. No existe sino una sola revolución.

Es necesario caer en la cuenta del peligro que corre el derecho, cuando un grupo social se levanta y dice: estamos en contra de la revolución que instauró el derecho. El primero en decir algo semejante fue el rey. Repetía permanentemente: "basta ya con la charlatanería de la asamblea". Y luego, ante el fracaso de sus esfuerzos, el rey va a dialogar con la asamblea, va a la alcaldía, y así es como progresa la revolución del derecho, de los derechos del hombre. Es así como queda abolida la tortura y como hubiera debido ser abolida la pena de muerte. La pena de muerte no pudo ser abolida, a pesar del deseo de

Robespierre y de los futuros girondinos, porque el rey y sus partidarios optan por mantenerla. El rey escoge incluso la forma que debe tener la guillotina, corrige el diseño de la hoja, etc. Si sus partidarios no hubieran optado por mantener la pena de muerte, el rey no habría sido ejecutado. La revolución del derecho avanza a través de un proceso contradictorio. Suprime definitivamente la tortura, el suplicio de los condenados a muerte; en septiembre de 1791, reconoce iguales derechos a los judíos de Francia; y, aunque no logra abolir la pena de muerte, el 4 de febrero de 1794, declara abolida la esclavitud. Y ¿qué acontece entre tanto con la revolución del terror? Circula, paralelamente, por todas partes. No existe la buena revolución del derecho en 1789 y la mala revolución del terror en 1793. Ambas coinciden como dos hermanas gemelas que andan juntas, mano con mano, en cierto modo torturándose la una a la otra.

Esa es la historia. Un caso similar es el de la Universitas, la Universidad, inventada en Europa occidental a comienzos del siglo XIII, al mismo tiempo que la Inquisición. La libertad de discusión, de enseñanza, de pensamiento, nace al mismo tiempo que la Inquisición y por iniciativa de los mismos Papas. Inocencio III da su carta a la Universidad de París, Inocencio IV da el derecho a la Universidad de no ser juzgada sino por sus padres. Pero esos mismos Papas crean la Inquisición, e Inocencio IV le concede incluso el derecho a la tortura. Robespierre o Danton se pueden comparar con ese tipo de personajes que, por una parte, hacen avanzar las libertades y, por otra, las niegan.

Digo esto, no para justificar el terror, sino para hacer justicia a esos hombres. Yo admiro esa generación de jóvenes que

produce en cinco años una enorme mutación del espíritu pero que, al mismo tiempo, se ve envuelta por el tejido de la historia, que le tiende, a partir de su propio lenguaje, nuevas trampas. La trampa más peligrosa se deriva del momento en el que la palabra terror comienza a ganar terreno.

El término "terror" aparece por etapas. Todos hablan de terror. El ministro de Luis XVI habla de terror. Vergniaud, el alma bella de la Gironda, que hace caer al rey con su discurso de una sola frase de tres páginas, dice: "Es necesario que el terror entre en ese palacio". Pero el terror se pone en marcha, definitivamente, en un solo día. Hay que observar de cerca ese día. De repente, llega a la alcaldía y a la convención una delegación inmensa que viene de las Tullerías, especie de procesión permanente de uno a otro de esos polos. Llegan, piden pan y piden que se ponga en marcha el terror. Uno de los diputados más frívolos, el hombre de todas las opiniones, girondino primero y montagnard después, robespierrista ardiente al principio y luego traidor de Robespierre, Barère, pronuncia un discurso singular: "¡Echemos a andar esa gran palabra que nos ha aportado la comuna, es decir, el terror!". Ese día preside Robespierre y no dice prácticamente nada. Danton, en cambio, se muestra mucho más violento: "Es necesario -exclama- que cada día un aristócrata pague sus gastos con su cabeza". Para Danton, es necesario que todos los días haya un poco de terror, un poco de ceremonial, y para ello instala diariamente la guillotina. Después de la muerte del rey, la guillotina se va. Es desmontada. Retorna para la ejecución de la reina y de los girondinos. Pero, entre tanto, Danton pide que se realice el ceremonial del terror.

Todo el mundo se refiere a Robespierre cuando habla de dictadura y de terror. Si seguimos su itinerario nos damos cuenta de que Robespierre no produce el terror. Juega un papel muy escaso en la lucha entre las dos fracciones opuestas: los girondinos y los ultrarrevolucionarios de la comuna. Es más bien Danton quien dice lo que le viene en gana. Robespierre, por el contrario, tomará la defensa de Danton en el secreto de comité. Pero el día en que se decreta el terror, el comité está presidido por Robespierre.

Robespierre no es el hombre del terror, al menos hasta el momento en que impone la ley perial, el 10 de junio de 1794. Según esa ley, todo el mundo puede ser enemigo del pueblo de un momento a otro. ¿Quién es el enemigo del pueblo? "El que deprava las costumbres del pueblo". Pero ¿qué significa depravar al pueblo? ¿Por qué no se lo define? "No vale la pena, todo el mundo lo sabe, los ciudadanos puros lo saben". La única solución es la muerte. Todo enemigo del pueblo es contrarrevolucionario. Desafortunadamente, la Revolución Francesa inaugura, por etapas, ese tipo de situaciones de lenguaje en las que alguien tacha a otro de contrarrevolucionario. Aparece, por primera vez, en el texto mismo de la ley de perial. Según esa ley, no hay sino dos partidos: los patriotas y los contrarrevolucionarios, los buenos y los malos. Algo similar acontece hoy en China, cuando Li Peng dice: los estudiantes son contrarrevolucionarios, hay que aplastarlos con tanques, es necesario ejecutarlos con la cabeza baja. La ley perial es debatida durante dos días. Algunos quieren impedirla. Otros quieren añadirle una cláusula que impida su aplicación contra los diputados de la convención. Pero Robespierre y otros tres suprimen la corrección con sutilezas. La víctima de esa trama es el mismo

Robespierre. El dictador abre la puerta a su propia condena de muerte.

En este proceso se descubre algo que, en nuestro siglo de la crítica, es necesario decir: ¡cuidado, atención a la responsabilidad del lenguaje! El lenguaje es una energía que nos compromete a pesar nuestro. El espacio de libertad del que dispone el lenguaje humano está rodeado de círculos ardientes producidos por el mismo que habla.

El terror es el desvío lamentable de una situación paroxística, en la que se puede llegar a todo, incluso, también, a la abolición de la esclavitud. El dolor del pueblo francés ante los dos mil quinientos guillotinos de París y más o menos diecisiete mil en toda Francia, no tiene comparación con el genocidio sufrido por los africanos. Los historiadores más moderados calculan 15 millones de africanos muertos y otros hablan hasta de 50 millones. Algunos barcos que fueron utilizados para ahogar a los de la Vendée, hacían parte de las embarcaciones que habían sido utilizadas durante siglos para ahogar a millares de africanos. Antes de los meses del terror, se le había sacado el cuerpo al problema de la esclavitud en todas las asambleas, con el pretexto de que los negros se sentirían desgraciados si dejaran de ser esclavos y que, en todo caso, la economía francesa no podría subsistir sin ese sistema, indispensable para la prosperidad. No pretendo justificar el terror. El terror no es bueno porque permita ir hasta el fin. El sentido final de la Revolución Francesa es el establecimiento del derecho y el crecimiento de la libertad. Pero no porque se describa un proceso donde la dimensión de liberación sea mayor que la de servidumbre hay razón para hacer aceptables sus momentos oscuros. De lo contrario, se contribuye a preparar las

nuevas dimensiones de la opresión. El hecho es que, de repente, en el paroxismo del terror, se le pone punto final al genocidio de millones de africanos entre comienzos del siglo XVI y fines del XVIII. Bonaparte restablecerá la esclavitud, pero el fenómeno es ya irreversible. Inglaterra acaba la esclavitud, antes que Francia incluso. Luego el Brasil, en su momento. Se podría celebrar la abolición de la esclavitud en el Brasil.

3. ¿Cómo plantearía el tríptico: revolución, democracia y derechos del hombre? ¿Cómo se plantea en 1789 y cómo se plantea hoy?

Actualmente la derecha francesa dice: "Nosotros, los demócratas" tenemos pánico del terror, el terror es totalitario, es Stalin. Pero antes del año II, antes de la revolución, no hay demócratas en Francia.

En el 89 no existe aún ese tríptico - revolución, democracia, derechos humanos-. "Democracia" es una palabra que aparece poco a poco, no antes del año II de la revolución. En el 89 casi nadie es demócrata en la asamblea constitucional. La gran mayoría es partidaria de una república aristocrática. No hay, tal vez, sino dos demócratas: Robespierre y Petion, un girondino que va a ser alcalde de París. Fueron los dos únicos que protestaron contra el establecimiento de un cierto nivel fiscal como condición para ser elegible en la asamblea futura.

En la asamblea legislativa, los demócratas son tres diputados que se sientan en lo alto del recinto, en su lado izquierdo. Se los llama "los de la montaña", los "montañeros", los montagnards. Luego serán condenados como dantunistas. Son los extremistas de entonces. Los

historiadores que vienen en seguida de la revolución tratan con frecuencia a los demócratas como anarquistas. La situación de la palabra es muy frágil aún. Es en ese contexto donde se inventa la democracia.

Robespierre dice que el pueblo francés es el primero en haber creado la democracia. La frase es verdadera en la medida en que la convención fue elegida, en principio, por sufragio universal, lo que no había acontecido antes, ni en Inglaterra ni en la república holandesa, la primera república del norte de Europa. En cuanto a la democracia griega: es cierto, Atenas es una *demokratia*, pero existen los esclavos. En este sentido, la frase de Robespierre es justa. Pero miradas las cosas más de cerca, es menos exacta porque, de hecho, muy poca gente votaba en el seno de la convención. Después de las masacres de septiembre, la gente tenía tal miedo que la mayor parte no votaba. Se dice que sólo votaba una décima parte de la población. Es una democracia en principio, pero aún muy ilusoria en los hechos. Realiza, sin embargo, una invención importante de lenguaje político.

La Revolución Francesa es la primera que erige los derechos del hombre como su condición previa. De allí le viene su mayor significación. Es la revolución del derecho. La noción de la declaración de los derechos es inglesa, es el Bill of Rights de la gloriosa revolución de 1648, pero esta declaración aparece en Inglaterra después del acontecimiento político, como un apéndice suyo. El rey retorna con el acuerdo del Parlamento y se restablece el absolutismo. El Bill of Rights se limita entonces, casi exclusivamente, al consentimiento en los impuestos, lo que es ciertamente la base económica del acto democrático, pero es una concepción aún restringida. La

revolución americana produce un Bill of Rights que es un amendment, una corrección a la Constitución. Durante la Revolución Francesa, en cambio, Barnard hace levantar en su frontispicio los derechos humanos.

El concepto de revolución de los derechos del hombre elabora sus contenidos de manera procesual. Hoy lo está haciendo, quizás, en la actual relación entre las masas económicas del mundo, en la relación norte-sur.

4. ¿Cuál es la contribución, la vigencia y el alcance de la Revolución Francesa?

El desarrollo de la revolución como una dialéctica de la fenomenología del espíritu hegeliano o de una historia que se despliega desde la base, es un esquematismo que hay que reelaborar, si no eliminar. Hay que estar muy atento al laberinto de bifurcaciones perpetuas de la historia. Cada vez que se produce una gran decisión colectiva, ésta tiene siempre un carácter de alternativa y de bifurcación muy borge siana.

En cada bifurcación de la Revolución Francesa hay un problema racional que es enunciable. No estamos en la irracionalidad de la historia, ni en el caos de Europa al fin del nazismo. Hay problemas enunciables y han sido ya debatidos durante todo el siglo precedente a la revolución. Esa es la fuerza del proceso. Los grandes temas de la pena de muerte, de la soberanía, del equilibrio de los poderes han sido discutidos por toda Europa. Kant formaliza esos debates en la Crítica de la razón práctica. La discusión tiene su equivalente en España. La relación de España con América Latina está en plena evolución, se fermenta la crítica de la Inquisición, se habla de los derechos naturales. Es la diferencia de la Revolución Francesa con la revolución

islámica de Irán, por ejemplo. En la Revolución Francesa los problemas han sido ya enunciados y debatidos previamente, durante un siglo. En Irán se produce de repente un fenómeno prodigioso de masas: un pueblo que, con cuchillos, saca al ejército del Sha. Sí, y ¿luego? No hubo debate previo. ¿Sobre qué bases crear un orden nuevo? Se recurre al Korán. Un libro de diez siglos atrás, convertido en criterio último de decisión. En cierto modo, la revolución china nos da actualmente ese sentimiento de la disparidad entre un fenómeno revolucionario, heredado de todos los debates europeos, en un contexto donde el pensamiento chino no había preparado el terreno. La pseudo-revolución cultural fue, justamente, una especie de gran escenografía donde, de hecho, se representaron actos revolucionarios en un estilo confuciano, es decir, llevando el libro del maestro al altar. Esa glorificación de Mao tuvo un estilo muy propio del confucianismo. Eso lo veían muy bien los vietnamitas. Miraban la revolución cultural china como una especie de transcripción confuciana del lenguaje anglofranco-ruso de Occidente. Ahora, por primera vez, tenemos una mirada de la China sobre si misma. Durante estos días se tiene la impresión de que, de repente, la juventud china, pasada ya por el fuego de todas esas pruebas anteriores, habiendo conocido la revolución cultural, habiendo conquistado el derecho de expresarse en la calle, ejercía una crítica de los propios límites en los que se encontraba inscrita.

5. ¿Cómo explicar las exclusiones de todas las revoluciones: las mujeres, los esclavos, los extranjeros?

Usted enumera muy justamente las exclusiones de toda revolución.

Las mujeres, en primer término. Esa es la exclusión mayor de todas las sociedades políticas, desde Atenas hasta De Gaulle, al menos en Francia. En la Revolución Francesa, el club de las mujeres revolucionarias es una cosa muy interesante: representa el ala de extrema izquierda de la revolución. Y es el ala masculina más radical la que dice que ese sexo divino ha sido creado para que permanezca en casa.

Los esclavos. Por primera vez la revolución política llega a tocar ese polo extremo del campo social, lo que no había acontecido nunca. Ciertamente, en la antigüedad, la democracia griega de Solón nace para impedir que los pequeños campesinos endeudados se conviertan en esclavos. En el mundo romano encontramos esa invención del concepto de derecho natural en el emperador Ulpiano, un fenicio, que dice que los esclavos son iguales según el derecho natural. Hay, pues, algo que se ha movido ya. El gran momento del trabajo del pensamiento sobre la esclavitud se realiza en América Latina. Danton mismo en sus discursos reconoce que no se han tenido suficientemente en cuenta los argumentos de Bartolo mé de las Casas.

Es allí donde el debate europeo todo entero -el pensamiento filosófico-político, la invención de una ciencia social como la de Condorcet- es la condición previa de la Revolución Francesa. La declaración de los derechos del hombre elaborada por los montagnards contiene la mitad de los artículos formulados por Condorcet, a pesar de que éste se consideraba proscrito por ser girondino. Hechos como éste muestran la importancia de la reflexión previa. La Revolución Francesa no es francesa. Toda Europa está en estado de revolución. Toda Europa pensó los

preámbulos, la axiomática de ese acontecimiento.

Los extranjeros. Hay allí una contradicción fundamental. La Revolución Francesa ve llegar extranjeros de todas partes, que participan en ella: alemanes, ingleses, italianos, portugueses, españoles. Es un español de Besanton quien hace poner el lema *liberté, Egalité, Fraternité* sobre los edificios públicos. Pero no se dice nunca. Fue impuesto por la comuna, por los extremistas, no por la alcaldía. La revolución del 48 retomará el tríptico. Pero después, con la guerra, se desarrolla una especie de xenofobia monstruosa que entra incluso en el lenguaje revolucionario. Saint-Just denuncia a Hebert y su partido como partido extranjero. Incluso insiste en que Hebert es un agente del coronel Mach, austriaco, que será vencido por Napoleón en Ulm. Evidentemente, Hebert no tiene nada que ver con el coronel Mach, aunque el mismo ve espías por todas partes. Hay una psicosis xenofóbica.

Todo ello se mezcla con la intuición de la universalidad, de lo internacional. Y el texto más bello es el de un periódico de la revolución, poco después de la abolición de la esclavitud. El articulista exclama: "¡Qué bello ver tomar asiento a un negro y un mulato en la Catedral de Notre Dame!"; si todos los hombres son hermanos, quizás algún día veremos una gran convención de todos los pueblos de Europa, y enumera en seguida a todos los pueblos, comenzando por los más lejanos: turcos, rusos, chinos. Hay, pues, un movimiento internacionalista que, entre otras cosas, se opone a la declaración de la guerra y aboga por la abolición de la esclavitud.

6. ¿Es la Revolución Francesa una revolución "burguesa" en el sentido clásico del término?

Es quizás la pregunta más interesante de este reportaje. Un punto sensible de esta problemática es la ley de Chapelier. Los primeros historiadores hablar_ muy poco de él. Para toda la historiografía conservadora o prorrevolucionaria pasa desapercibido. Es Marx quien llama la atención sobre este episodio y dice: la revolución política no se da cuenta de que golpea incluso la misma posibilidad de huelga que tienen los obreros. Según él, la ley de Chapelier le da su esencia de clase a la Revolución Francesa.

La ley de Chapelier es votada el 14 de julio de 1791, tres días antes de la huida del rey, lo que habría de producir un vuelco en toda la situación. Chapelier es un monarquista constitucional, un feillant. En la revolución hay tres partidos: los montagnards, los girondins y los feillants. Los montagnards a su vez tienen dos alas: los jacobinos y los cordeliers, la extrema izquierda. Los girondins, moderados de provincia, son derrotados por una insurrección el 2 de junio. Los montagnards, radicales parisienses, se imponen finalmente. Los feillants quieren una monarquía constitucional a la inglesa: se conserva el rey pero bajo el control de una asamblea soberana que hace las leyes. El jefe de Chapelier propone una ley que suprime las corporaciones y al mismo tiempo prohíbe los *compagnonages*, las asociaciones de obreros.

Es Florence Gauthier quien ha descubierto recientemente, en su artículo "La Permanence de la Révolution", que la ley de Chapelier había sido abolida en junio de 1793, la víspera del día en que se vota la constitución de los montagnards.

Cuando la Gironda cae como consecuencia de esa curiosa insurrección del 2 de junio, que le da el triunfo a los montagnards, se suprime la ley de Chapelier, propuesta por los feillants, al mismo tiempo que la ley marcial, instaurada por los girondins. La Revolución Francesa no tiene, pues, como esencia, la ley de Chapelier, como lo suponía la tesis de Marx. Esto cambia la sustancia de clase de la revolución.

La Revolución Francesa atraviesa por muchas peripecias. Hay movimientos de defensa de ciertas clases y avance de otras. Una de las corrientes más interesantes es la de los cordeliers, los amigos de los derechos del hombre, conformada por la parte más proletaria de la población de París: los obreros y artesanos. Un cordelier, Hebert, fue uno de los magistrados de la comuna en la alcaldía, y la comuna abría sus puertas casi todas las tardes a quien quisiera venir: el pueblo venía y expresaba allí sus quejas. El periódico de los cordeliers tiene un peso político enorme, Durante todo el comienzo de 1793, pesa más que el Comité de Salud Pública. Robespierre afirma su autoridad frente a ese periódico, pero apoyándose en él. Es su aliado en el debate. Según el periódico, los sans-culottes no envidian las riquezas de los dioses de la tierra, pero necesitan pan. En cierto sentido, los cordeliers dirigieron la política, para lo bueno y lo malo. Son ellos los que, con la insurrección, presionan la aplicación del terror. En la revolución toman parte también los enragés, los "enfurecidos", entre los que figura un cura de pobres.

En el esquema clásico marxista, la Gironda es la gran burguesía, los montagnards son la pequeña burguesía. Ese esquematismo es muy simplista. Muchos de los revolucionarios son muy

pobres. Es cierto que, en determinado momento, las distintas corrientes asumen papeles sociales. Los girondinos, por ejemplo, defienden los derechos de los propietarios contra los "proletarios". El término aparece un par de veces. Proviene de la antigüedad romana. Su última aparición antes de entrar en el lenguaje socialista es del tiempo del retorno de Napoleón, durante cinco días, cuando se declara en favor de los proletarios, cuando descubre que son su único apoyo.

La clasificación en términos de clases permite describir ciertamente algunas fases de la revolución. En el proceso hay relevo de clases sociales. Comienza la nobleza. Luego aparecen burgueses, como Barnard. Pero hoy, en 1989, en el contexto de crisis definida por usted al comienzo, más importante que esa estratificación de clases por etapas y fases del calendario de la revolución es el proceso del derecho, que va a llevar hasta su último término los derechos reales. No se trata de una revolución de derechos formales porque llega hasta el derecho más real de todos como es la liberación de los esclavos...

La revolución del derecho tiene la fuerza potencial de tocar los bordes mismos de la esclavitud social. La afirmación de la soberanía del pueblo toma, desde ese punto de vista, una dimensión que tiene su sentido más agudo en Georges Bataille para quien ésta se opone a la vida servil. La soberanía política cuestiona el aspecto servil de la existencia social. He ahí el sentido profundo de la revolución, que podemos llamar francesa, pero que en realidad es mundial. Pienso que si los chinos son evocados por el periódico de los cordeliers, y a veces también los turcos y los rusos, no acontece en vano. La dinámica de la revolución del derecho tiene un poder excepcional de hacer

estallar las fronteras y los límites. Nuestra tarea es la de permanecer atentos a la dinámica de la revolución del derecho sin perder de vista los contragolpes de la cara oscura de la historia, que se deben considerar siempre como inaceptables.

No por el hecho de que el terror haya acompañado buena parte de la liberación de Europa occidental se puede pensar que el terror es bueno. Esa es la dramaturgia del pensamiento estalinista que ha sometido a la esclavitud al mundo soviético. La Unión Soviética es un sistema económico basado en el retorno a la esclavitud. El fenómeno estalinista está guiado por un cierto tipo de racionalidad, por una racionalidad económica desastrosa. En el fenómeno nazi, en cambio, hay una irracionalidad total. El nazismo no tiene ninguna razón económica. Su brutalidad excede ampliamente las leyes del gran capital que recurre a la violencia para superar la crisis económica mundial. Lanza a la gente en cámaras de gas y luego en crematorios. Si se hiciera aceptable el pequeño terror del año U, fenómeno sin embargo relativamente pequeño, de diez meses, se estaría asumiendo una responsabilidad peligrosa, que trae agua al molino de la servidumbre humana.

Para el intelectual, el reto consiste en construir una metodología que le siga el curso a las tareas de liberación sin aceptar jamás lo oscuro que hay en ellas. Es esa articulación entre el poder energético de las situaciones de lenguaje y una ética del lenguaje, la que puede abrir todas sus oportunidades a la fase crítica sobre la que hablé al comienzo del reportaje. De esa manera la crisis actual podrá ser una Crisis en sentido filosófico.

Bernat Muniesa

El discurso jacobino en la Revolución Francesa

Editorial Ariel S.A., Barcelona, noviembre de 1987

Estamos en el año del bicentenario de la Revolución Francesa, uno de los acontecimientos de la historia moderna que más ha cautivado el interés de connotados investigadores de las ciencias sociales. Todavía se discute, y se seguirá haciendo, sobre el alcance los contenidos, realizaciones y consecuencias de aquel período de la historia en el que fueron derrumbadas las estructuras de "L'ancien régime", para dar comienzo a una forma de organización social basada en el derecho natural que estipula la condición de igualdad de todos los hombres ante la ley, precepto sobre el que una burguesía en ascenso y en proceso de cohesión cimentaría el nuevo orden político sustentatorio del régimen capitalista de producción y concretando para Francia por la vía del compromiso primero y luego, ante su fracaso, por la vía revolucionaria, el ideal inglés en el que se habían inspirado: hacer coincidir el dominio sobre la economía, con el ejercicio del poder político del Estado para que los intereses de la sociedad giraran en torno de los suyos.

Esa ruptura histórica conllevó a un proceso de cambios bruscos y radicales, cuyos orígenes intelectuales y filosóficos se pueden situar en la época del Renacimiento y más acá, hacia el siglo XVII en las dos grandes revoluciones inglesas, que culminaron en el compromiso, en la filosofía utilitarista de Locke y Hobbes, en el pensamiento ilustrado francés de comienzos y mediados del siglo XVIII y en la triunfante

revolución de independencia norteamericana. La cultura, las ciencias experimentales, las ciencias humanas - que se ampliaron y se crearon, el derecho público, las nuevas formas del Estado, el ejercicio de la política, la secularización de la vida social, por mencionar algunas de las facetas de la vida humana que experimentaron avances significativos, colocando al hombre en condiciones de mayor libertad y a la economía en posibilidad de una nueva y más eficaz forma de productividad, todo ello en un proceso irregular, de líneas quebradizas, con alteraciones y retrocesos, que convierten el concepto de "modelo clásico" en algo sumamente polémico. Nuevas interpretaciones y aportes han emergido sobre estos asuntos en la medida en que las indagaciones históricas de las tres o cuatro últimas décadas se han enriquecido con otras miradas como las del estructuralismo y las del estudio de las mentalidades, escuela ésta que pretende explicar por ejemplo los silencios colectivos, el comportamiento de las multitudes, los cambios de las costumbres sociales, la vida cotidiana, apoyándose en fuentes no ortodoxas ni institucionales y que tiene como uno de sus iniciadores al historiador Georges Lefebvre con su texto **El gran pánico de 1789** y con seguidores en la actualidad como Michel Vovelle con su **Introducción a la historia de la Revolución Francesa**, quien llama la atención sobre la importancia de "La expresión popular en la canción, los carteles publicitarios, las octavillas. El anonimato de las actitudes secretas, que casi no han dejado rastros, se desvela en las cifras de la demografía histórica; en el estado civil o en los censos revolucionarios (año II y año IV) podremos calcular el peso de los gestos y de los comportamientos nuevos".

En la actualidad tiene lugar una intensa polémica entre quienes han realizado una lectura social de la Revolución, los textos de Lefebvre, Mathiez, J. Godechot y Soboul entre otros, y quienes vienen sosteniendo una posición crítica frente a lo que consideran mito de la Revolución, tal el caso de F. Furet, D. Richet y G. Chaussinand-Nogaret defensores de la idea del "patinazo" o "resbalón", según la cual el proceso de compromiso entre la burguesía y la aristocracia fue interrumpido por la intervención de las masas populares en el período jacobino, en lo que constituyó un desliz, no de la "revolución", sino del "compromiso". Lo cierto del caso es que en torno a estas últimas discusiones hace falta una mayor información en español, que nos permita el dominio de conceptos, aportes y fundamentaciones como para comprender el fondo de los problemas, a la manera como nos hemos topado con los trabajos que contienen una lectura de la Revolución como producto de la alianza de la burguesía con el pueblo y que según Joseph Fontana, en la presentación del libro *Comprender la Revolución Francesa* de Soboul, está representada por la lectura conservadora de Crouzet quien ve la Revolución como una "catástrofe nacional", o el forzado esquema doctrinario del marxismo oficial de Manfred y Smirnov, en fin, quienes se han explicado la Revolución como producto del complot masonico.

Pero no sólo se ha enriquecido el estudio de la Revolución a partir de nuevas miradas, puesto que todavía siguen latentes las discusiones en torno a problemas tales como el de las fases que tuvo, sus causas y orígenes lejanos y cercanos, el papel de las masas populares urbanas y rurales, el carácter de la democracia en las diversas constituciones, si la democracia censitaria de los

constituyentes del 91 es causa o no de una ruptura con la anterior división de la sociedad en órdenes jerarquizados, sobre el período de la República y en él lo pertinente al período de la dictadura jacobina. Precisamente sobre este último, los trabajos de Soboul han permitido revelar los problemas, las circunstancias y el contexto interno y externo de la evolución política hacia la radicalización del proceso revolucionario arrojando claridad sobre un evento que se había constituido en una especie de "leyenda negra" y vergüenza de la Revolución. En esta línea, el texto de Bernat Muniesa: "El discurso jacobino en la Revolución Francesa" de reciente aparición en español, constituye un gran aporte tanto desde el punto de vista de la interpretación de este período como el más intenso y de mayores realizaciones sociales y políticas -juicio y muerte del rey, nacimiento de la República, instauración del sufragio universal, régimen del terror, máximo general de precios, movilización general del pueblo en armas-, como del aporte testimonial al colocar al estudioso en contacto con interesantes documentos de dos de los más claros exponentes de la burguesía revolucionaria republicana -Robespierre y Saint-Just-, miembros del Comité de Salud Pública.

En la presentación de los textos Muniesa, a la pregunta de "¿cuándo se inicia la Revolución Francesa y cuándo puede considerarse que finalizó? O, dicho con otras palabras, ¿cuándo se gestó y cuándo definitivamente devino ya un orden estable?", sugiere la existencia de dos períodos de la Revolución: 1789 a 1814 y 1814 a 1870. El primero de ellos comportó varias fases, la de 1789-1791 expresión de los intereses de la burguesía compromisaria, de aquéllas que buscaron a toda costa cancelar la crisis a la manera

inglesa, de ahí la estrechez de su concepción de democracia, por la cual se dividió a los ciudadanos en activos y "pasivos". La fase radical jacobina con su programa político de democracia participativa que suprime la anterior distinción, consagra el sufragio universal y que, al instaurar la República, rompe de manera definitiva con el viejo orden feudal y con sus principales defensores, la aristocracia, a la que declara la guerra total. La actitud obstinada y negligente de la aristocracia ante las reformas, según Soboul, constituye el factor central que aunado al profundo resentimiento popular produce el viraje del proceso de compromiso a la vía revolucionaria.

Vendrá luego, según Muniesa, la fase del Directorio, la cual caracteriza como de retroceso y, por último, nos remite "la entelequia imperial napoleónica". El segundo período se inicia con la restauración borbónica sobre la base de los intereses de la gran burguesía, luego la monarquía de julio (1830), la coyuntura revolucionaria de la II República (1848-51), el imperio de Luis Bonaparte (Napoleón II), el destello igualitarista de la Comuna de París en 1871, deteniéndose por fin en el advenimiento de la III República dirigida por una burguesía ya consolidada después de ochenta años de inestabilidad.

Así, pues, este texto de Muniesa nos coloca frente a dos asuntos bastante polemizantes: la periodización de la Revolución y el pensamiento político de Robespierre y Saint-Just. Las inquietudes acerca del asunto del comienzo y del fin de la Revolución, así como de su periodización, dividen la opinión de los historiadores. El trabajo histórico en su afán sistematizador busca siempre el establecimiento de unos marcos temporales y de unos

parámetros conceptuales, con el objeto de facilitar la labor analítica y de interpretación de los acontecimientos, de ahí que el valor asignado a ciertas fechas y sucesos que sirven para el trabajo de periodización está afectado, tanto por la concepción del historiador como por los simbolismos y las significaciones atribuidos a los mismos por la tradición de los pueblos.

El trabajo de Muniesa, si bien puede motivar una reflexión sobre los orígenes y el final de la Revolución Francesa, queda en deuda con el lector, al dejar en el aire la cuestión de qué es lo que caracteriza a cada período, cómo podría ser el problema de la democracia en las distintas constituciones, en la estructura del poder político, o las modificaciones de la forma del Estado -Monarquía Constitucional, República, Imperio-, o el papel de las clases sociales con relación a los grandes conflictos: juicio al rey, reivindicaciones populares, relaciones Estado-Iglesia; por ello, el aporte más valioso del texto de Muniesa hay que buscarlo en las fuentes directas del discurso jacobino con las que nos pone en contacto y sobre lo cual es poco lo conocido en versión española. Es indudable que los estudiosos del tema se congratularán con la lectura de las ideas de quienes pretendieron realizar, para decirlo con palabras de Soboul, el reino de "la igualdad en la libertad; ideal jamás alcanzado pero siempre perseguido, que nunca dejará de inflamar el corazón de los hombres".

Darío Acevedo C Historiador. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

Hesper Eduardo Pérez

Proceso del bipartidismo colombiano y Frente Nacional

Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989

Este breve volumen recoge dos artículos escritos en épocas diferentes. El más antiguo es "El Frente Nacional: la estabilización autoritaria (1958-1962)", escrito en 1978, justamente cuando el Frente Nacional llegaba a su fin. "Proceso al bipartidismo colombiano", que ocupa la mayor parte del libro, es un ensayo reciente, fechado en 1987. La distancia entre los dos trabajos, sin embargo, no impide una gran coherencia conceptual y analítica: los principios de explicación son en ambos casos similares, y el tema es bastante afín, pues los dos estudios se centran en el análisis de las experiencias de coalición que en opinión del autor han marcado la mayor parte de la historia política del país.

Quizás la afirmación más drástica del artículo sobre el Frente Nacional es la que lo define, más que como una coalición tradicional entre partidos, como un sistema basado en la formación de un partido único, empeñado en modernizar el Estado. Esta modernización encontraría expresión en la profesionalización del ejército, el abandono del sectarismo, el afianzamiento de la planeación económica y la institucionalización del sindicalismo. En esta tarea modernizadora, el Frente Nacional expresa fundamentalmente el punto de vista y los intereses de la burguesía industrial, hegemónica en el país, al menos desde finales de la segunda guerra mundial. Las apretadas páginas sobre este tema, centradas en las principales líneas de acción del gobierno de Alberto Lleras

Camargo, terminan con una somera indicación del carácter de "democracia restringida" del sistema frentenacionalista, con la exclusión de quienes no hacían parte del liberalismo o el conservatismo. Este aspecto, sin embargo, a pesar de que se destaca en el título del artículo, no se desarrolla, de modo que el trabajo deja cierta sensación de haber quedado inconcluso.

Más ambicioso e interesante es el estudio de las coaliciones bipartidistas a lo largo de la historia del país. Como lo muestra Pérez, al mismo tiempo que se constituyeron partidos "doctrinarios", aparentemente irreconciliables, se conformó un sistema o "estructura" complementaria de "coalición republicana". El gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera en 1845-49 es el ejemplo más temprano de esto; nuevas coaliciones estuvieron en el poder en 1855-57 y a partir de 1880, cuando Núñez encabezó el bipartidismo regenerador. En el siglo XX, la gran mayoría del tiempo el país ha estado gobernado por coaliciones: el autor muestra cómo en todo este siglo el país vivió bajo gabinetes de un solo partido apenas durante 27 años.

¿Cómo explicar simultáneamente la polarización partidista y la productividad por los gobiernos coalicionistas?, algunos elementos de explicación son ofrecidos por Pérez. En primer lugar el carácter de los partidos políticos, compuestos por notables, en medio de una economía relativamente estancada, los convirtió en agentes de quienes buscaban su supervivencia en el control del Estado, convirtiendo el triunfo político en asunto de vida o muerte para algunos de sus activistas.

Al mismo tiempo la dificultad para hacer de la política una profesión logró de comerciantes y propietarios, que

combinaban su actividad civil y el ejercicio político, elementos centrales de los partidos. Ahora bien, mientras algunos dirigentes afirmaron una política de "principios", los representantes de los grupos económicos tendieron a conformar, en ambos partidos, alas moderadas que detestaban los radicalismos y las agitaciones y buscaban ante todo la identificación de intereses "nacionales", generalmente ligados al desarrollo de la actividad económica, como puntos de acuerdo que podrían superar la confrontación partidista.

Además, el desarrollo del capitalismo, asumido como un proyecto de los grupos dominantes durante este siglo, consolidó la tendencia a las coaliciones políticas. En efecto, mientras rigió la sociedad agraria típica del siglo pasado, la función de los partidos de representar "dos modos de ser antagónicos de la sociedad colombiana" (p. 91) parece haber sido más importante que su función de desarrollo. Desafortunadamente la brevedad del texto impide al autor especificar cuales fueron esos dos modos de ser antagónicos, pero probablemente piensa ante todo en la diferente visión de la religión que tienen conservadores y liberales. Por el contrario, el Estado asume con firmeza en el siglo XX la función de estimular el desarrollo capitalista del país. Dentro de esta función caben tanto los gobiernos típicamente coalicionistas (los de Rafael Reyes, Carlos E. Restrepo y Enrique Olaya Herrera), como los que trataron de establecer un sistema de gobierno y oposición, de los cuales el mejor ejemplo fue la primera administración de Alfonso López Pumarejo.

El desarrollo de estos planteamientos es por supuesto bastante rápido, lo que impide el análisis detallado de los gobiernos coalicionistas, de sus orígenes

inmediatos o de sus consecuencias. La explicación de esta "estructura" coalicionista resulta un poco limitada en la medida en que es imposible discutir las condiciones en las que surgieron los gobiernos bipartidistas, hasta el punto de que no se mencionan elementos comunes, como el hecho de que usualmente siguieron a guerras civiles o a gobiernos militares. Tampoco hay ningún intento por explicar por qué estos gobiernos, con pocas excepciones, fueron seguidos por regímenes decididamente partidistas y a veces excluyentes: ¿qué hizo fracasar los esfuerzos bipartidistas, si expresaban en forma tan clara un consenso elitista conformado por los principales actores económicos?

Por otra parte, hay algunas afirmaciones demasiado condensadas que resulta difícil compartir en su formulación actual. El autor parece atribuir al gobierno de Herrán casi toda la responsabilidad en el surgimiento del conflicto religioso; muchos historiadores pondrán esto en duda, así como la idea de que fue un gobierno orientado abiertamente por la Iglesia. Las frases en las que parece señalarse al sector radical del liberalismo como el principal agente anticlerical son al menos imprecisas, no hay que olvidar que fueron los enemigos del radicalismo, sobre todo Mosquera y Rojas Garrido, los que encarnaron un anticlericalismo menos marcado en los miembros del "olimpico radical". También es discutible definir al gobierno de López como expresión de la burguesía, al menos sin discutir los puntos de vista de Pécaut.

Pero éstas son quejas menores. No puede exigirse a artículos de este tipo los desarrollos y complejidades de investigaciones acabadas y extensas, ni la discusión de los puntos de vista de otros escritores que han tratado temas o

períodos similares, como Dix, Pécaut, Leal y Tirado, que el autor prefiere dejar completamente de lado.

En todo caso, se trata de dos trabajos llenos de sugerencias importantes, que contribuyen con hipótesis y explicaciones atractivas al esfuerzo por definir en forma más adecuada los rasgos fundamentales de nuestro paradójico y contradictorio sistema político. Muy bien escritos -sólo hay que quejarse de dos o tres galicismos-, su edición cuidadosa resulta sorprendente para quienes nos habíamos acostumbrado a encontrar en los libros de la Universidad un bazar de erratas y descuidos.

Jorge Orlando Melo. Historiador. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Pedro Agustín Díaz Arenas

Relaciones internacionales de dominación. Fases y facetas

Bogotá, Siglo XXI Editores, 1989

Ya es un lugar común, en los medios académicos y aun extraacadémicos, el acuerdo alrededor de la ausencia de interés y por lo tanto de reflexión e investigación sobre el objeto "Relaciones internacionales", y todos los asuntos que de él se desprenden. En este vacío, que apenas en los últimos años ha comenzado a llenarse seria y sistemáticamente, en particular con investigaciones que buscan explicar el comportamiento exterior colombiano a lo largo de nuestra historia, o en períodos específicos de ella, el libro de Pedro Agustín Díaz Arenas viene a constituirse en un aporte sin precedentes en la literatura que, sobre Relaciones internacionales, se ha producido en nuestro país.

No es este un libro teórico sobre el asunto. No es tampoco una sistematización conceptual y ni siquiera es su intención la de abordar discusiones alrededor de la validez o no validez de conceptos como imperialismo, colonialismo o dominación; no se trata tampoco de entrar en revisiones teóricas o de reelaborar conceptos que hacen parte de la tradición investigativa en el campo de las Relaciones internacionales. En palabras del autor:

"...lo que pretendimos fue simplemente hacer un recuento sistemático de la relación capitalista (en su metamorfosis) resultante en dominación política, a efecto de explicar la estructura imperial moderna en su base núcleo-periferia y, en especial, metró-

poli hegemónica estadounidense-periferia. Se busca así completar una formación política que es muy parcial si sólo se tienen en cuenta las relaciones de dominación interclases al interior de la nación..." (p. 20).

Evidentemente, si la intención del recuento es simultáneamente explicar y contribuir a la formación política, le será imposible sustraerse a la discusión de los parámetros teóricos que sustentan el análisis. El libro de Díaz Arenas, como lo demostrará la resonancia que tenga en los medios académicos, aporta elementos suficientes para debates de tal naturaleza.

Un concepto-eje atraviesa y jalona el análisis desarrollado. El imperialismo, identificado con relaciones internacionales de dominación, es definido sin ahondar en detalles, como el dominio ejercido por una(s) nación(es) sobre otra(s). Un esquema básico subyace a las variaciones históricas de tales relaciones de dominación. Se trata del esquema centro-periferia en el que por supuesto, el poder de dominio emana del centro, sin importar en última instancia el momento histórico al que se esté haciendo referencia.

Díaz Arenas estructura su trabajo en tres partes. En la primera de ellas, El imperialismo global, reconstruye la historia de las relaciones centroperiferia desde un renacimiento en el que Europa descubrió nuevas tierras, se expandió y constituyó un sistema de dominación colonial que el autor llama imperialismo mercantilista, hasta nuestro mundo tecnológico contemporáneo en el que pentagonismo y bipolarismo se constituyen en los hechos originantes del imperialismo tecnocrático. Entre uno y otro momento histórico de las relaciones internacionales de dominación se sitúan el

imperialismo industrial y el imperialismo financiero. El primero, dinamizado por Inglaterra con su Revolución Industrial y consolidado en el mundo entero durante los siglos XVIII y XIX; el segundo, respuesta de política internacional a las necesidades planteadas por una industrialización avanzada y un capitalismo monopolístico.

En un novedoso, dinámico y pedagógico juego, Díaz Arenas articula el análisis histórico de cada uno de los anteriores períodos relacionando hechos (acontecimientos históricos determinantes) y sistema (estructura de dominación a la que dieron origen tales acontecimientos). Asimismo, cada sistema se constituye en las relaciones entre sujetos-objetivos-medios y formas, todo ello acompañado de datos económicos, detalles históricos y cuadros estadísticos que apoyan suficientemente la dinámica explicativa propuesta.

La dominación imperial de Estados Unidos sobre América Latina es el título que sintetiza el contenido de la segunda parte del libro al que hacemos referencia. Con un somero recuento de la historia norteamericana desde antes de la Independencia hasta la Guerra de Secesión, Díaz Arenas nos recuerda la vocación histórica y cultural de dominio propia del pueblo norteamericano. No es extraño entonces que, aunque inserta en la dinámica global de dominación internacional centro-periferia, la evolución imperialista de Estados Unidos haya tenido y tenga aún su propio desarrollo en el cual él es el protagonista principal y América Latina su objeto predilecto.

La proclamación de la Doctrina Monroe, inscrita en el período de colonialismo nacionalista, explica una vocación que

con variantes y matices ha definido las relaciones Estados Unidos-América Latina, dentro del esquema: imperialismo continentalizado desde el proceso de industrialización estadounidense hasta la segunda guerra mundial, sustentado en la ideología del Destino Manifiesto y el Panamericanismo y expresado, contundentemente, en una cadena de invasiones e intervenciones en las "republiquetas" del sur del continente de la cual la desmembración de Colombia es apenas un botón de muestra. Hegemonía mundial, desde la segunda guerra mundial hasta hoy, mediada por instrumentos de muy diversa índole: jurídicos, como la OEA; desarrollistas, como la Alianza para el Progreso; militares, como el Pentagonismo. Tal hegemonía mundial, ejercida durante largos años sin sobresaltos, se ha visto sacudida en los últimos años, por efectos de una crisis que es global pero busca, desesperadamente, las fórmulas de la recomposición: cohesión de los poderes imperialistas, manipulación política de las fuentes crediticias, manejo ideológico de los canales de comunicación, etcétera.

La tercera y última parte del libro, La dominación soviética sobre el Tercer Mundo, está dedicada mínimamente a la descripción del imperio soviético y a su diferenciación del imperio capitalista. La diferencia entre uno y otro, dice el autor, no es de grado ni de cantidad, es de naturaleza:

—...Mientras el imperio capitalista sobre el Tercer Mundo globaliza aspectos culturales, económicos, técnicos y políticos, el imperio soviético es político-militar. Mientras Estados Unidos aculturiza progresivamente al mundo y lo subsume en un modelo tecnoeconómico único, la URSS entra en receso como proyector

ideológico, se concentra para recuperar el ritmo de progreso y reconoce la diversidad dentro del socialismo..." (p. 275).

Muchas afirmaciones, a lo largo del libro de Díaz Arenas, pueden ser tanto o irás discutibles que la anteriormente transcrita. El motivo de tal "debilidad" constituye, paradójicamente, la mayor virtud del texto. Hablar de imperialismo, utilizarlo como categoría de análisis de la historia pasada y presente de las Relaciones internacionales, sostener su existencia real y señalar sus expresiones múltiples pero no ambiguas, es sin duda prueba fehaciente de la recuperación de un término cuyo uso, no por si mismo sino por las implicaciones que tiene, ha despertado y despierta aún escozor en círculos políticos y académicos. La recuperación del nombre es recuperación de la realidad, por eso, a la realidad es bueno llamarla por su nombre.

Sin embargo, la realidad del imperia lismo no puede ser causa de olvido de otras realidades. Ni el poder imperial es un bloque homogéneo, monolítico, racional y decisorio en términos absolutos; ni la periferia es el bloque de los homogéneamente débiles, pasivos, siempre objetos expectantes de lo que el centro decida hacer con ellos. Ejemplos ha habido y cada vez hay más de que al interior del centro hay fuerzas en tensión y al interior de la periferia, fuerzas en acción. El juego es variado y global. Abarca, como lo señala pertinentemente Díaz -Arenas, niveles económicos, políticos, culturales, sociales, etc. El esquema básico es valioso pero es indispensable no perder de vista las variaciones, especialmente en la dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas.

Con un lenguaje sencillo y un desarrollo ameno, Díaz Arenas nos invita con su libro a una profundización y discusión amplias de la historia y el desarrollo actual de las relaciones internacionales. Un motivo más para avanzar en el quehacer de una disciplina apenas en construcción en nuestro país.

Nelsy Julieta Lizarazo C. Filósofa.
Investigadora del Instituto de Estudios
Políticos y Relaciones Internacionales.

Umberto Eco

El Péndulo de Foucault

Bompiani - Lumen, Barcelona, 1989.

Pocos libros, de pensamiento o de ficción, han sido tan esperados como esta seguida novela de Umberto Eco. Casi una década después de la aparición de **El nombre de la rosa** (1980), el fascinante misterio medieval que hiciera del oscuro profesor italiano una celebridad internacional, **El péndulo de Foucault** viene a confirmar que Eco no sólo posee un gran talento narrativo sino que también es el creador de un nuevo género literario: el relato de filosofía-ficción. Tras su lanzamiento en la Feria del Libro de Frankfurt, hace un año, en medio de una orquestada campaña publicitaria que generó un auténtico clima de espionaje industrial en torno al argumento de la obra, la publicación de la traducción castellana se esperaba con la ansiedad de una revelación. Y hay que decir que el libro, en la coedición de Bompiani y Lumen que empieza a circular en el mundo de habla hispana, prolonga y enriquece la experiencia creativa inaugurada por **El nombre de la rosa**, aun cuando se trata esta vez de un libro diferente, igualmente erudito e ingenioso pero menos redondo, más abierto y por eso mismo más problemático, como la llamada postmodernidad, que constituye al mismo tiempo su telón de fondo y su tema profundo.

La historia gira alrededor de tres editores (o redactores editoriales, en la versión española) de una editorial milanesa, quienes se tropiezan casi por casualidad con un manuscrito sobre los templarios, redactado por un misterioso soldado de fortuna a partir de un antiguo jeroglífico encontrado en las catacumbas de una aldea francesa, y deciden divertirse elabo-

rando un plan de la legendaria orden caballeresca para dominar el mundo. El juego de Belbo, Casaubon y Diotallevi se convierte primero en drama, por la intervención de la policía y de un ocultista que parece ser la última reencarnación del conde de Saint-Germain, el inmortal, y después en tragedia, cuando el trío de protagonistas se ve perseguido por Ellos, los diabólicos, los sucesores de los templarios, que toman en serio el plan y resuelven apoderarse de su terrible secreto a toda costa. Jalonada por múltiples peripecias policíacas y extravagancias esotéricas, la narración se abre y se cierra en el Conservatorio de Artes y Oficios de París, bajo el péndulo de Foucault (León, el físico del siglo XIX, y no Michel, el filósofo del siglo XX), pues el artefacto oscilatorio es la última pieza del rompecabezas mortal que los redactores de la casa Garamond de Milán en mala hora ponen en funcionamiento. Los ciento veinte breves capítulos se encuentran agrupados en diez secciones correspondientes a los diez elementos de la mística judía, según la Torah, y presentan tanto el testimonio de Casaubon cuanto los recuerdos autobiográficos y los experimentos literarios secretos de Belbo; estos últimos están codificados en los archivos de Abulafia, la computadora de aquél, que juega un papel central en el desenvolvimiento de la conspiración templaria. Al final, tras una purificación ritual que enfrenta a cada personaje con su destino, el narrador se queda a solas con el lector para compartir con él la amarga sabiduría resultante de otra travesía por el laberinto donde habitan los monstruos de la razón.

Como en **El nombre de la rosa**, Eco despliega aquí su asombrosa erudición filosófica, científica, histórica y literaria al inventar una conjura universal

disparatadamente coherente e increíblemente verosímil. El plan fraguado por Belbo, el escritor frustrado, Casaubon, el filósofo desencantado que actúa también como narrador, y Diotallevi, el cabalista atormentado, reúne en una síntesis genial todas las tradiciones herméticas que alguien pone bajo el rótulo de "franja lunática" y que sin embargo constituyen el revés del conocimiento establecido. Tal es quizá la mayor hazaña de **El péndulo de Foucault**: proponernos una visión irónica y satírica de las sociedades secretas, las ciencias ocultas y los saberes paralelos, en un contexto de filosofía-ficción, para mostrarnos cómo alquimistas, templarios, rosacruces, masones, druidas, teósofos, cabalistas, carbonarios, espiritistas, satanistas, herméticos e iniciados en general no son sólo charlatanes sino también sabios, y de qué manera la cultura occidental resulta de la combinación de academias y órdenes caballerescas, laboratorios y logias, bibliotecas y templos, universidades y sectas. El profesor de Bolonia se burla del esoterismo en sus diferentes modalidades, pero extiende su sarcasmo y su escepticismo a la ciencia oficial, al marxismo ("ese culto apocalíptico practicado en Tréveris") y a todos los saberes satisfechos de sí mismos que circulan en el mercado mundial. La moraleja del narrador y del autor parece estar recogida en una frase que se atribuye con calculada inseguridad a Chesterton, autor favorito de Borges y de Calvino: "Desde que los hombres han dejado de creer en Dios, no es que no crean en nada, (es que) creen en todo".

Novela culterana como ninguna otra, plagada de referencias eruditas, de citas sin comillas y de pasajes intraducidos en otras lenguas vivas y muertas, reales e imaginarias, **El péndulo de Foucault** es

en últimas una compleja alegoría sobre la inteligencia en los tiempos violentos y mercantiles que vivimos, cuando los escritores que no han podido o querido serlo se convierten en editores y se dedican a la interpretación de las interpretaciones, en un juego que termina mezclando las letras del nombre de Dios y poniendo en peligro la lectura del libro que es el mundo. El gran hermeneuta no ha logrado hallar el vellocino de oro, el Santo Grial, el mapa de las corrientes telúricas o el ombligo del mundo, pero en ésta su nueva biblioteca de excéntricidades y perplejidades nos ofrece las pistas bajo la forma de un arte combinatoria para descodificar y recodificar los lenguajes que producimos y que nos producen a la vez.

Hernando Valencia Villa. Abogado. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

RELACIONES INTERNACIONALES*

Diego Cardona Cardona**

América Latina se ha quedado sola, Bogotá, Fundación Santillana para Iberoamérica y Tercer Mundo Editores, 1989.

Arciniegas, Germán, OEA, *La suerte de una institución regional*, Bogotá, Planeta, 1985.

Ardila, Martha, "Colombia y México frente al conflicto centroamericano", en *Análisis Político*, No. 4, mayo agosto de 1988, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

-, "El diferendo colombo-venezolano y la política binacional", en *Análisis Político*, No. 3, enero-abril de 1988, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

Ayala, Carlos A., El Caribe: Mar interior de las Américas, Bogotá, Librería Jurídica Wilches, 1978.

Bagley, Bruce, "Regional Powers in the Caribbean Basin: México, Venezuela and Colombia", Washington, D.C., SAIS-Johns Hopkins University, 1983.

* A partir de 1970, salvo algunas obras fundamentales para la comprensión de los problemas actuales. Incluye trabajos de colombianos y de extranjeros sobre Colombia.

** Antropólogo e internacionalista. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

-, "La política exterior de Colombia en los años 80", en *Estrategia económica y financiera*, agosto de 1986, Bogotá.

-(editor), *Contadora and the Diplomacy of Peace in Central America*, Boulder, Westview Press & SAIS Johns Hopkins University, 1987.

-, "The New Hundred Years War?, US National Security and the war of drugs in Latin America", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 30, No. 1, Spring 1988.

-, "La ley anti-narcóticos de 1988 en Estados Unidos y su impacto para Colombia", en *Colombia Internacional*, No. 4, octubre-diciembre de 1988, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.

-y Juan G. Tokatlian, "La política exterior colombiana durante la década de los 80: los límites de un poder regional", en Hirst, Mónica (compiladora), *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina-Estados Unidos*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

Barco, Virgilio, *Lucha partidista y política internacional*, Bogotá, Carlos Valencia Eds., 1983.

Barrera, Cristina, "El 'paquetazo' venezolano y la frontera colombiana", en *Colombia Internacional*, No. 5, enero-marzo de 1989, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.

Borda, Francisco de P., *Límites de Colombia en Costa Rica*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1986.

Botero, Ana M., "Colombia ante las enmiendas a la ley de comercio exterior de los Estados Unidos", en *Colombia Internacional*, No. 4, octubre-diciembre de 1988, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.

-y Juan G. Tokatlian, "La administración Bush y América Latina: una perspectiva desde Colombia", en *Colombia Internacional*, No. 6, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes, 1989.

Caballero, Carlos, "Colombia y el Pacto Andino", en Tironi, Ernesto (compilador), *América Latina, políticas exteriores comparadas*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

Cabrera, Wenceslao, San Andrés y Providencia, Bogotá, Ed. Cosmos, 1980.

Caicedo C., José J., "Historia Diplomática", en *Historia extensa de Colombia*, Vol. XVII, 2 Tomos, Bogotá, Lerner, 1974.

Cardona, Diego, "La transferencia de tecnología y las necesidades de los países en desarrollo", en *Cambio y Progreso*, Vol. I, No. 2. mayo-agosto de 1986, Bogotá, DANE.

-, "De la bipolaridad a la nueva distensión", en *Análisis Político*, No. 7, mayo-agosto de 1989, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

-, "Los No Alineados en el nuevo escenario internacional: La reunión cumbre de Belgrado", en *Análisis Político*, No. 8, septiembre-diciembre de 1989, Bogotá, Instituto de Estudios

Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

Cardona, Ramiro y otros, *El éxodo de colombianos: Un estudio de la corriente migratoria a los Estados Unidos y un intento para propiciar el retorno*, Bogotá, Tercer Mundo, 1980.

Cavelier, Germán, *La política internacional de Colombia* (4 tomos), Bogotá, Ed. Iqueima, 1959.

Cepeda, Fernando, "La teoría de la dependencia: ¿una ideología paralizante?", en *Dependencia y Desarrollo*, Bogotá, Asociación Nacional de Instituciones Financieras, 1978.

-, "La lucha por la autonomía: la gran encrucijada de la política exterior de la administración Betancur", en Muñoz, Heraldo (editor), *América Latina y el Caribe políticas exteriores para sobrevivir*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

-y Rodrigo Pardo (editores), *Contadora: desafío a la diplomacia tradicional*, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes y La Oveja Negra, 1985.

Colombia y el acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio, GATT, Bogotá, Incomex, 1982.

Colombia: A Country Study, Washington, D.C., US Government Printing Office, 1984.

Colombia: 20 años de régimen de cambios y de comercio exterior, Bogotá, Banco de la República, 1987.

Craig, Richard, "Colombian Narcotics and the United States-Colombian

Relations", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 25, No. 2, 1983.

Deas, Malcolm, "The Colombian Peace Process, 1982-1985, and its Implications for Central America", en Di Palma, Giuseppe y Whitehead, Lawrence (editores), *The Central American Impasse*, New York, St. Martin's Press, 1986.

-y Marc Chernick, "Colombia durante el gobierno del presidente Betancur: las relaciones entre política exterior, crisis centroamericana y proceso de paz nacional", Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes -Documentos ocasionales-, septiembre-octubre de 1988.

Díaz, Apolinar, *Contadora-- desafío al imperio*, Bogotá, Oveja Negra, 1985.

Díaz, Pedro A., *Relaciones internacionales de dominación. Fases y facetas*, Bogotá, Siglo XXI, 1989.

Drekonja, Gerhard, *Retos de la política exterior colombiana*, Bogotá, Cerec, 1983. (La 1a. edición se publicó con el título: *Colombia: política exterior*. Bogotá, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes, 1982).

-, "Colombia: Learning the Foreign Policy Process", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 25, No. 2, 1983.

-y Juan Tokatlian (editores), *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*, Bogotá. Cerec y Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes, 1983.

Eastman, Jorge M. y Marco G. Monroy, *El diferendo colombo-venezolano*, Bogotá, Oveja Negra, 1987.

Echavarría, Juan J. y Alfredo Fuentes, *Relaciones económicas de Colombia con los países del Caribe insular*, Bogotá, Banco de la República, 1981.

Garavito, Rodrigo, *Colombia y el Medio Oriente*, Bogotá, Cámara de Representantes, 1986.

Garay, Luis J., *El Pacto Andino, ¿creación de un mercado para Colombia?*, Bogotá, Fedesarrollo, 1981.

-, *La iniciativa Brady en la evolución de la crisis de la deuda*, Bogotá, Creset y Fescol, 1989.

-y Diego Pizano, *El Grupo Andino. Objetivos, estrategia, mecanismos y avances*, Bogotá, Ed. Pluma, 1979.

Gaviria, Enrique, *Nuestro archipiélago de San Andrés y la Mosquitia colombiana*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia y Plaza & Janés, 1984.

-, *La plataforma continental colombiana y el nuevo derecho del mar*, Bogotá, Temis, 1986.

-, *Derecho Internacional Público*, Bogotá, Ed. Temas, 3a. ed., 1988.

Gilhodes, Pierre, *Fuerzas e instituciones políticas en América Latina*, Bogotá, Colombia Nueva, 1979.

-, "Les relations économiques entre les Etats-Unis et l'Amérique Latine: 1975-1979", en *Problèmes d'Amérique Latine*, Avril 1981, París.

Gleich, Albert von y Diego Pizano (editores), *Colombia en la economía mundial*, Bogotá, Carlos Valencia Eds., 1982.

Godoy, Horacio y Diego Uribe (editores), *Política mundial Siglo XXI. Los acuerdos de las superpotencias y sus proyecciones: el papel de América Latina*, Bogotá, Fundación América Latina y Ed. Guadalupe, 1977.

Gómez, Gilberto y Ernesto Parra, *El nuevo orden económico internacional y la trilateral*, Bogotá, Cinep, 1978.

Grabendorff, Wolf, "Las potencias regionales en la crisis centroamericana: una comparación de las políticas de México, Venezuela, Cuba y Colombia", en Muñoz, Heraldo y Joseph Tulchin (compiladores), *Entre la autonomía y la subordinación, política exterior de los países latinoamericanos*, Vol. 2, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

Ibáñez, José R., *Teoría del Estado, geopolítica y geoestrategia*, Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1985.

Jaramillo, Juan Diego, "Colombia y la geopolítica universal", en *Revista del Centro de Estudios Colombianos*, No. 39, diciembre de 1984.

Jiménez, Margarita y Sandro Sideri, *Regiones, Estado y vinculaciones internacionales: el casco colombiano*, Bogotá, Cider-Universidad de los Andes, 1982.

Jimeno, Ramón, "Colombia, Another Threat in the Caribbean?", en *Nada Report on the Americas*, Vol. XVI, No. 5, 1982.

Klaveren, Alberto van, "Colombia, la reafirmación del nuevo perfil externo", en Muñoz, Heraldo (compilador), *Las políticas exteriores latinoamericanas frente a la crisis*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985.

Lemaitre, Eduardo, *Panamá y su separación de Colombia*, Bogotá, Itagraf, 1972.

-, *La bolsa o la vida: cuatro agresiones imperialistas contra Colombia*, Bogotá, Banco de Colombia, 1974.

Lewis, Vaughan A., "The Commonwealth Caribbean Countries: Diplomatic Decolonization and Relocation, Relations with Hemispheric Middle Powers", Washington, D.C., The Wilson Center, Working Paper, 1981.

Libro Blanco sobre el caso de San Andrés y Providencia, Managua, Ministerio del Exterior de Nicaragua, 1980.

Libro Blanco de la República de Colombia, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 1980.

Londoño, Julio, "Integración del territorio colombiano", en Academia Colombiana de Historia, *Historia extensa de Colombia*, V. XI, Bogotá, Lerner, 1967.

Colombia, interpretación geopolítica, Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1971.

-, *Geopolítica del Caribe*, Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Armadas, 1973.

-, *Derecho territorial de Colombia*, Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Armadas, 1973.

-, *Fundamentos de la Geopolítica*, Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1978.

Lozano, Esther y Pilar Marulanda, *Cómo se hace la política exterior colombiana*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1982.

Lupsha, Peter, "Drug Trafficking: Mexico and Colombia in Comparative Perspective", en *Journal of International Affairs*, Vol 35, No. 1, Spring-Summer 1981.

Lloreda, Rodrigo, *La nueva política internacional de Colombia*, Bogotá, Ed. Gente Nueva, 1984.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, *Informes anuales del ministro*. Bogotá, Imprenta Nacional, varios años.

Misas, Gabriel, *Empresas multinacionales y Pacto Andino*, Bogotá, Oveja Negra, 1983.

Montenegro, Armando, "Una nota sobre las relaciones económicas entre Ecuador y Colombia", en *Ensayos sobre política económica*, No. 14, diciembre de 1988, Bogotá, Banco de la República.

Morillo, Gabriel, *La migración de trabajadores colombianos a Venezuela*, Bogotá, Ministerio de Trabajo, 1979.

-, "Efectos de la emigración y del regreso sobre los países de origen: el caso colombiano", en *Revista Internacional de las Ciencias Sociales*, No. 101, París, 1984.

-, **"El tratamiento de la migración laboral internacional en la Agenda de las Relaciones Interamericanas de la segunda mitad de los años ochenta"**, en **Cuadernos Semestrales CIDE, No. 15,**

México, D.F., Centro de Investigación y Docencia Económica, 1984.

-, *"Migrant Workers in the Americas: A Comparative Study between Colombia and Venezuela and between México and the United States"*, University of California -Monograph Series-, 1984.

Nasi, Carle, *"La política internacional de Colombia hacia Cuba y Nicaragua durante el gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala, 1978-82"*, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes -Documentos ocasionales-, mayo-junio de 1989.

Ocampo, José A., *Crisis mundial, protección e Industrialización. Ensayos de historia económica colombiana*, Bogotá, Cerec, 1984.

-y Eduardo Lora, *Colombia y la deuda externa: de la moratoria de los treinta a la encrucijada de los ochentas*, Bogotá, Tercer Mundo Editores y Fedesarrollo, 1988.

Palacios, Marco (compilador), Colombia no alineada, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1983.

-, *La delgada corteza de nuestra civilización*, Bogotá, Presidencia de la República - Procultura, 1986.

Pardo, Rodrigo, "Colombia, potencia regional en crisis de endeudamiento", en *Ciencia Políticas*, No. 5, Tercer Trimestre de 1986. Bogotá.

-, "La política exterior y la administración Barco", en *Análisis Político*, No. 2, septiembre-diciembre de 1987, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

-, "Colombia: continuidad y normalización de la política exterior bajo la administración Barco", en Muñoz, Heraldo (editor), *Las políticas exteriores de América Latina y el Caribe: continuidad en la crisis*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

-, **"Entre la alineación y el pragmatismo: Colombia y la crisis centroamericana"**, en Equizábal, Cristina (editora), *América Latina y la crisis centroamericana: en busca de una solución regional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

-, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: el caso de Colombia", en *Estudios Internacionales*, enero-marzo de 1988, Santiago de Chile.

-y Juan Tokatlian, *Política exterior colombiana: ¿De la subordinación a la autonomía?*, Bogotá, Tercer Mundo Editores y Universidad de los Andes, 1988.

Pérez, Leonel, *Colombia y sus relaciones internacionales*, Bogotá, Documento del Departamento de Sociología, Universidad Nacional, 1980.

Perros, Rubén, *Bibliografía de artículos sobre política exterior latinoamericana, 1975-1982*, Washington, D.C., Organización de Estados Americanos, 1982.

Pizarro, Eduardo, "La actual política exterior de Colombia", en *Ensayos económicos*, No. 7, Bogotá, 1985.

-, "Una paz sin victorias: balance del proceso de paz centroamericano", en *Análisis Político*, No. 5, septiembre-diciembre de 1988, Bogotá, Instituto de

Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

Plazas, Guillermo, *La separación de Panamá*, desde el punto de vista militar, Bogotá, Editorial ABC, 1987.

Premo, Daniel, "Colombia: Cool Friendship", en Robert Wesson (editor), *U. S. Influence in Latin America in the 1980s*, New York, Praeger, 1982.

Puyana, Alicia, Integración económica entre socios desiguales: el Grupo Andino, México, D. F., Ceestem y Nueva Imagen, 1983.

-, "Colombia en el Movimiento de los Países No Alineados: un compromiso con la paz", Bogotá, Creset, 1985.

Ramírez, Augusto, Colombia y la política internacional, Bogotá, Fotolito, 1985.

-, Contadora: pedagogía para la paz y 18 democracia, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986.

-, Por Colombia: geopolítica de la paz, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986.

Ramírez, Germán, Tratados vigentes en Colombia: lista comentada, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1985.

Ramírez, José L., "Las relaciones internacionales de Colombia con el Medio Oriente: evolución, desarrollo y perspectivas", Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes -Documentos ocasionales-, noviembre-diciembre de 1988.

-, "La proclamación del Estado palestino y sus implicaciones en las relaciones internacionales de Colombia", en

Colombia Internacional, No. 5, enero-marzo de 1989, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.

Reina, Mauricio, "Colombia y el sector empresarial ante la evolución de la economía internacional: un debate introductorio", en *Colombia Internacional*, No. 3, julio-septiembre de 1988, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.

Revista del Banco de la República, Bogotá, Banco de la República. Publicación mensual.

Rico, Enrique, "La actual política exterior de Colombia", en Güterio, febrero de 1985, Bogotá. Rothlisberger, Dora, "Colombia, actores y agentes políticos internos del proceso de integración andina", en Varios autores, *Variables de la integración andina*, Santiago de Chile, Ed. Nueva Universidad, 1973.

-, "Las relaciones internacionales de Colombia con los principales países asiáticos de la Cuenca del Pacífico", Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes -Documentos ocasionales-, enero-febrero de 1989.

Salamanca, Luis H., *Realidades amazónicas: plan de acción colombiano para la integración amazónica*, Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1973.

Sandner, Gerhard, "Límites e interrelaciones geopolíticas en el Caribe", en *Análisis Político*, No. 3, enero-abril de 1988, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

Santas, Juan M., "La política cafetera internacional de Colombia", en Gleich, Albert von y Diego Pízano (compiladores), *Colombia en la economía mundial*, Bogotá, Carlos Valencia Eds., 1982.

Sanz de Santamaría, Carlos, "Interamericanismo contemporáneo", Complemento de la Historia extensa de Colombia, Bogotá, Plaza y Janés, 1985.

Silva, Gabriel (relator), *Política exterior: ¿Continuidad o ruptura?*, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes, 1985.

Terán, Oscar, *Del Tratado Herrén-Hay al Tratado HayBnman Varilla*, Bogotá, Carlos Valencia Eds., 1976.

Tirado, Álvaro y otros, "El Partido Liberal y las relaciones internacionales", en *Estudios Liberales*, No. 5, Bogotá, Instituto de Estudios Liberales, 1983.

-(director), *Nueva Historia de Colombia*, Vol. III: Relaciones Internacionales, Bogotá, Planeta, 1989.

Tokatlian, Juan G., "Historia, desarrollo y políticas en el Caribe Insular: un enfoque introductorio", en *Revista de la Cámara de Comercio de Bogotá*, septiembre-diciembre de 1982.

-, "El ingreso de Colombia a los No Alineados", en *Nueva Sociedad*, No. 66, mayo-junio de 1983, Bogotá.

-, *Cuba-Estados Unidos: dos enfoques*, Bogotá, Cerec, 1984.

-, "National Security and Drugs: their Impact on Colombian-US Relations", en *Journal of Interamerican Studies and*

World Affairs, Vol. 30, No. 1, Spring 1988.

-, "Las drogas y las relaciones Estados Unidos-América Latina", en *Nueva Sociedad*, No. 102, julio-agosto de 1989, Caracas.

-y IGaus Schubert (editores), *Relaciones internacionales en la Cuenca del Caribe y la política de Colombia*, Bogotá, Cámara de Comercio, 1982.

-y Rodrigo Pardo, "Colombia, la reafirmación del pragmatismo en un escenario crecientemente conflictivo", en Muñoz, Heraldo (compilador), *Las políticas exteriores de América Latina y el Caribe: un balance de esperanzas*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Uribe, Diego, *Colombia y la diplomacia secreta*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1973.

-, *Le groups de Contadora et la pair en Amerique Centrale*, París, Ed. Pedone, 1985.

-, *Solución pacífica de conflictos internacionales: la paz es una tregua*, Bogotá, Universidad Nacional, 1987.

Valencia, Alejandro, "Derecho Internacional y conflicto interno: Colombia y el derecho de los conflictos armados", en *Colombia Internacional*, No. 6, abril junio de 1989, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.

Valencia, Álvaro, "El Caribe, perspectiva geoestratégica", en *Carta Financiera*, No. 55, Bogotá, ANIF, 1983.

Varas, Augusto (compilador). *Paz, desarme y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

Varios autores, "La política internacional de Colombia"; en *El Mundo*, Documento No. 27, agosto 21 de 1981, Medellín.

-, *Relaciones internacionales en la cuenca del Caribe y la política de Colombia*, Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá, 1982.

-, *Políticas de migraciones laborales internacionales en la periferia: el caso latinoamericano*, Memorias del segundo seminario latinoamericano sobre políticas de migraciones laborales, Bogotá, Ministerio de Trabajo y otros, 1982.

-, *Aspectos políticos y económicos de las relaciones de Colombia en el Caribe*, Bogotá, CEI de la Universidad de los Andes, SAIS - Johns Hopkins University y Fescol, 1982.

-, "Colombia en los No Alineados—", en *El Mundo*, Documento No. 56, marzo 11 de 1983, Medellín.

-, *El universo amazónico y la integración latinoamericana*, Caracas, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1983.

Vázquez C., Alfredo, *Los No Alineados. Una estrategia política para la paz en la era atómica*, Bogotá, Carlos Valencia Eds., 1983.

-, *Colombia y Venezuela: una historia atormentada*, Bogotá, Tercer Mundo, 1987.

- "Sistema interamericano y política hegemónica de los Estados Unidos", en

Análisis Político, No. 1, mayo -septiembre de 1987, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

-, La política exterior dentro del poder autocrático de la Constitución de 1886", en *Politeia*, Vol. 1, No. 2, agosto de 1987.

- "La política exterior de la administración Barco: 1986-1988", en *Colombia Internacional*, No. 3, julio-septiembre de 1988, Bogotá, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes.

-, "Ronald Reagan y el equilibrio mundial en la década de los 80", en *Análisis Político*, No. 5, septiembrediciembre de 1988, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

Viña, Eduardo, *La política exterior de Colombia con relación al golfo de Venezuela*, Caracas, Ed. Centauro, 1985.

Zalamea, Alberto, *Catálogo de errores: la crisis colombo-venezolana*, Bogotá, La Oveja Negra, 1987.

PROFESORES VISITANTES

Desde un principio el Instituto abrió sus puertas a investigadores y docentes de otros países, interesados en acercarse a nuestro medio académico. Había en ello el interés de contribuir en algo a romper el aislamiento internacional de nuestras experiencias intelectuales y a propiciar un cambio en cierta actitud provinciana que todavía restringe nuestra proyección universitaria. Si bien el esfuerzo ha sido fructífero, aún falta mucho para que estas iniciativas tengan el buen recibo que su importancia merece. Se necesita una mayor acogida intelectual a los visitantes y un mayor interés por lo que en ese campo se produce fuera de nuestras fronteras.

El primer profesor visitante que llegó al Instituto fue Christopher Abel, historiador y Ph. D. en Ciencias Políticas de la Universidad de Oxford. Estuvo entre septiembre de 1987 y abril de 1988. En ese lapso adelantó la investigación sobre "Historia de la Salud Pública en Colombia: 1945-1988". Igualmente, dictó varias conferencias sobre este tema y sobre aspectos relacionados con la historia política de Colombia en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

En octubre de 1987 llegó el sociólogo mexicano Carlos Eduardo Barraza, quien nos acompañará hasta diciembre del presente año. En este período ha trabajado en la investigación "Sistemas políticos y municipalización: los casos mexicano y colombiano".

Entre mayo y julio de 1988 estuvo con nosotros la internacionalista mexicana Esperanza Durán. Durante su estadía dictó varias conferencias sobre aspectos de las relaciones internacionales de América Latina y sobre el problema de la

deuda externa. Presentó, además, un trabajo para la discusión acerca de "Las relaciones internacionales de la violencia en América Latina".

El también especialista en relaciones internacionales Carlos Rico, de nacionalidad mexicana, estuvo en los meses de febrero y marzo de 1989. En ese lapso dictó un seminario sobre "Teoría de las relaciones internacionales" y varias conferencias sobre aspectos concretos de las relaciones internacionales de los países latinoamericanos. Igualmente, fue ponente en el Taller de Coyuntura que, sobre el tema de "Bush y el proceso de paz centroamericano" que se llevó a cabo el 16 de marzo.

En los meses de julio y agosto de 1989 el politólogo norteamericano Bruce Bagley visitó el Instituto. Dictó un seminario ampliado sobre el tema "Economía política del narcotráfico".

Carlos Juan Moneta, analista de asuntos internacionales, de nacionalidad argentina y radicado en Venezuela, estuvo como profesor visitante en el mes de julio de 1989. Dictó un ciclo de conferencias sobre "Los países de reciente industrialización en la economía mundial: factores externos e internos", "Actores internos, crecimiento e inserción externa de los Nuevos Países Industrializados, NPI", y "Asia y América Latina en la década del 90".

Entre junio y agosto de 1989 el politólogo norteamericano Marck W. Chernick estuvo en el Instituto. En su estadía actualizó su investigación sobre el Proceso de Paz en Colombia y adelantó el proyecto comparado sobre la violencia en Colombia y el Perú.

Daniel Pécaut, investigador y catedrático de Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, especializado en Colombia,

visitó el Instituto en los meses de julio y septiembre de 1989. En ese lapso hizo trabajo de campo sobre la violencia actual en Colombia. Dictó un ciclo de conferencias sobre este tema, con énfasis en los actores y perspectivas de interpretación de la misma.

La historiadora francesa Florance Gauthier, especialista en el tema de la Revolución Francesa, estuvo como profesora visitante en el mes de octubre. Dictó un ciclo de conferencias sobre distintos aspectos de la Revolución, en especial el referente a "La Revolución de los Derechos Humanos".

Al margen de los medios de comunicación nacionales ha ido quedando el último informe de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos en Colombia. Las críticas al Informe son las mismas porque, según sus autores, las fallas y vacíos del documento son los mismos: punto de mira sobre el gobierno y, obviamente, unilateralidad en el enfoque. Bajo esa argumentación, la denuncia sobre el quebrantamiento de los derechos humanos en Colombia va a terminar banalizándose; son tan reiteradas, tan monótonas, tan iguales las acusaciones, que la verdad termina siendo más el aburridor producto de una mente monotemática que un terrible y real atentado contra la dignidad humana. Y a ese estado no podemos llegar. Hay que reconocer que Amnistía Internacional hace lo que desde el punto de vista de los derechos humanos está llamada a hacer: una defensa de oficio de la sociedad civil y una fiscalía obligatoria sobre los gobiernos.

Como una muestra del servicio que el organismo le está prestando a tal causa, la revista *Análisis Político* se permite transcribir algunos apartes del Informe.

Veamos por ejemplo algo que nos recuerda un doloroso hecho de nuestra historia reciente y que los mismos medios de información que critican a Amnistía han dejado de aclarar y definir pese a que existen fuentes oficiales muy reveladoras al respecto. ¿Una piadosa amnesia para hacer menos dura la memoria de este atormentado país?

Un informe redactado por el Ministerio Público tras una investigación de la matanza de Segovia, llegó a la conclusión de que la operación tenía dos objetivos: primero, era un ataque contra conocidos activistas o simpatizantes de la UP, y segundo, pretendía intimidar a otros miembros de la UP con la intención de minar su influencia política en la región.

Las investigaciones judiciales preliminares establecieron que las Fuerzas Armadas no sólo no habían intervenido para proteger a los ciudadanos del ataque, sino que la policía y el personal militar, incluyendo al comandante del batallón, habían sido los responsables directos de la preparación del asalto a Segovia. La investigación estableció que el comandante del Batallón Bomboná, un coronel del Ejército, había preparado personalmente la publicación de un panfleto que contenía amenazas contra los habitantes de Segovia en nombre de un supuesto "escuadrón de la muerte". El informe de la investigación estableció que dicho coronel había solicitado a la compañía minera de Segovia, la Frontino Gold Mines, permiso para imprimir copias de un supuesto documento de reglamento interno del batallón, que en realidad era un panfleto titulado La voz de la verdad, que anunciaba una

"acción de limpieza" en Segovia. Estos panfletos fueron deslizados bajo las puertas de las casas de Segovia durante la noche, poco antes de la matanza. La investigación reveló además el papel desempeñado por otros oficiales del Ejército, suboficiales y agentes de la Policía y el Ejército, que habían intimidado a los ciudadanos de Segovia durante la preparación del ataque. Luis Eduardo Sierra, que fue asesinado cuando los asaltantes irrumpieron en su casa durante el asalto buscándole, había presentado una denuncia formal el 7 de noviembre acusando a un teniente del Ejército de coacciones y amenazas de muerte en nombre del grupo paramilitar MRN. Varios días antes del ataque, habían aparecido inscripciones en las paredes de la ciudad con textos como "UP fuera de Segovia" y "Muy pronto en acción MRN". La respuesta militar a la investigación así como el subsiguiente fallo de la Corte Suprema, se comentan más adelante.

Y el informe concluye con elementos de juicio que no son el producto de una visión calenturienta y parcial:

La autoridad del Ejército sobre los "escuadrones de la muerte" paramilitares quedó patente durante la investigación judicial de la matanza de Segovia. En enero de 1989, cuando un juez civil de orden público expidió órdenes de detención contra tres oficiales del Ejército, dos policías y cuatro civiles por su participación en los asesinatos de Segovia, el aparato judicial militar reclamó inmediatamente la jurisprudencia sobre la investigación criminal contra el personal de las Fuerzas Armadas. Con una decisión que marcó un hito, la Corte Suprema de Justicia dictaminó

que era a la justicia civil, y no a la militar, a la que correspondía investigar y juzgar a los dos oficiales del Ejército y al policía acusados de actos de terrorismo en relación con la matanza (otros miembros de las Fuerzas Armadas fueron acusados de cobardía por no intervenir durante el ataque). La Corte Suprema concluyó que los actos de terrorismo son delitos comunes cometidos al margen del deber militar, y por tanto no correspondía a los tribunales militares juzgarlos. Sin embargo, la Corte Suprema añadió que dicho fallo no constituía jurisprudencia y que cada caso en que los miembros de las Fuerzas Armadas fueran investigados por jueces civiles debía ser examinado individualmente. El ministro de Defensa colombiano, general Manuel Guerrero Paz, declaró: "Respetamos y acatamos" el fallo de la Corte Suprema de Justicia (...), "pero no lo compartimos".

El Informe no es, como se ha dicho, la visión unilateral de un grupo de individuos enclaustrados en un supuesto espíritu de cuerpo que desestime el trabajo de otros organismos similares.

El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias declaró en nombre de la visita realizada en octubre de 1988 a Colombia, que del total de 672 casos presentados a las autoridades colombianas, el Ejército era supuestamente responsable de 385 casos, la Policía Nacional de 104, las agencias de seguridad en general de 35 casos, el DAS de 16 y los grupos paramilitares de 125. En algunos casos dos o más fuerzas parecían estar involucradas. El Grupo de Trabajo consideró que a la vista de la complejidad de la sociedad

colombiana, la atribución de responsabilidad por desapariciones era extremadamente difícil de forma global. El Grupo concluyó, sin embargo, que —en general, después de sopesar el material disponible, el Grupo de Trabajo opina que en la mayoría de los casos comunicados, las pruebas indirectas permiten sospechar —y las informaciones disponibles lo demuestran— la participación de unidades de las Fuerzas Armadas o de los servicios de seguridad en las desapariciones forzadas o involuntarias".

La preocupación de Amnistía por la impunidad que existe en el país no es tampoco el malicioso prurito de una mirada extraña interesada en resaltar los defectos y malos hábitos de entre casa:

A Amnistía Internacional le preocupa seriamente el hecho de que la gran mayoría de casos denunciados ante el Ministerio Público y las autoridades judiciales civiles sigan sin ser resueltos, y que los autores de dichos abusos no hayan comparecido ante la justicia. El gobierno colombiano ha sido incapaz de introducir salvaguardas legales para proteger los derechos de los detenidos y evitar las desapariciones. Amnistía Internacional ha instado repetidas veces a las autoridades colombianas para que establezcan un registro central de personas detenidas tanto por el Ejército como por la Policía que pueda ser consultado por los familiares, el Ministerio Público o las autoridades judiciales. En enero de 1988 el presidente Barco informó a Amnistía Internacional que su gobierno tenía la intención de introducir este sistema. Sin embargo, en mayo de 1989,

todavía no parecía haber entrado en funcionamiento un registro de ese tipo.

Otra de las razones de la falta de éxito en las investigaciones de casos de desaparición es la ineficacia de los recursos legales existentes, tales como el recurso de habeas corpus. El Código de Procedimiento Penal exige que el peticionario de un recurso de habeas corpus identifique el lugar en el que el detenido se encuentra recluido y, siempre que sea posible, los nombres de las autoridades que han efectuado la detención. Las enmiendas introducidas en febrero de 1988 por el Decreto Legislativo 182 pusieron todavía mayores restricciones a la aplicación del recurso, y partiendo de que los funcionarios suelen negar tener conocimiento de la detención o reclusión en los casos de desaparición, en la práctica es imposible para los familiares o abogados establecer cuándo ha sido detenida una persona o especular sobre los posibles motivos de la detención. Y aún es más difícil para los testigos oculares de una detención nombrar a la autoridad que la ha realizado, teniendo en cuenta que muchas unidades del Ejército o de la Policía operan vestidas de civil. Una última dificultad para la presentación de recursos de habeas corpus sobre la que han informado los familiares de desaparecidos es que, incluso cuando consiguen obtener los datos requeridos, determinados jueces se muestran reacios a aceptar las peticiones de habeas corpus en favor de detenidos desaparecidos, alegando que el personal de las Fuerzas Armadas intimida a los jueces que se presentan en las instalaciones militares para verificar la presencia de la persona desaparecida. Amnistía Internacional considera que las limitaciones

prácticas y legales a su aplicación han inutilizado el recurso de habeas corpus en Colombia, que no proporciona a las víctimas la menor protección contra flagrantes violaciones de sus derechos, y obstaculiza gravemente los esfuerzos realizados para investigar desapariciones.

Amnistía nos recuerda, finalmente, la existencia de voces nacionales por encima de toda sospecha, angustiadas por la ausencia de un estatuto penal para el caso de las desapariciones y de otras voces, también nuestras y muy ilustres, que se oponen a tal régimen de sanciones:

En junio de 1988 el procurador general afirmó: "Somos ineficaces en la búsqueda de los desaparecidos, no sólo nosotros, también la administración de justicia no está siendo eficaz para sancionar a los responsables de las desapariciones". Según sucesivos procuradores generales, una de las principales dificultades para investigar y sancionar las desapariciones es el hecho de que éstas no estén contempladas como delito por el Código Penal colombiano. De ahí que las sanciones disciplinarias sólo puedan ser impuestas por el Ministerio Público a causa de irregularidades en los procedimientos de detención. En noviembre de 1988 el procurador general y el ministro de Justicia presentaron al Congreso un proyecto de enmienda legislativa para incorporar la "desaparición como delito en el Código Penal colombiano, y sancionarla con penas de entre 2 y 10 años de cárcel. Además, la enmienda propuesta establece que los detenidos deben pasar a los establecimientos penitenciarios oficiales, reconocidos como tales por la Dirección Nacional

de Prisiones, antes de pasadas 24 horas de su detención.

En una carta dirigida al ministro de Justicia, y posteriormente hecha pública, el Ministerio de Defensa expresa sus objeciones a las modificaciones propuestas alegando que "el desaparecimiento inducido de cualquier persona de su lugar de domicilio o trabajo no puede considerarse en ningún momento como un delito, habida cuenta de que dicha acción generalmente no es una acción antijurídica y culpable". El Ministerio de Defensa aducía más adelante que tal medida podría "desmontar las facultades a las autoridades que atienen y tienen como preferencia primordial el restablecimiento del orden público, y consecuentemente facilitar la acción de los terroristas quienes a través de tal disposición tratarían de inculpar a las autoridades". En mayo de 1989 el proyecto de ley aún no había sido debatido por el Congreso.